



## ACUERDO N° 05

### **POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA Y ADOPTA LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-**

*Por el cual se autoriza realizar modificación, se aprueba y adopta el Proyecto Educativo Institucional -PEI- del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo del Municipio de Cucutilla.*

El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 115 de 1994 y su Decreto único reglamentario 1075 del 2015 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 2.3.3.1.4.2. del Decreto 1075 de 2015 establece: *Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley su reglamento.*

Que, entre las funciones del Consejo Directivo definidas en el Artículo 2.3.3.1.5.6. del Decreto 1075 de 2015, está de Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y adoptar el proyecto educativo institucional, manual de convivencia y el reglamento de la institución.

Que, el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015 señala que con el fin de formular o modificar el proyecto educativo institucional el Consejo Directivo convocará diferentes grupos donde participen en forma equitativa miembros de los diversos estamentos de la comunidad educativa, para que deliberen sobre las iniciativas que les sean presentadas.

Que, el numeral 3 del artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015 establece: *Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos y concludida esta etapa, el consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico.*

En mérito de lo anterior,

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Autorizar a la Directora para que conjuntamente con el comité de calidad y el equipo docente desarrolle el proceso para las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo del municipio de Cucutilla.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Directora junto con el comité de calidad y con la participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa desarrollaron el



proceso de modificación, atendiendo las orientaciones de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander y de conformidad con la normatividad vigente.

**PARÁGRAFO:** El equipo formulador presentó el documento con las modificaciones al Consejo Académico, quien realizó la revisión e integró los diferentes componentes en un todo coherente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Se determinó el siguiente cronograma para realizar las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional del CER:

Nº	Actividad	Fechas
1	Formulación y deliberación modificaciones del PEI	Agosto: 5, 17 y 30 Septiembre: 9, 16, 27 Octubre: 2, 18
2	Consulta con el Consejo Académico	Octubre: 8, 9
3	Formalización final del documento	Octubre: 31
4	Adopción del Proyecto Educativo Institucional	Noviembre: 5

**ARTÍCULO CUARTO:** El Proyecto Educativo Institucional que se adopta, se compone de los siguientes capítulos, con sus respectivos anexos:

Identificación del Centro Educativo

1. Componente Conceptual
2. Componente Administrativo
3. Componente Pedagógico
4. Componente Comunitario

**ARTÍCULO QUINTO:** Remítase el Proyecto Educativo Institucional con sus anexos y el correspondiente instrumento para el registro del PEI formato a la Secretaría de Educación de Norte de Santander.

**ARTÍCULO SEXTO:** Una vez adoptado el Proyecto Educativo Institucional -PEI- con sus modificaciones por parte del Consejo Directivo, se socializará con la comunidad educativa, para que se implemente a partir de la vigencia 2025, con el nuevo calendario académico que determine la Secretaría de Educación del Departamento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
NIT. 900061569-4



**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado y adoptado en Cucutilla, a los 5 días del mes de noviembre del 2024.

En constancia firman:

CLAUDIA MILENA PLATA BECERRA  
C.C. 63.529.137  
Directora

*Yuli Esmeralda García A.*  
YULI ESMERALDA GARCÍA ALBARRACÍN  
C.C. 1.093.414.408  
Repr. Sector Productivo

ELVIRA ROZO TORRES  
C.C. 60.251.248  
Repr. Docentes

*María Viviana García A.*  
MARÍA VIVIANA GARCÍA ALBARRACÍN  
C.C. 1.093.414.067  
Repr. Padres de Familia

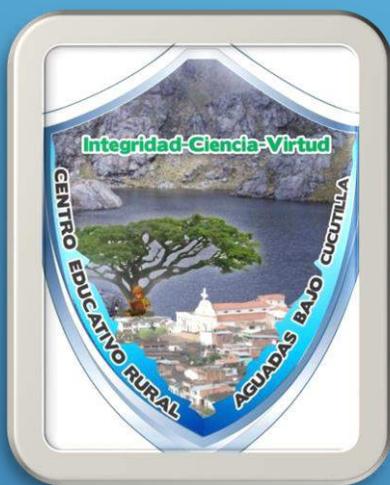
LEIDY MILENA PÉREZ ROJAS  
C.C. 60.266.974  
Repr. Docentes

*José Alexander Pérez Bautista*  
JOSÉ ALEXANDER PÉREZ BAUTISTA  
C.C. 88.161.099  
Repr. Padres de Familia

YORK SEBASTIÁN SUÁREZ TORRES  
T.I. 1.093.435.137  
Repr. Estudiantes

*York Sebastian Suarez*

MARÍA TRINIDAD TORRES GÉLVEZ  
C.C. 1.090.392.011  
Repr. Exalumnos



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-

Centro Educativo Rural Aguadas Bajo  
Ccutilla, Norte de Santander



## Contenido

INTRODUCCION.....	7
FUNDAMENTACION LEGAL DEL PEI.....	8
DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO .....	10
Escudo del Centro Educativo .....	11
Uniformes del Centro Educativo .....	12
Uniforme de educación física .....	12
Uniforme de diario .....	12
Uniforme de gala.....	13
Bandera del Centro Educativo.....	14
Lema del Centro Educativo .....	14
Himno del Centro Educativo .....	15
1. COMPONENTE CONCEPTUAL .....	17
1.1. Reseña Histórica del Centro Educativo .....	17
1.2. Caracterización y lectura de contexto .....	21
1.4. Horizonte institucional .....	23
1.4.1. Misión.....	23
1.4.2. Visión.....	23
1.4.3. Principios institucionales .....	24
1.4.4. Valores institucionales.....	25
1.4.5. Fundamentos institucionales.....	26
1.4.6. Fundamentos filosóficos.....	26
1.4.7. Fundamentos sociológicos.....	27
1.4.8. Fundamentos axiológicos .....	27
1.4.9. Fundamentos epistemológicos.....	28
1.4.10. Fundamentos pedagógicos.....	28
1.4.11. Fundamentos psicológicos.....	29
1.4.12. Fines de la educación.....	29
1.5. Objetivos del PEI.....	30
1.5.1. Objetivo general .....	30
1.5.2. Objetivos específicos .....	31
1.6. Oferta educativa.....	31





1.6.1.	Responsables del proceso .....	31
1.6.2.	Etapas del proceso de gestión de la cobertura .....	31
1.6.3.	Responsabilidad en el reporte de información .....	32
1.6.4.	Niveles educativos ofrecidos .....	32
1.6.5.	Edad de ingreso, asignación de grado y matrícula.....	32
1.6.6.	Política de Acceso y Permanencia.....	33
1.7.	Política de Inclusión y Diversidad .....	33
1.7.1.	Política de Primera Infancia .....	34
1.7.2.	Política de Educación Inicial.....	34
1.8.	Proyecto Diseño Universal para el Aprendizaje.....	35
1.8.1.	Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales: Limitaciones y Compromisos Institucionales .....	39
1.9.	Cultura institucional .....	41
1.9.1.	Política de Calidad .....	42
1.9.2.	Reconocimientos a estudiantes y docentes del CER.....	43
1.9.3.	Certificaciones a estudiantes de preescolar y quinto .....	44
1.10.	Autoevaluación institucional .....	44
1.10.1.	Principios Fundamentales de la Autoevaluación .....	45
1.10.2.	Ruta de la Autoevaluación Institucional en el CER.....	45
1.10.3.	Beneficios de la Autoevaluación Institucional .....	46
2.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	47
2.1.	Gobierno escolar .....	47
2.1.1.	Marco normativo del gobierno escolar .....	47
2.1.2.	Órganos del Gobierno Escolar .....	48
2.1.3.	Organizaciones o instancias de participación .....	52
2.2.	Sistema de matrículas .....	56
2.2.1.	Condiciones para adquirir el estatus de estudiante del CER.....	57
2.2.2.	Pérdida de la calidad de estudiante del CER Aguadas Bajo .....	58
2.2.3.	Proceso de matrícula en el SIMAT .....	59
2.2.4.	Requisitos para la formalización de la matrícula .....	60
2.3.	Evaluación de los recursos.....	60
2.3.1.	Evaluación del recurso humano.....	61





2.3.2.	Evaluación de los recursos físicos .....	61
2.3.3.	Evaluación de los recursos económicos.....	62
2.3.4.	Evaluación de los recursos tecnológicos.....	62
2.4.	Manual de Convivencia Escolar .....	63
2.5.	Manual de Funciones .....	64
2.6.	Manual de procedimientos .....	65
2.7.	Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión .....	67
2.7.1.	Estructura organizacional .....	67
2.7.2.	Comunicación interna y externa.....	68
2.7.3.	Criterios para la evaluación de la gestión .....	71
2.7.4.	Perfiles de la Comunidad Educativa.....	73
3.	COMPONENTE PEDAGÓGICO .....	76
3.1.	Fundamentación teórica .....	77
3.1.1.	El Modelo Escuela Nueva.....	77
3.1.2.	Principios del Modelo Escuela Nueva .....	78
3.1.3.	Objetivos del Modelo Escuela Nueva .....	79
3.1.4.	Fundamentos teóricos complementarios .....	80
3.2.	Propuesta pedagógica .....	81
3.2.1.	Metas de formación .....	81
3.2.2.	Articulación con el horizonte institucional .....	81
3.2.3.	El rol del docente en el Modelo Escuela Nueva .....	82
3.2.4.	Construcción social del conocimiento .....	82
3.2.5.	Estrategias pedagógicas y didácticas .....	83
3.2.6.	Estrategias de evaluación .....	84
3.3.	Propuesta metodológica .....	86
3.3.1.	Componente curricular.....	86
3.3.2.	Proyectos Pedagógicos Transversales .....	87
3.3.3.	Proyectos complementarios.....	90
3.3.4.	Componente de gestión, dirección y administración.....	91
3.3.5.	Componente de interacción comunitaria .....	92
3.4.	Propuesta didáctica .....	92
3.4.1.	Guías de aprendizaje .....	93





3.4.2.	Momentos clave del proceso pedagógico .....	93
3.4.3.	Fases de la ruta didáctica en el desarrollo de la guía .....	94
3.5.	Currículo y plan de estudios .....	95
3.5.1.	Organización de los Planes de Estudio.....	95
3.5.2.	El Currículo del CER.....	97
3.6.	Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil.....	99
3.7.	Políticas educativas institucionales de investigación, TIC, emprendimiento .....	100
3.7.1.	Política de Investigación .....	101
3.7.2.	Política para promover la cultura del emprendimiento.....	102
3.7.3.	Política para el uso de las TIC.....	103
3.8.	Experiencias Significativas en el CER Aguadas Bajo .....	104
3.8.1.	Propósito de la sistematización de experiencias .....	105
3.8.2.	Ruta metodológica para el desarrollo de experiencias significativas.....	105
3.9.	Procesos de articulación del Centro Educativo.....	106
3.10.	Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje.....	109
4.	COMPONENTE COMUNITARIO.....	112
4.1.	Relaciones inter-institucionales.....	112
4.1.1.	Articulación con instituciones y entidades locales.....	112
4.2.	Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales .....	114
4.3.	Programa de Escuela de Padres.....	115
4.3.1.	Marco legal .....	115
4.3.2.	Obligatoriedad y participación .....	115
4.3.3.	Objetivos y contenidos .....	116
4.3.4.	Diseño e implementación .....	116
4.3.5.	Objetivos del Programa Escuela de Padres en el CER Aguadas Bajo.....	116
4.4.	Plan de riesgos y emergencias del Centro Educativo.....	118
4.4.1.	Objetivos del Programa Escuela Segura de Prevención de Riesgos .....	119





## Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. ESCUDO DEL CENTRO EDUCATIVO .....	11
ILUSTRACIÓN 2. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA NIÑO Y NIÑA .....	12
ILUSTRACIÓN 3. UNIFORME DE DIARIO PARA NIÑAS .....	12
ILUSTRACIÓN 4. UNIFORME DE DIARIO PARA NIÑO .....	13
ILUSTRACIÓN 5. UNIFORME DE GALA .....	14
ILUSTRACIÓN 6. BANDERA DEL CENTRO EDUCATIVO .....	14
ILUSTRACIÓN 7. LEMA DEL CENTRO EDUCATIVO .....	14
ILUSTRACIÓN 8. MAPA DE CUCUTILLA .....	17
ILUSTRACIÓN 9. ETAPAS IMPORTANTES DEL CENTRO EDUCATIVO .....	19
ILUSTRACIÓN 10. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	25
ILUSTRACIÓN 11. VALORES INSTITUCIONALES .....	26
ILUSTRACIÓN 12. RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DUA .....	39
ILUSTRACIÓN 13. RUTA DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EL CER .....	47
ILUSTRACIÓN 14. ORGANIGRAMA DEL CENTRO EDUCATIVO .....	68
ILUSTRACIÓN 15. MODELO ESCUELA NUEVA .....	80
ILUSTRACIÓN 16. PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	86
ILUSTRACIÓN 17. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ÁREA .....	86
ILUSTRACIÓN 18. PROPUESTA DIDÁCTICA .....	94

## Tablas

TABLA 1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO .....	10
TABLA 2. VALORES DE REFERENCIA PARA MATRÍCULA DE PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA .....	32
TABLA 3: VALORES DE REFERENCIA PARA MATRÍCULA POR CICLOS .....	32
TABLA 4. INTENSIDAD HORARIA PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR .....	96
TABLA 5. INTENSIDAD HORARIA PARA EL NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA .....	96





## Anexos

VER POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA. ANEXO. A .....	33
VER POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD. ANEXO. B.....	34
VER POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA. ANEXO. C.....	34
VER POLÍTICA DE EDUCACIÓN INICIAL. ANEXO. D.....	34
VER POLÍTICA DE CALIDAD. ANEXO. E.....	42
VER MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR. ANEXO. F .....	64
VER MANUAL DE FUNCIONES. ANEXO. G.....	65
VER MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. ANEXO. H.....	67
VER SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL ANEXO. I.....	100
VER POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN. ANEXO. J. ....	100
VER POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO. ANEXO. K.....	100
VER POLÍTICA PARA EL USO DE TIC. ANEXO. L.....	101
VER PROGRAMA DE ESCUELA DE PADRES (ANEXO. M).....	116
VER PEGIR. ANEXO. N.....	118





## INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es un documento normativo que estructura la organización de la gestión directiva, administrativa, pedagógica, y comunitaria del establecimiento, enmarcado en la Ley General de Educación. Este documento no solo define los principios y metas institucionales, sino que también actúa como una herramienta dinámica, creada colectivamente por la comunidad educativa. Su propósito es construir una identidad común, establecer un modelo pedagógico coherente y trazar las estrategias que permiten el desarrollo integral de los estudiantes y la transformación social.

El PEI es el eje que orienta el quehacer educativo, plasmando la visión y misión del Centro Educativo, y convirtiéndose en la guía para alcanzar los fines de la educación. A través del modelo pedagógico Escuela Nueva, que se adapta a las particularidades del contexto rural, el establecimiento educativo promueve un enfoque inclusivo y flexible, que responde a las necesidades y desafíos del entorno. Este modelo pedagógico se basa en la participación activa de los estudiantes, el aprendizaje colaborativo y la formación integral, permitiendo que cada educando desarrolle competencias que trasciendan lo académico, abarcando también las dimensiones social, emocional y ética.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, ubicado en el municipio de Cucutilla, Norte de Santander, ha diseñado su PEI con un enfoque claro: la formación integral del ser humano. Esta formación no solo tiene como fin el desarrollo cognitivo, sino que también busca fortalecer valores como la solidaridad, el respeto por la diversidad y el compromiso con el medio ambiente. La institución se compromete a formar ciudadanos capaces de vivir en una sociedad equitativa, inclusiva y justa, que contribuyan activamente al desarrollo sostenible y estén preparados para enfrentar los retos del siglo XXI.

La elaboración del PEI se fundamenta en el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, que establece que cada institución educativa debe contar con un proyecto educativo que refleje las formas en que se pretende alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley. Este proyecto debe construirse con la participación activa de toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del entorno. El PEI del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo responde a las necesidades de sus estudiantes, de la comunidad local y del país, estableciendo una ruta clara y factible para el logro de los objetivos educativos.

En este sentido, el PEI del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo no solo cumple con una función normativa, sino que también actúa como un proyecto vivo y evaluable, que se adapta a las circunstancias cambiantes de la comunidad educativa y de la sociedad. Es un reflejo del compromiso del establecimiento con la calidad educativa, la inclusión y la formación de ciudadanos integrales, que actúan como agentes de cambio y transformación en su entorno, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto por el medio ambiente.





## FUNDAMENTACION LEGAL DEL PEI

Es el conjunto de fundamentos legales vigentes que sustentan el proceso educativo y/o en disposiciones constitucionales o jurídicas propias del Estado colombiano.

El Proyecto Educativo Institucional del **CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**, es una versión en perspectiva de la forma como se va a trabajar para obtener paulatinamente el perfil en el cual se ha concebido al estudiante en su proceso de desarrollo, así como el tipo de ser humano que se logrará formar para alcanzar la meta propuesta, en concordancia al cumplimiento de la normatividad vigente para el sector educativo colombiano

En la Estructura la re-significación del proyecto educativo institucional, se implementa con lo que exige la **Ley 115, de 1994**, el Decreto **1075 de mayo 26 del 2015**, donde se plantea que cada establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica su PEI, especificando entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

Ley 1098 noviembre 08/06 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado.

Ley 1620 del 2013. Por la cual se crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y se crea la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

Decreto 1490 de 1990. Por el cual se adopta la metodología Escuela Nueva.

También es pertinente tener en consideración lo estipulado en los **artículos 14,15, y 16 del decreto 1860 de 1994**, donde se precisa cual ha de ser el contenido del **PEI**, en lo referente a su adopción y obligatoriedad y re significación.

Decreto 1743 agosto 3 DE 1994. Por el cual se instituye el proyecto de educación ambiental para todos los niveles de la educación formal. Se fijan los criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos necesarios de coordinación entre el MEN. Y el ministerio del medio ambiente.

Decreto 1278 de junio 19 de 2002. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente

Decreto 1526 de Julio 24 de 2002. Por el cual se reglamenta la administración del sistema de información del sector educativo.

Decreto 1850 de agosto 13 de 2002. Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos



educativos estatales de educación formal, administrados por los Departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

Decreto No 1286 del 27 ABRIL 2005 Por el cual se establece normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.

Otros referentes normativos para fortalecer los procesos Curriculares son los lineamientos curriculares y los Estándares básicos de competencias en las diferentes áreas; así mismo, los **DBA** - Derechos Básicos de Aprendizaje, y el **Decreto 1290 del 16 de abril del 2009**, que orienta la evaluación de los aprendizajes.

En el PEI, se debe también tener en cuenta lo estipulado por la *Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)*, el *Decreto 366 del 9 de febrero de 2009*, la *Ley 1732 del 01 de septiembre del 2014 sobre Cátedra de la paz* y el *Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015* reglamentario de la misma.

*La Guía (34)*, guía para el mejoramiento Institucional. De la Autoevaluación al plan de mejoramiento, publicada por el MEN el año 2008, está orientada al fortalecimiento de los procesos de gestión escolar en la institución educativa y es determinante para rediseñar los procesos de significación y contextualización del PEI.

Resolución 01600 marzo 8 de 1994. Por la cual se establece el proyecto de educación para la democracia en todos los niveles de educación formal.

Resolución 03343 Por el cual se instituye el proyecto de educación sexual.





## DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El **Centro Educativo Rural Aguadas Bajo**, es una institución oficial de carácter rural, que ofrece educación en los niveles de Preescolar y Básica Primaria bajo la modalidad de Escuela Nueva. Se caracteriza por su compromiso con una educación inclusiva, orientada al fortalecimiento de valores y al desarrollo integral del ser humano. Su funcionamiento se rige por la Constitución, las leyes y las normativas educativas vigentes, garantizando así una formación integral y de calidad para los estudiantes. **(Artículo 77 de la Ley 115 de 1994, Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, decreto 1490 de julio 09 de 1990)**

Tabla 1. Identificación del Centro Educativo

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
<b>Establecimiento educativo</b>	Centro Educativo Rural Aguadas Bajo
<b>Número de sedes</b>	15
<b>Dirección</b>	Vereda Aguadas Bajo
<b>Municipio</b>	Cucutilla
<b>Código del municipio</b>	223
<b>Departamento</b>	Norte de Santander
<b>Código del departamento</b>	54
<b>Código DANE</b>	254223000039
<b>NIT</b>	900061569-4
<b>Jornada escolar</b>	Completa
<b>Teléfono</b>	3014805177
<b>Correo electrónico</b>	cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co
<b>Página web</b>	
<b>Rector(a), director(a)</b>	Claudia Milena Plata Becerra
<b>Niveles educativos ofertados</b>	Preescolar y Básica Primaria
<b>Modelo educativos flexibles ofertados</b>	Escuela Nueva
<b>Jornada</b>	Completa
<b>Creación del Centro</b>	Decreto Departamental N° 00252 del 12 de abril del 2005
<b>Licencia de funcionamiento</b>	Resolución N° 004853 del 13 de noviembre del 2009
<b>Fecha de creación del establecimiento educativo</b>	Decreto Departamental N° 00252 del 12 de abril del 2005
<b>Carácter del establecimiento</b>	Oficial

Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024





## Escudo del Centro Educativo

Ilustración 1. Escudo del Centro Educativo



El escudo del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es un símbolo de identidad institucional que enmarca los principios y valores que guían la formación integral de los estudiantes. La imagen central del niño representa a los educandos, quienes, con esfuerzo constante y una adecuada orientación, avanzan paso a paso hacia su crecimiento personal y académico. El libro en sus manos simboliza la herramienta fundamental del conocimiento; a través del estudio, la disciplina, y el aprovechamiento del tiempo, los estudiantes se apropian de saberes esenciales para su desarrollo integral y para su futura interacción en la vida.

El árbol de Samán destaca el desarrollo físico, psicológico, socioemocional e intelectual de los estudiantes, quienes, al igual que el frondoso dosel del árbol, crecen y se fortalecen en principios y valores sólidos. Cada hoja de este majestuoso árbol simboliza las habilidades, destrezas y aprendizajes adquiridos durante la educación preescolar y básica primaria, que sientan las bases para su formación futura en la educación secundaria.

La laguna refleja el compromiso del Centro Educativo con la preservación del medio ambiente y los valores ecológicos. Representa la riqueza hídrica, fuente de vida y biodiversidad en la región, desde los climas cálidos hasta el páramo, simbolizando la importancia de respetar y cuidar los ecosistemas del Parque Regional Sisavita. Esta imagen busca crear conciencia en la comunidad educativa sobre la necesidad de conservar la diversidad natural y los recursos hídricos de Cucutilla, una zona privilegiada por sus cuatro pisos térmicos.

La panorámica del municipio refleja el arraigo y la identidad con Cucutilla, fomentando en los estudiantes el amor y el orgullo por su tierra, sus costumbres, su cultura y su historia. Este símbolo inspira a las nuevas generaciones a convertirse en líderes y profesionales comprometidos con el progreso y el desarrollo de su comunidad.



## Uniformes del Centro Educativo

De acuerdo con la Ordenanza 044 del 27 de diciembre del 2002, que establece el uso del uniforme único para los colegios oficiales del departamento de Norte de Santander, el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo adopta el uniforme reglamentario de diario y educación física como parte de su identidad institucional y compromiso con la unidad educativa.

### Uniforme de educación física

- ✓ Camiseta polo de color rojo con detalles en el cuello y mangas en negro y blanco. El cuello es de estilo polo, lo que brinda comodidad y distinción a los estudiantes.
- ✓ Pantalóneta y sudadera de color negro con franjas laterales en rojo y blanco. Estas franjas verticales agregan un toque distintivo y hacen que el uniforme sea fácilmente reconocible.
- ✓ Camiseta interior blanca, básica, para mayor confort durante las actividades físicas.

*Ilustración 2. Uniforme de Educación Física para niño y niña*



### Uniforme de diario

#### Uniforme para niñas

- ✓ Camiseta polo de color blanco con detalles en el cuello y mangas en rojo y azul oscuro, que brinda frescura y formalidad.
- ✓ Falda azul oscuro de largo adecuado hasta la rodilla, sencilla y cómoda para las actividades diarias escolares.
- ✓ Medias largas azul oscuro y zapatos negros para mantener uniformidad y presentación.

*Ilustración 3. Uniforme de diario para niñas*





#### Uniforme para niños

- ✓ Camiseta polo de color blanco con detalles en el cuello y mangas en rojo y azul oscuro, que brinda frescura y formalidad.
- ✓ Pantalón azul oscuro de corte recto, cómodo y funcional para el día escolar.
- ✓ Medias azul oscuro y zapatos negros para mantener uniformidad y presentación.

*Ilustración 4. Uniforme de diario para niño*



#### Uniforme de gala

- ✓ Camisa: Los estudiantes, tanto niñas como niños, deben llevar una camisa manga larga de color blanco. La camisa es de corte clásico, lo que resalta la presentación formal del uniforme.
- ✓ Corbata: Tanto los niños como las niñas utilizan corbata de color azul oscuro, que complementa la camisa y añade un toque de elegancia.
- ✓ Pantalón o falda: Los niños visten pantalón azul oscuro de corte formal, mientras que las niñas llevan falda color azul oscuro a la altura de la rodilla. Ambas prendas deben mantener la uniformidad.
- ✓ Calzado: El calzado es el mismo para ambos géneros, siendo zapatos negros.
- ✓ Medias: Tanto niños como niñas deben usar medias color azul oscuro que cubran hasta la mitad de la pantorrilla.

Los uniformes fomentan la identidad institucional, el respeto a las normas y el sentido de pertenencia, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ordenanza Departamental.





*Ilustración 5. Uniforme de gala*



## Bandera del Centro Educativo

*Ilustración 6. Bandera del Centro Educativo*



La bandera del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está compuesta por los colores blanco y verde. El blanco simboliza la pureza, la paz y la honestidad que guían las acciones de la comunidad educativa. El verde representa la esperanza, la vida, la conexión con la naturaleza y el entorno rural que caracteriza al establecimiento educativo.

## Lema del Centro Educativo

Integridad - Ciencia - Virtud

El lema del Centro Educativo refleja los tres pilares fundamentales que orientan la formación de los estudiantes.

*Ilustración 7. Lema del Centro Educativo*



### INTEGRIDAD

Representa los valores de honradez, respeto, responsabilidad, y control emocional que todos los miembros de la comunidad educativa deben cultivar. La integridad se refleja en cada acción y decisión, promoviendo una conducta coherente, leal y disciplinada, tanto en el entorno escolar como en la vida diaria.

### CIENCIA

Se refiere al conjunto de conocimientos y saberes que el Centro Educativo brinda a los estudiantes, preparándolos para enfrentar un mundo en constante cambio. A través de la implementación del modelo educativo Escuela Nueva, los educandos desarrollan la capacidad de entender su entorno, descubrir nuevas realidades y contribuir al progreso de la sociedad.

### VIRTUD

En el contexto educativo del CER, la virtud es el resultado de una guía constante por parte de los educadores, quienes orientan a los estudiantes en el desarrollo de cualidades éticas y morales. Estas virtudes les permitirán actuar con justicia, empatía y responsabilidad, tanto en su vida personal como en su rol como ciudadanos comprometidos.

*Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024*

## Himno del Centro Educativo

Niños despierten, es hora de andar,  
con ciencia, valor y un gran despertar,  
Desarrollado el saber y el querer,  
Por un centro que siempre nos verá crecer  
En cada sede hay fuerza y pasión,  
formando futuros con dedicación,  
Ciudadanos de calidad nacerán,  
Con pertinencia la meta alcanzarán.

I

En Aguadas Bajo empezamos a soñar,  
Con esfuerzo y amor vamos a triunfar,  
Es fruto del trabajo nuestra gran misión,  
que cumplimos con el corazón.

II

Desde Castillo, donde el sol brilla más,  
Estudiamos con fe mirando hacia atrás,  
En San Ignacio, con lealtad y honor,  
Fortalecemos nuestra unión y valor. (BIS)

III

Sanabria y San Miguel juntos a la par,  
construimos un futuro que nos hace vibrar,  
con alegría en el plantel vamos a lograr,  
un lugar donde todos puedan prosperar.

IV

En Cuesta Rica y Camacho con emoción,  
enseñamos a los niños la mejor lección





comprendemos su razón, su gran anhelo,  
Aprender con alegría y con mucho celo.

**V**

De Guayabito a Zulasquilla siempre en unidad,  
Como en toda Cucutilla buscamos la verdad,  
Promovemos la fraternidad con devoción,  
en la senda de honestidad y la razón.

**Letra:** Leidy Milena Pérez Rojas

**Música:** Generada por IA



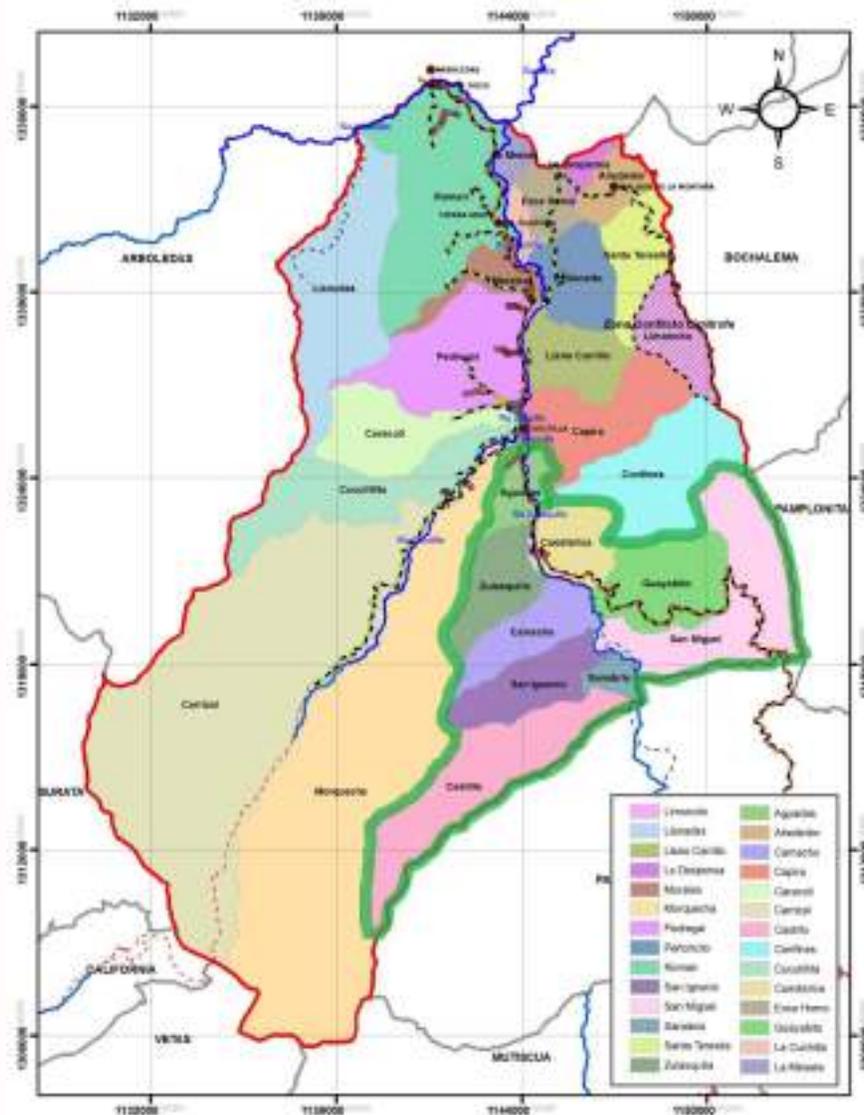


## 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 1.1. Reseña Histórica del Centro Educativo

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está situado al sur del casco urbano del municipio de Cucutilla, en el departamento de Norte de Santander, ofrece educación en los niveles de preescolar (transición) y básica primaria. Este centro educativo abarca una extensa área rural que incluye quince sedes distribuidas en nueve veredas: Aguadas, Zulasquilla, Cuesta Rica, Camacho, San Ignacio, Castillo, Sanabria, Guayabito y San Miguel. Por medio del modelo Escuela Nueva, el Centro proporciona educación integral a niños y niñas en zonas de difícil acceso, siendo un pilar fundamental para la inclusión educativa y el desarrollo de la región. A continuación, se muestra la ubicación de las veredas en las cuales están ubicadas las sedes educativas que pertenecen al CER.

Ilustración 8. Mapa de Cucutilla





El CER Aguadas Bajo se fundó en un contexto de alta necesidad educativa en las zonas rurales de Cucutilla, en donde las barreras geográficas y las dificultades económicas limitaban el acceso a la educación básica para muchos niños. Durante los primeros años del siglo XXI, se evidenció la falta de oportunidades educativas en estas áreas, lo que llevó a la creación del CER como una respuesta a la creciente demanda de educación formal en la región. La necesidad de ofrecer educación en un entorno donde predominaba la pobreza rural, con familias dedicadas principalmente a la agricultura, fue una de las principales motivaciones para la fundación del Centro Educativo.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo fue fundado el 12 de abril del 2005, mediante el Decreto N° 00252, y obtuvo su licencia de funcionamiento con la Resolución N° 004853 del 13 de noviembre de 2009. Su registro DANE es el 254223000039.

El proyecto educativo fue impulsado por el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades educativas locales, con el apoyo de la comunidad. La fundación del CER respondió a una necesidad crítica de ampliar el acceso a la educación básica en zonas rurales, en donde hasta ese momento, los niños enfrentaban grandes obstáculos para asistir a clases.

El CER Aguadas Bajo surgió como una respuesta a la necesidad de proporcionar educación de calidad en zonas rurales, en donde las barreras geográficas y la pobreza limitaban severamente las oportunidades educativas. El objetivo principal de su creación fue garantizar que los niños de la región pudieran acceder a una educación integral, adaptada a las condiciones rurales, mediante el modelo Escuela Nueva, que permite a los estudiantes avanzar a su propio ritmo.

En los primeros años, el CER Aguadas Bajo enfrentó limitaciones de infraestructura y acceso a recursos. A pesar de estos desafíos, el Centro logró consolidarse como una institución clave para la comunidad, con docentes comprometidos que trabajaban bajo la modalidad multigrado en un solo salón, atendiendo a estudiantes de preescolar y primaria simultáneamente. La comunidad participó activamente en el mantenimiento de las sedes, que en su mayoría eran espacios adaptados.

### **Etapas clave del CER**

*2005-2010: Etapa de creación y consolidación:* Durante esta primera etapa, el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo fue formalmente creado marcando el inicio de su misión educativa en una zona rural caracterizada por su aislamiento geográfico y limitadas condiciones económicas. Las primeras actividades se centraron en la implementación del modelo pedagógico Escuela Nueva, que se adaptaba bien a las características rurales, permitiendo a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y aprender en grupos multigrado.

Se construyeron los primeros lazos con las comunidades rurales, lo que permitió afianzar la relación entre el centro educativo y los habitantes de la zona. Durante este periodo se priorizó la consolidación de las primeras sedes y la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades educativas en entornos rurales complejos. Así mismo, se desarrollaron estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades específicas del entorno, en donde los estudiantes aprendían no solo los contenidos curriculares sino también habilidades prácticas vinculadas a su contexto agrícola y rural. El número de docentes, aunque limitado, mostró un alto compromiso con la comunidad, estableciendo las bases para el desarrollo futuro del Centro.

*2010-2015: Expansión de las sedes educativas:* Este período estuvo marcado por un proceso de expansión significativa, en el que el CER Aguadas Bajo amplió su cobertura





educativa para atender a estudiantes de veredas más alejadas, abriendo nuevas sedes en lugares como Guayabito, San Ignacio, Cuesta Rica, y Zulasquilla.

El modelo Escuela Nueva siguió siendo clave, pero se adaptó aún más a las características locales para asegurar que las necesidades de cada comunidad fueran atendidas de manera efectiva. La inclusión de la comunidad en el proceso educativo fue fundamental en esta etapa, fomentando una mayor participación de las familias en la vida escolar y fortaleciendo los vínculos entre la escuela y el entorno social. Además, se inició el uso de proyectos pedagógicos transversales en áreas como el medio ambiente, buscando desarrollar un enfoque más integral en la formación de los estudiantes, vinculando el aprendizaje con la realidad rural.

*2015-2020: Fortalecimiento pedagógico y comunitario:* En este periodo el CER Aguadas Bajo alcanzó un nivel más alto de consolidación en términos pedagógicos y comunitarios. Durante este tiempo, se logró un fortalecimiento significativo de los proyectos educativos, con la implementación de programas dirigidos al desarrollo integral de los estudiantes, que no solo incluían la adquisición de competencias académicas, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales y valores ciudadanos.

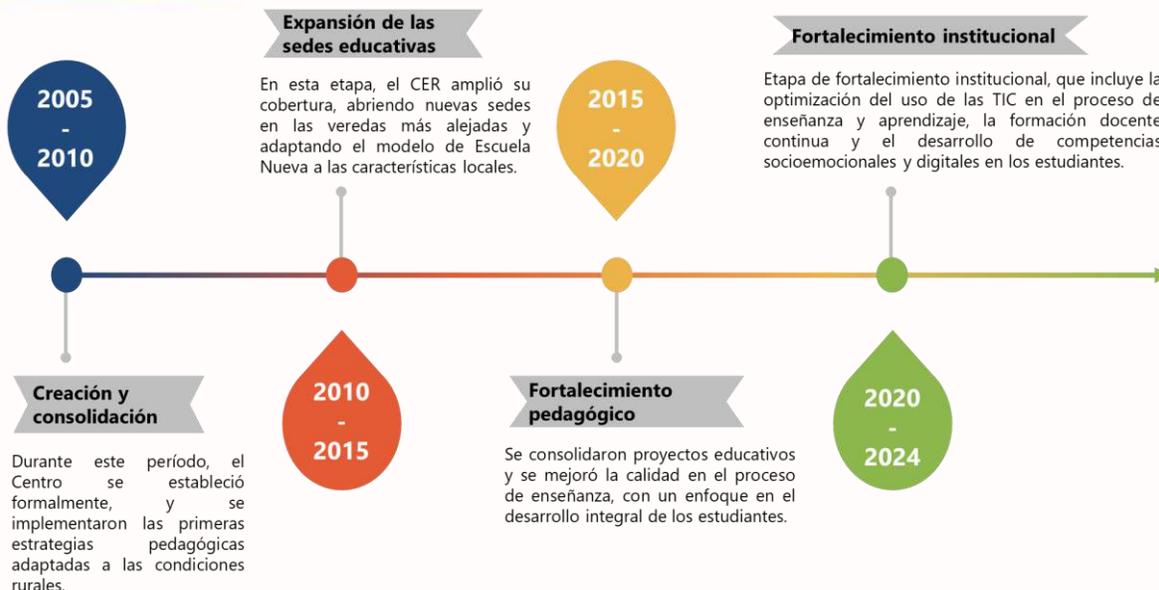
Se impulsaron iniciativas que integraban la participación activa de la comunidad en el proceso educativo, con el fin de crear un ambiente más cohesionado entre las familias, los estudiantes y la escuela. Este periodo también estuvo marcado por la mejora en la calidad de la enseñanza, lo que permitió una mejor ejecución del modelo Escuela Nueva y el desarrollo de estrategias de enseñanza más efectivas.

*2020-2024: Digitalización e innovación educativa:* La etapa que comenzó en 2020 estuvo profundamente marcada por los desafíos y cambios que trajo la pandemia de COVID-19, lo que aceleró el proceso de digitalización e innovación educativa. A pesar de las limitaciones tecnológicas y la escasa conectividad en muchas de las veredas atendidas por el CER Aguadas Bajo, se tomaron medidas para incorporar Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza. Se desarrollaron estrategias para que los estudiantes pudieran continuar aprendiendo de manera remota, a través de guías impresas y apoyo a distancia por parte de los docentes.

A partir de este periodo, el Centro comenzó a enfocarse en la modernización de sus prácticas pedagógicas, explorando el uso de herramientas tecnológicas tanto para la enseñanza como para la gestión escolar. Además, se desarrollaron iniciativas de formación en competencias digitales tanto para los estudiantes, aunque el acceso limitado a internet siguió siendo una barrera considerable.

Se promovieron esfuerzos para buscar apoyos externos que permitieran mejorar la conectividad y dotar a las sedes educativas de recursos tecnológicos. El CER Aguadas Bajo ha seguido implementando nuevas metodologías que fomentan la autonomía del estudiante, siempre manteniendo el enfoque inclusivo y adaptado a las condiciones rurales. El objetivo en esta etapa es seguir innovando en el uso de las TIC y fortalecer la infraestructura educativa, en aras de ofrecer una educación cada vez más integral y de calidad para los niños y niñas del campo.

*Ilustración 9. Etapas importantes del Centro Educativo*



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

El CER Aguadas Bajo ha enfrentado numerosos desafíos, incluyendo las dificultades de acceso a las veredas, la precariedad económica de las familias, y la falta de recursos tecnológicos. Sin embargo, la institución ha logrado implementar con éxito el modelo Escuela Nueva, adaptando sus estrategias pedagógicas para responder a las necesidades específicas de la comunidad rural. Los logros más significativos incluyen la reducción de la deserción escolar y la mejora de los indicadores de calidad educativa.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo ha atravesado diversas etapas de desarrollo desde su creación en 2005. Bajo la dirección inicial de la Esp María Oliva Parada de Parada, quien fue la primera directora del CER, se impulsó el establecimiento de las sedes educativas que permitieron llevar educación a comunidades rurales alejadas. Durante su gestión, hasta el año 2019, se consolidaron las bases de lo que hoy es el CER, enfocándose en la organización y expansión de las sedes, así como en la implementación del modelo de Escuela Nueva, adaptado a las condiciones locales.

Tras la jubilación de la directora María Oliva Parada, la dirección fue asumida por la Esp. Miriam Zenaida Prieto Ferrer en 2019, quien aportó innovación en la gestión educativa. Durante su mandato, que se extendió hasta el 2023, se mejoró la infraestructura educativa y se avanzó en la modernización de los procesos pedagógicos, introduciendo nuevas herramientas y estrategias en pro de la calidad del aprendizaje. Su enfoque estuvo en integrar la participación activa de la comunidad en los proyectos educativos, fortaleciendo los lazos entre las familias, la escuela y el entorno rural.

En 2024, la dirección pasó a manos de la Mag. Claudia Milena Plata Becerra, quien actualmente lidera el CER. Su gestión se ha centrado en la mejora continua de la calidad educativa, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la búsqueda de estrategias que promuevan el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para innovar en los procesos de enseñanza, a pesar de las limitaciones tecnológicas propias de la región. Bajo su liderazgo, el CER sigue evolucionando, con un enfoque claro en el desarrollo integral de los estudiantes y la consolidación de su misión educativa en la zona rural.





El CER Aguadas Bajo ha mantenido una estrecha colaboración con otras instituciones educativas del municipio, como la Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez, facilitando la transición de los estudiantes de primaria a la educación secundaria. Además, ha establecido alianzas con organizaciones locales para mejorar la formación integral de los estudiantes.

En la actualidad, el CER Aguadas Bajo atiende a un total de más de 144 estudiantes distribuidos en sus quince sedes. A pesar de las limitaciones de infraestructura y recursos, el centro continúa proporcionando una educación integral bajo el modelo de Escuela Nueva, con un fuerte enfoque en el desarrollo de competencias básicas, socioemocionales, éticas, ciudadanas, digitales y ambientales.

El CER Aguadas Bajo se proyecta como un Centro comprometido con la mejora continua. Los objetivos a largo plazo incluyen la implementación de estrategias tecnológicas que superen las limitaciones del contexto rural, el fortalecimiento de la formación docente, y la consolidación de proyectos comunitarios que mejoren la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo ha recorrido un largo camino desde su fundación en 2005, superando desafíos y consolidándose como un pilar educativo en la región rural de Cucutilla. A través del enfoque inclusivo y el compromiso con la comunidad, ha logrado transformar la vida de cientos de niños y niñas, brindándoles oportunidades para un futuro mejor. Su historia es un testimonio de resiliencia, compromiso y esperanza para las generaciones futuras.

## 1.2. Caracterización y lectura de contexto

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, ubicado al sur de la cabecera municipal de Cucutilla, abarca un área de influencia que se extiende por nueve veredas, con 15 sedes distribuidas en: Aguadas, San Miguel (dos sedes), Guayabito (dos sedes), Sanabria, El Castillo, San Ignacio, Camacho, Zulasquilla (tres sedes), Cuesta Rica (dos sedes) y Aguadas Bajo (dos sedes). Esta estructura geográfica permite que el CER ofrezca educación en los niveles de preescolar (transición) y básica primaria a una amplia población rural que enfrenta barreras geográficas que dificultan el acceso a la educación.

### Datos Generales

- ✓ *Edad de los estudiantes:* La mayoría de los estudiantes tiene entre 6 y 11 años (81,9%), un rango de edad correspondiente a los niveles educativos que ofrece el CER. Sin embargo, un 1% de los estudiantes tiene entre 14 y 15 años, lo que refleja casos de extra edad vinculados a factores como repitencia, ingreso tardío al sistema educativo o dificultades socioeconómicas.
- ✓ *Distribución por grados:* La matrícula es estable, con una distribución homogénea por grados que varía entre el 12,5% y el 20,1%. Este dato es positivo, pues indica una baja deserción escolar en un contexto en donde las barreras económicas y geográficas suelen dificultar la continuidad en la educación.
- ✓ *Estudiantes con discapacidad:* El 6,1% de los estudiantes presenta alguna condición de discapacidad, siendo las más comunes las discapacidades visuales y auditivas (1,4% cada una). Es preocupante que el 66,7% de estos estudiantes no cuenta con un certificado médico.

### Características Psicosociales





- ✓ *Composición del hogar:* La mayoría de los estudiantes (57,7%) vive en hogares con cuatro o más personas, lo cual es común en las zonas rurales. Este tipo de estructura familiar puede brindar apoyo emocional, pero también implica menos recursos por individuo, lo que afecta el rendimiento académico. Además, un 3,1% de los estudiantes vive con una sola persona, lo que los pone en situación de mayor vulnerabilidad social y emocional.
- ✓ *Responsabilidades domésticas:* Un alto porcentaje de los estudiantes (30,4%) participa en tareas del hogar, como el aseo y la limpieza, y un 17,4% se involucra en labores del campo. Aunque estas actividades pueden inculcar valores como el trabajo en equipo, es crucial que no interfieran con el tiempo de estudio y recreación, esenciales para el desarrollo integral.
- ✓ *Participación en actividades extracurriculares:* La baja participación en actividades extracurriculares (85,8% de los estudiantes no participa en ellas) es preocupante. Esta falta de participación se debe a la ausencia de programas extracurriculares en las veredas y a las dificultades de transporte hacia la cabecera municipal. La participación en estas actividades es crucial para el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

### Características Económicas

- ✓ *Fuente de ingresos del hogar:* La economía de las familias del CER Aguadas Bajo está dominada por la agricultura (62,2%), lo que expone a las familias a riesgos climáticos, afectando su estabilidad económica. Además, un 92,9% de los hogares vive con ingresos inferiores a un salario mínimo legal vigente, lo que pone a la mayoría de los estudiantes en condiciones de pobreza o pobreza extrema. Esto limita el acceso a materiales educativos y oportunidades de participación en actividades extracurriculares.
- ✓ *Servicios básicos en el hogar:* Solo el 21,1% de los hogares tiene acceso a agua potable y el 31,8% cuenta con energía eléctrica. La falta de estos servicios básicos afecta significativamente la calidad de vida y las oportunidades de estudio. El acceso limitado a internet (3,6%) y a dispositivos electrónicos (18%) restringe el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes, lo que los pone en desventaja en el mundo actual.

### Características Socioculturales

- ✓ *Tradiciones culturales y festivas:* Las festividades más celebradas incluyen la Navidad (85%), el Día de la Independencia (43%) y la Semana Santa (73%). Estas celebraciones reflejan un fuerte arraigo a las tradiciones religiosas y patrióticas, lo que refuerza la cohesión social y la identidad cultural en la comunidad. El CER puede integrar estas festividades en el proceso pedagógico para fortalecer los valores culturales y comunitarios.
- ✓ *Nivel educativo de los padres:* El bajo nivel educativo de los padres (28,1% de los padres y 25,5% de las madres no completaron la primaria) representa un desafío, ya que limita la capacidad para apoyar a los hijos en el proceso educativo. Este factor puede perpetuar ciclos de pobreza y desventaja educativa. La implementación de programas de educación para adultos, que incluyan alfabetización digital y habilidades para el apoyo escolar, podría mejorar la implicación de los padres en la educación de sus hijos.



## Problemáticas Sociales

- ✓ *Desempleo:* La mayoría de las familias dependen de la agricultura, pero enfrentan inestabilidad económica debido a la falta de apoyo gubernamental para mejorar las condiciones agrícolas. Las dificultades de transporte y la escasa inversión en infraestructura también limitan las oportunidades económicas, lo que agrava la situación de pobreza.
- ✓ *Migración y despoblamiento juvenil:* Una problemática social relevante es la migración de los jóvenes hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades, lo que deja a los adultos mayores al frente de las labores del campo. Esto afecta tanto la productividad local como la calidad de vida de los mayores, quienes no cuentan con suficiente apoyo familiar.
- ✓ *Alcoholismo y machismo:* El consumo de bebidas alcohólicas artesanales y las actitudes machistas están presentes en la comunidad, generando tensiones familiares que se trasladan al entorno escolar. Estas dinámicas afectan negativamente las relaciones interpersonales y el rendimiento escolar de los estudiantes.
- ✓ *Acceso a infraestructura y servicios públicos:* Las veredas en las que se ubican las sedes del CER Aguadas Bajo presentan deficiencias en la infraestructura educativa, con locaciones en mal estado. La falta de inversión en el mejoramiento de estas instalaciones y la escasa conectividad tecnológica limitan las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes. Las condiciones de las vías de acceso son igualmente precarias, dificultando el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos como la salud y la educación.

La caracterización del CER Aguadas Bajo revela desafíos significativos en términos de pobreza, falta de infraestructura, acceso a servicios básicos y recursos educativos. Sin embargo, también resalta la importancia de la comunidad rural como un espacio de valores y tradiciones fuertes. Se requiere una intervención integral que incluya la mejora de la infraestructura educativa, el acceso a servicios básicos y la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares.

### 1.4. Horizonte institucional

#### 1.4.1. Misión

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo forma integralmente a través del modelo pedagógico escuela nueva en los niveles de preescolar y básica primaria a los niños, niñas y adolescentes del sector rural, promoviendo una cultura inclusiva en pro del desarrollo de los educandos como agentes de cambio y transformación social, fortaleciendo las competencias socioemocionales, la construcción de ciudadanía en armonía y paz con el ambiente apoyado en tecnologías de la información y la comunicación.

#### 1.4.2. Visión

Para el año 2028 el Centro Educativo rural aguas bajo será reconocido socialmente por la calidad formativa emanada de la implementación del modelo educativo escuela nueva acorde a los retos del siglo XXI generando respeto por el entorno, la diversidad, la equidad y contribuyendo al desarrollo integral de los educandos.





### 1.4.3. Principios institucionales

Los principios institucionales del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo son los pilares fundamentales que guían las acciones y decisiones dentro de la comunidad educativa. Estos principios reflejan la filosofía institucional y están orientados a garantizar una formación integral, inclusiva y de calidad para los estudiantes. A través de ellos, se promueve el desarrollo de competencias socio-emocionales, el respeto por la diversidad, el liderazgo responsable, la innovación y la sana convivencia. Estos valores no solo sustentan el proceso pedagógico, sino que también inspiran el comportamiento ético de los miembros de la institución, fomentando un ambiente de armonía, equidad y compromiso con el entorno rural.

- ✓ **Liderazgo:** Es la capacidad con la que los miembros de la comunidad educativa asumen los retos con responsabilidad, empatía y visión transformadora. Los estudiantes son formados como líderes capaces de influir positivamente en su entorno promoviendo el cambio y la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ **Trabajo en equipo:** Se basa en la cooperación activa entre los miembros de la comunidad educativa para alcanzar un propósito común: una educación de calidad. El uso de las TIC son herramientas clave para fortalecer la colaboración, permitiendo que el equipo se mantenga constante comunicación y trabaje conjuntamente hacia el alcance del horizonte institucional.
- ✓ **Diversidad:** El Centro Educativo valora la diversidad como una fuente de enriquecimiento en el proceso educativo, reconociendo las diferencias individuales, culturales y contextuales de la comunidad educativa y adaptando el proceso de enseñanza a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ **Responsabilidad ecológica:** El Centro Educativo fomenta la conciencia ecológica promoviendo la preservación y conservación del medio ambiente, por medio de la educación y las prácticas sostenibles. Los estudiantes son formados como ciudadanos ambientalmente responsables, comprometidos con el reciclaje, el cuidado y uso racional del agua y el respeto por la naturaleza.
- ✓ **Innovación:** Es un proceso continuo que impulsa la mejora de la calidad educativa, mediante la integración de nuevas tecnologías, estrategias didácticas y métodos pedagógicos. El Centro Educativo promueve el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos del siglo XXI y asegurando que la enseñanza y el aprendizaje se mantengan actualizados y relevantes en el contexto.
- ✓ **Competitividad:** Se entiende como la capacidad del Centro Educativo para fortalecer en los estudiantes las competencias para destacarse en su entorno, está centrada en el desarrollo sostenible, el respeto por el entorno y la pertinencia de las habilidades necesarias.
- ✓ **Sana convivencia:** Se fundamenta en el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad y la empatía. Todos los miembros de la comunidad educativa participan activamente en la creación de un ambiente de paz y armonía, en el que las diferencias son reconocidas y valoradas para garantizar un entorno de aprendizaje significativo y democrático.
- ✓ **Integridad:** El Centro Educativo establece que el comportamiento de la comunidad educativa sea bajo estándares éticos y principios morales, enmarcados en el respeto



de normas, derechos y deberes, que garanticen la transparencia en la toma de decisiones.

Ilustración 10. Principios institucionales



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

#### 1.4.4. Valores institucionales

El Centro Educativo asume los siguientes valores institucionales, entendidos como el marco de referencia para asegurar la eficiencia, integridad, y transparencia en los logros de los objetivos institucionales. Tienen carácter obligatorio por ser acuerdos de comportamiento, que inspiran a toda la comunidad educativa en su quehacer diario, para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión.

El significado para el Centro Educativo es:

- ✓ **Respeto:** Fomentar que la comunidad educativa reconozca la norma y la autoridad, enmarcadas en el principio del respeto por el otro, en pro de la sana convivencia.
- ✓ **Honestidad:** Coherencia entre el pensar, el hacer y el actuar de acuerdo a los principios fundamentales de la comunidad educativa.
- ✓ **Solidaridad:** Sensibilidad frente a las necesidades de los semejantes con la capacidad de emprender acciones que contribuyan a dar soluciones, a través del trabajo en equipo.
- ✓ **Responsabilidad:** Una comunidad educativa cumplidora de sus deberes y consciente de sus derechos, que asuma las consecuencias de sus acciones.
- ✓ **Justicia:** Se refleja en la equidad en el acceso a oportunidades de aprendizaje, evaluaciones objetivas y en la creación de un entorno donde todos sean tratados con dignidad y respeto independientemente de las diferencias, promoviendo la formación de ciudadanos comprometidos con el bien común y construcción de un sociedad más inclusiva y equitativa.



- ✓ **Paz:** Estado de sosiego y satisfacción, fruto de sentirse bien consigo mismo y con los demás. Su fundamento es la justicia, el dialogo, el respeto mutuo y la empatía para la gestión de conflictos de manera constructiva.
- ✓ **Bondad:** Tiene compasión y lo demuestra en su trato, expresa gratitud, perdona y ayuda a quien lo necesita, donde los sentimientos se identifican con la misericordia y la empatía.
- ✓ **Civismo:** Fomento de los deberes, los derechos, las conductas y las responsabilidades del buen ciudadano en la sociedad a través del desarrollo de las competencias ciudadanas.

Ilustración 11. Valores institucionales



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

#### 1.4.5. Fundamentos institucionales

Los fundamentos institucionales son los pilares que orientan el diseño y la gestión del currículo, y guían la actividad pedagógica del Centro Educativo. Estos principios inspiran el quehacer educativo y constituyen la base de la propuesta pedagógica, definiendo el estilo particular y distintivo del establecimiento educativo. Entre los principales fundamentos se encuentran:

#### 1.4.6. Fundamentos filosóficos

Es la expresión filosófica que permite explicar y comprender el proceso histórico de la formación del ser humano en sociedad, el cual la educación como proceso socializador debe aglutinar individuos, saberes, valores, costumbres, sentimientos y cultura.

Se expresa en torno a la concepción del tipo de hombre que se desea formar. Su explicitación debe considerar que el ser humano está condicionado por las relaciones sociales existentes (entorno) y por las exigencias, aspiraciones y características de la civilización universal (interdependencia).

El Centro Educativo ofrece una educación integral que forma al educando en su modo de sentir, pensar y actuar, para que sean personas autónomas, capaces de tomar sus propias decisiones.

Entre estos, el CER Aguadas Bajo postula:

- ✓ Contribuir en la formación cultural, histórica y social del educando.



- ✓ La educación moldea en los educandos su modo de pensar, de sentir y de actuar, ofreciéndole a estos las posibilidades para desarrollar y fortalecer su personalidad y participar en la transformación de la realidad.
- ✓ Brindar una pedagogía activa donde el educando se apropie de los avances científicos y tecnológicos que lo llevan a un autoaprendizaje a través de la investigación que le permite el desarrollo de sus propias ideas, valores, sentimientos en bien propio y por ende a su entorno social.
- ✓ Educar al niño, niña y adolescente hacia una verdadera democracia, para que él, cómo futuro ciudadano, pueda participar consiente y responsablemente en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales, económicas y políticas de su comunidad.
- ✓ Buscar a través de la educación que descubran sus valores como seres capaces de transformar su entorno próximo y el que les rodea, fortaleciendo su autoestima e identidad.

#### 1.4.7. Fundamentos sociológicos

La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales que la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

La sociología permite comprender el entorno social puesto que se observa que la sociedad incorpora en sí misma al hecho educativo, o al establecimiento educativo dentro de un contexto social.

Entre estos, el CER Aguadas Bajo postula:

- ✓ La educación como producto de la sociedad, está estructurada en un proceso mediante el cual con ella se busca moldear y transformar a su imagen las nuevas generaciones, recreando en estas sus modos de pensar, sentir y actuar. La educación como factor de cambio contribuye al desarrollo integral de la sociedad y a mejorar la calidad de vida de sus miembros.
- ✓ El individuo como ser social, participa crítica y creativamente en la solución de los problemas y el desarrollo de la comunidad, teniendo en cuenta las características de la sociedad al cual pertenece.
- ✓ Buscar la creación de situaciones para que el educando experimente vivencialmente la cooperación, el ejercicio de la autonomía y la libertad, la responsabilidad, el espíritu de tolerancia, la equidad y la participación democrática, a nivel de la educación, la familia y la sociedad.
- ✓ La educación aparece como un mecanismo de réplica y mantenimiento de la realidad social, no solo como producto, sino como factor de cambio, permitiendo a los educandos apropiarse del “ser social” de su comunidad para alcanzar las destrezas, habilidades y herramientas metodológicas para identificar problemas y formular alternativas de solución.

#### 1.4.8. Fundamentos axiológicos

Fundamentan ¿en qué valores hay que formar a ese hombre, para que contribuya a la construcción de esa nueva sociedad? ¿Cómo abordar desde el establecimiento educativo la construcción de una ética civil consciente, que nos permita mejores formas de convivencia



y salidas justas y humanas para la superación de los conflictos? Los valores que debemos inculcar al tipo de hombre y sociedad que vamos a construir para que en realidad se dinamicen las comunidades, la cultura y se desarrollen los individuos de forma integral.

Entre estos, el CER Aguadas Bajo postula:

- ✓ Las acciones del Centro Educativo, se cimienta en la sencillez, el compañerismo, la alegría, la expresión de talentos culturales y deportivos, el respeto, la solidaridad, la participación democrática, la autenticidad, la conservación del medio ambiente, la identidad y pertenencia institucional, familiar y social, y el enaltecimiento de la dignidad humana.
- ✓ La práctica axiológica permanente en todos los procesos educativos que sean coherentes con el modelo educativo, especialmente en la transversalidad de los proyectos con las diferentes áreas de enseñanza.

#### 1.4.9. Fundamentos epistemológicos

Como ciencia orientada al estudio del conocimiento humano la epistemología le permite al centro abordar aspectos como la ciencia, la práctica, las estrategias educativas y el conocimiento propio de cada área.

Entre estos, el CER Aguadas Bajo postula:

- ✓ Desarrollo de habilidades como análisis, la observación, la formulación de hipótesis, la crítica y la deducción.
- ✓ Despertar en los estudiantes interés por la exploración científica del mundo, a través de la investigación exploratoria, teniendo en cuenta las experiencias cotidianas.
- ✓ Lograr una transformación y un desarrollo integral del ciudadano a fin de que se incorpore positivamente en la sociedad.

#### 1.4.10. Fundamentos pedagógicos

El centro orienta su quehacer educativo en pro del desarrollo armónico de todas las dimensiones y potencialización del ser humano, centrando su interés en la consolidación de las relaciones interactivas entre el profesor, el estudiante y el entorno para llegar a construir auténticas comunidades académicas y de aprendizaje en busca del conocimiento y formación integral de un individuo competitivo.

La educación es un proceso innovador para alcanzar el cambio social a través del proceso de formación integral de los educandos, es así como escuela se concibe como un espacio activo y contextualizado que debe estar íntimamente integrado a la comunidad y a la sociedad.

El educando es el centro del proceso educativo en general y del proceso pedagógico en particular; donde el docente orienta al estudiante en sus procesos de enseñanza, de aprendizaje y evaluación formativa en todas las actividades, siendo el foco de la acción educativa, en el que todo aprendizaje se asume como un proceso de pensamiento reflexivo, incorporando el análisis, la síntesis, la evaluación y la proyección de lo que se aprende haciendo, de acuerdo con todas sus características, culturales y sociales de su propio contexto.

El estudiante es sujeto activo de su propio aprendizaje, trabajando en equipo, por ende, la pedagogía debe atender más a las diferencias individuales, respetando el ritmo de





aprendizaje, el papel de la actividad, la observación y la importancia de los intereses de los educandos.

Entre estos, el CER Aguadas Bajo postula:

- ✓ El proceso enseñanza está encaminado hacia la autodeterminación personal y social y al desarrollo de la conciencia crítica definida por el análisis y la transformación de la realidad y teniendo en cuenta el carácter creativo del estudiante, donde el docente se considera como guía y orientador de dicho proceso.
- ✓ La pedagogía busca que el estudiante investigue, invente, reflexione, explique, indague y busque significados en la construcción de sus conocimientos a través de mecanismos que lo motiven a apropiarse e interactuar con las nuevas tecnologías en el mundo que le rodea.
- ✓ La educación de hoy brinda al estudiante a través de nuevas estrategias pedagógicas, la oportunidad de desarrollar sus capacidades intelectuales, habilidades y destrezas para un mejor desempeño en el ámbito social, económico y político.
- ✓ La relación pedagógica que se crea cotidianamente en el Centro Educativo, en la que el docente considera como base de su quehacer, con el estudiante, una comunicación asertiva, permitiendo el diálogo sincero y permanente, un intercambio de saberes, una mutua confianza y un mutuo respeto desde el aspecto cognoscitivo, cultural y afectivo.
- ✓ La educación debe generar formas de participación que permitan interactuar con los intereses y motivaciones de los educandos de tal forma que ellos participen en la toma de decisiones en la organización y planeación de la vida escolar.

#### 1.4.11. Fundamentos psicológicos

Se basa en la comprensión integral del desarrollo humano, en sus diferentes etapas, que permite orientar el aprendizaje y el desarrollo de las dimensiones. Estos fundamentos guían la práctica pedagógica permitiendo que los estudiantes alcancen su máximo potencial en un entorno inclusivo que respete los estilos de aprendizaje.

Entre estos, el CER Aguadas Bajo postula:

- ✓ Proporcionar experiencias de grupos que lleven a los educandos a una mayor socialización de sus acciones y razonamientos, desarrollando un alto concepto de sí mismo.
- ✓ Estimular las capacidades motrices, intelectuales y socio afectivos de acuerdo a cada etapa de desarrollo.
- ✓ Fortalecer el pensamiento de los niños, niñas, adolescentes para lograr el desarrollo de su personalidad en forma armónica e integral.

#### 1.4.12. Fines de la educación

- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.



- ✓ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ✓ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- ✓ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ✓ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ✓ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- ✓ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ✓ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- ✓ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ✓ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## 1.5. Objetivos del PEI

### 1.5.1. Objetivo general

Fortalecer la formación integral de los estudiantes del Centro Educativo por medio de la implementación del modelo educativo escuela nueva en los niveles de preescolar y básica primaria, promoviendo una educación inclusiva, participativa y orientada al desarrollo de competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas, ambientales, éticas y digitales.





### 1.5.2. Objetivos específicos

- ✓ Promover el desarrollo de competencias socio-emocionales en los estudiantes por medio de la implementación de la metodología activa Escuela Nueva que fomenten la convivencia armónica, el respeto por la diversidad y la solución asertiva de conflictos.
- ✓ Garantizar un enfoque inclusivo en el proceso educativo que respete las diferencias individuales y fomente la equidad de género, cultural y social para asegurar que independientemente del contexto de los estudiantes, tengan acceso a una educación de calidad.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes un sentido de ciudadanía responsable, promoviendo valores que contribuyan a la formación de líderes.
- ✓ Fomentar una cultura de respeto y cuidado por el entorno natural mediante el desarrollo de actividades que involucren a los estudiantes en la protección y conservación del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible de su comunidad.
- ✓ Realizar procesos de autoevaluación institucional periódicos que permitan medir los avances y desafíos en la implementación del modelo educativo escuela nueva, en pro del mejoramiento continuo.
- ✓ Desarrollar en el estudiante competencias digitales y tecnológicas que le permitan afrontar con éxito los nuevos retos del mundo globalizado.

### 1.6. Oferta educativa

De acuerdo con el Título 3, Capítulo 1 del Decreto 1075 del 2015 y la Resolución N° 004193 del 14 de mayo del 2024 emitida por la SED, el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo garantiza una oferta educativa inclusiva y de calidad, alineada con los procesos de gestión de la cobertura educativa establecidos por la Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander. Esta resolución asegura el derecho a la educación en los municipios no certificados, promoviendo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial.

El proceso de gestión de la cobertura educativa garantiza que todos los niños, niñas, adolescentes y adultos accedan y permanezcan en el sistema educativo, asegurando la continuidad del servicio durante todo el año escolar. Este proceso incluye la proyección de cupos, la matrícula, y la implementación de estrategias de permanencia que fomenten la inclusión y eviten la deserción escolar.

#### 1.6.1. Responsables del proceso

- ✓ Secretaría de Educación: Garantiza la prestación del servicio educativo, planea la cobertura y asegura la continuidad del servicio durante todo el calendario escolar.
- ✓ Comité de Cobertura Educativa: Analiza y aprueba la oferta educativa y define estrategias para asegurar la cobertura.
- ✓ Director(a) del Centro Educativo: Gestiona la matrícula y garantiza la implementación de las estrategias de permanencia educativa.

#### 1.6.2. Etapas del proceso de gestión de la cobertura

- ✓ Planeación: Determinación de la oferta educativa y proyección de cupos.





- ✓ Trayectorias educativas: Asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.
- ✓ Matrícula: Proceso formal de inscripción y registro de estudiantes en los sistemas de información oficiales SIMAT y SIMPADE.
- ✓ Estrategias de permanencia: Fomentar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.
- ✓ Auditoría: Seguimiento y control del proceso de matrícula y permanencia.

### 1.6.3. Responsabilidad en el reporte de información

El Centro Educativo debe reportar la información oportuna en los sistemas de información dispuestos por el Ministerio de Educación, como SIMAT y SIMPADE, asegurando la calidad y confiabilidad de los datos.

### 1.6.4. Niveles educativos ofrecidos

- ✓ Preescolar: Grado de transición, para niños y niñas desde los 5 años, o que los cumplan a más tardar el 31 de marzo del año lectivo. No podrán culminar el grado de transición, niños menores de 5 años.
- ✓ Educación Básica Primaria: Grados 1º a 5º, con un enfoque en la formación integral.

### 1.6.5. Edad de ingreso, asignación de grado y matrícula

Los estudiantes deben estar matriculados en cada uno de los grados de acuerdo con su edad. A continuación, se muestra en la tabla los valores de referencia para la matrícula.

Tabla 2. Valores de referencia para matrícula de preescolar y básica primaria

GRADO ESCOLAR	EDAD (AÑOS)	LÍMITE DE EDAD
Grado 0º	5	7
Grado 1º	6	8
Grado 2º	7	9
Grado 3º	8	10
Grado 4º	9	11
Grado 5º	10	12

Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

El Consejo Directivo analizará integralmente cada caso en particular de solicitud de Extra Edad, para determinar si el estudiante puede ingresar al Centro Educativo superando el rango máximo de edad permitido.

La educación por ciclos si se ofreciere, debe cumplir con las edades que contempla el Artículo 2.3.3.1.3.1 del Decreto 1075 del 2015, y estas están definidas así:

Tabla 3: Valores de referencia para matrícula por ciclos

CICLO	EQUIVALENTE EN GRADOS	EDAD
Ciclo I	Grados 1º, 2º y 3º	Mayores de 13 años





<b>Ciclo II</b>	Grados 4° y 5°	Mayores de 13 años
<b>Ciclo III</b>	Grados 6° y 7°	Mayores de 15 años
<b>Ciclo IV</b>	Grados 8° y 9°	Mayores de 16 años
<b>Ciclo V</b>	Grados 10°	Mayores de 18 años
<b>Ciclo VI</b>	Grados 11°	Mayores de 18 años

Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo asegura que su oferta educativa está alineada con las normativas nacionales y departamentales, con un compromiso de mantener la calidad y equidad en la educación, en especial en el contexto rural.

#### 1.6.6. Política de Acceso y Permanencia

La política de acceso y permanencia del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo tiene como objetivo asegurar que los niños y niñas del sector rural accedan a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, eliminando las barreras que dificultan su ingreso y permanencia. Se basa en el reconocimiento de la educación como un derecho fundamental, apoyado en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y el Código de Infancia y Adolescencia, que promueven la gratuidad, obligatoriedad e inclusión en el sistema educativo. La política fomenta el compromiso de la familia y la comunidad, buscando su participación activa en el proceso educativo, y establece mecanismos para prevenir la deserción escolar, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y garantizando un entorno libre de discriminación.

Entre sus estrategias, destaca la sensibilización comunitaria, la simplificación del proceso de matrícula, el mantenimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), la flexibilización curricular para estudiantes con discapacidad y la prevención del trabajo infantil. También se promueve la implementación de escuelas de padres y la capacitación docente en temas de inclusión y atención a la diversidad. La política se ajusta a través de un monitoreo constante y la retroalimentación de la comunidad educativa, con el fin de mantener su eficacia y relevancia frente a los desafíos del contexto rural.

Ver *Política de Acceso y Permanencia. Anexo. A*

#### 1.7. Política de Inclusión y Diversidad

La política de inclusión y diversidad del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos sus estudiantes, sin importar su discapacidad, barreras para el aprendizaje, origen cultural, género o contexto socioeconómico. Basada en directrices como el Decreto 1421 de 2017, esta política promueve el acceso equitativo y la permanencia de estudiantes con discapacidad y con barreras para el aprendizaje y la participación; implementando Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) que aseguren los apoyos adecuados. A su vez, busca fomentar una cultura escolar inclusiva que valore la diversidad y facilite la participación plena de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Entre sus estrategias, se destacan la formalización de la matrícula de estudiantes con discapacidad, el diseño de metodologías pedagógicas flexibles, y la coordinación con familias y organizaciones para fortalecer el acompañamiento a los estudiantes. Se establece un sistema de seguimiento y evaluación periódica para medir los avances en la





implementación de los PIAR y en la inclusión educativa, asegurando una mejora continua. La política involucra a toda la comunidad educativa y garantiza la colaboración de entes gubernamentales y municipales para crear un entorno de respeto y convivencia armónica.

*Ver Política de Inclusión y Diversidad. Anexo. B*

#### 1.7.1. Política de Primera Infancia

La política de primera infancia del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce la importancia crucial de los primeros años en el desarrollo integral de los niños. Dirigida a garantizar una educación inclusiva y de calidad para estudiantes desde el grado de transición hasta quinto de primaria, esta política se basa en marcos legales como la Ley General de Educación, el Decreto 1075 de 2015 y la Política Nacional "De Cero a Siempre". Sus objetivos incluyen promover el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de los niños, asegurar su acceso y permanencia en el sistema educativo, y fomentar la participación activa de las familias y la comunidad en el proceso formativo. La política está adaptada al contexto rural y busca respetar la diversidad cultural y socioeconómica de los estudiantes.

Para cumplir con estos objetivos, se implementan estrategias como la creación de ambientes de aprendizaje seguros y estimulantes que promuevan el juego y la creatividad, el desarrollo de un currículo flexible que integre saberes locales, y la participación comunitaria a través de talleres y reuniones. La política también establece mecanismos de evaluación y seguimiento para asegurar la calidad de la educación y el cumplimiento de los derechos de los niños. La responsabilidad de su implementación recae en el equipo directivo y docente del CER Aguadas Bajo, en colaboración con familias, comunidades y entes gubernamentales.

*Ver Política de Primera Infancia. Anexo. C*

#### 1.7.2. Política de Educación Inicial

La política de educación inicial del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce la importancia de proporcionar una educación de calidad desde los primeros años de vida, promoviendo un desarrollo integral en las dimensiones cognitiva, emocional, social y física de los niños. Esta política se basa en normativas nacionales como la Ley General de Educación y la Ley 1804 de 2016, que aseguran el derecho a la educación inicial y el desarrollo integral en la primera infancia. Los objetivos incluyen garantizar el acceso y permanencia de todos los niños en el sistema educativo, sin importar su contexto socioeconómico, cultural o geográfico, y asegurar un currículo flexible y contextualizado que responda a las necesidades del entorno rural.

Las estrategias de implementación se enfocan en desarrollar un currículo integral que considere las particularidades del contexto rural, crear ambientes de aprendizaje seguros y estimulantes, y capacitar a los docentes en metodologías específicas para la educación inicial. Además, se busca involucrar activamente a las familias en el proceso educativo mediante talleres y actividades que promuevan su participación en el desarrollo de los niños. La responsabilidad de implementar esta política recae en el equipo directivo y docente, en coordinación con las familias y la comunidad, estableciendo mecanismos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

*Ver Política de Educación Inicial. Anexo. D*





## 1.8. Proyecto Diseño Universal para el Aprendizaje

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es una propuesta pedagógica basada en la inclusión, que permite que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, estilos de aprendizaje o contextos, puedan acceder a un currículo flexible y adaptado a sus necesidades individuales. En el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, esta estrategia es crucial debido a la diversidad que presentan los estudiantes de los grados de transición y básica primaria, especialmente en un contexto rural, en donde las barreras de acceso y las diferencias en el ritmo de aprendizaje son más notorias.

### Fundamentación

De acuerdo con el Decreto 1421 del 2017, el DUA se implementa en el marco de la educación inclusiva para garantizar la atención educativa de la población con discapacidad, promoviendo la equidad, la accesibilidad y la participación activa en el proceso de aprendizaje. La propuesta de DUA del CER Aguadas Bajo se fundamenta en los principios de la flexibilidad curricular, el respeto a los diferentes estilos de aprendizaje y la personalización del proceso educativo, adaptándose tanto a estudiantes con capacidades excepcionales como a aquellos que presentan barreras de aprendizaje.

### Componentes del Proyecto DUA

- ✓ *Currículo flexible:* El currículo del CER Aguadas Bajo mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero otorga diferentes oportunidades para acceder a estos. La enseñanza se organiza desde la diversidad, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar activamente en las actividades propuestas. El DUA contempla la posibilidad de adaptar las metodologías, los contenidos y las evaluaciones según las necesidades de cada estudiante.
- ✓ *Ajustes razonables:* El DUA facilita el establecimiento de ajustes razonables en el aula, permitiendo que los estudiantes con discapacidad o barreras para el aprendizaje puedan desenvolverse con la mayor autonomía posible. Estos ajustes no dependen únicamente de diagnósticos médicos, sino que son el resultado de la evaluación pedagógica de cada estudiante, buscando eliminar las barreras que puedan presentarse.

### Objetivos

*Objetivo general:* Implementar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el Centro Educativo para garantizar una educación inclusiva y equitativa que responda a las necesidades de todos los estudiantes; por medio de la adaptación curricular, estrategias pedagógicas flexibles y el uso de recursos accesibles, se busca fortalecer el aprendizaje, fomentar la participación activa y promover el desarrollo integral de los niños y niñas en un contexto rural, asegurando la eliminación de barreras que puedan limitar su progreso académico y social.

#### Objetivos específicos

- ✓ Diseñar y adaptar el currículo escolar de acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, garantizando la flexibilidad en los contenidos, actividades y estrategias de evaluación para responder a las necesidades individuales de cada estudiante.





- ✓ Implementar estrategias didácticas inclusivas que favorezcan la participación activa de todos los estudiantes, utilizando métodos de enseñanza que contemplen múltiples formas de representación, expresión y compromiso en el aprendizaje.
- ✓ Desarrollar planes individualizados de apoyo (PIAR) para aquellos estudiantes que presenten barreras en el aprendizaje, permitiendo un seguimiento personalizado y continuo de su proceso educativo.
- ✓ Capacitar al equipo docente en la aplicación efectiva del DUA en el contexto rural, brindándoles herramientas pedagógicas que faciliten la enseñanza inclusiva y el acompañamiento adecuado a la diversidad de estudiantes en los grados de transición y básica primaria.
- ✓ Fomentar la colaboración entre la comunidad educativa, incluyendo familias, docentes y directivos, para generar un entorno de aprendizaje inclusivo, equitativo y participativo, que responda a las características y realidades del entorno rural.
- ✓ Evaluar de manera formativa y continua el progreso de cada estudiante, ajustando las estrategias pedagógicas y los apoyos educativos conforme a los avances y necesidades detectadas en su proceso de aprendizaje.

Estos objetivos buscan asegurar que la implementación del DUA en el CER promueva un proceso de enseñanza y aprendizaje inclusivo, flexible y adaptado al contexto rural, alineado con la normativa educativa nacional.

### Metodología

El enfoque metodológico para la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en el CER se fundamenta en la inclusión, flexibilidad y accesibilidad, teniendo en cuenta las realidades del contexto rural y la diversidad de los estudiantes. El DUA propone tres principios clave que orientarán el diseño y desarrollo de la enseñanza:

- ✓ *Proporcionar múltiples formas de representación:* La información será presentada de manera variada para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a los contenidos, utilizando métodos visuales, auditivos y táctiles. Esto implica el uso de textos, gráficos, videos, audios y otros recursos que permitan a los estudiantes elegir la forma más adecuada de comprender los conceptos.
- ✓ *Ofrecer múltiples medios de acción y expresión:* Los estudiantes podrán demostrar lo que han aprendido a través de diversas formas de expresión, como actividades escritas, orales, gráficas, lúdicas o mediante el uso de tecnología. Se promueve el desarrollo de competencias que permitan ajustar las actividades para que el estudiante se exprese y resuelva problemas de la forma en que más se le facilite.
- ✓ *Fomentar múltiples formas de implicación:* Se diseñarán actividades que permitan una participación activa y motivadora, considerando los intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Las actividades son significativas y conectadas con sus contextos rurales, para generar un mayor compromiso con el aprendizaje.

El DUA también permite ajustar los contenidos y actividades a las características del entorno, facilitando la inclusión de todos los estudiantes, en especial a aquellos que lo requieran. Se desarrollan adaptaciones curriculares y se planifican apoyos específicos que eliminen las barreras de acceso y participación en el proceso educativo.

### Estrategias Didácticas



- ✓ *Aprendizaje colaborativo:* El aprendizaje colaborativo es una estrategia fundamental en la metodología del CER. Los estudiantes trabajan en grupos pequeños para resolver problemas, participar en proyectos y apoyar el desarrollo de las habilidades interpersonales. Este enfoque ayuda a fomentar la solidaridad y el respeto por la diversidad, mientras los estudiantes desarrollan competencias cognitivas y socioemocionales.
- ✓ *Guías de aprendizaje personalizadas:* Las guías de aprendizaje son adaptadas para cada nivel de desarrollo, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo. Estas guías, características del modelo Escuela Nueva, están diseñadas para conectar los nuevos conocimientos con las experiencias previas de los estudiantes. Además, incluyen actividades diferenciadas de refuerzo para aquellos que necesiten apoyo adicional.
- ✓ *Rincones de aprendizaje:* Los rincones de aprendizaje serán espacios dentro del aula organizados en torno a diferentes áreas del conocimiento o actividades específicas (lectura, matemáticas, ciencias, arte, etc.). Cada rincón permite que los estudiantes participen de manera autónoma en actividades que respondan a sus intereses y habilidades. Esto facilita la autoexploración y la interacción con diversos materiales, promoviendo el desarrollo de la autonomía y el trabajo en equipo.
- ✓ *Proyectos pedagógicos transversales:* Los proyectos transversales están integrados en las actividades diarias. Los estudiantes desarrollan habilidades críticas, creativas y de resolución de problemas a través de la implementación de huertas escolares, tiendas escolares y actividades de reciclaje. Estos proyectos también fomentan la participación de la comunidad, generando un aprendizaje contextualizado y significativo.
- ✓ *Uso de tecnologías accesibles:* Se fomenta el uso de tecnologías adaptadas a las necesidades de los estudiantes, especialmente en un entorno rural en donde el acceso puede ser limitado. Los dispositivos móviles, las plataformas de aprendizaje en línea y los recursos digitales son herramientas fundamentales para personalizar el aprendizaje, facilitando el acceso a la información y la interacción con el contenido educativo.
- ✓ *Rutinas diarias con soporte en el DUA:* Las rutinas de aprendizaje, como la "Rutina Matemática" y el "Plan Lector," se implementan semanalmente para reforzar las competencias básicas en matemáticas y lenguaje, utilizando materiales accesibles y metodologías activas. Estas rutinas están diseñadas para ofrecer un espacio de retroalimentación y ajuste, en donde los estudiantes pueden identificar sus avances y las áreas que necesitan reforzar.
- ✓ *Evaluación continua y formativa:* La evaluación en el CER es un proceso continuo y dinámico, centrado en el progreso individual de cada estudiante. Se utilizan estrategias de evaluación formativa para monitorear los avances, identificar barreras y ajustar las estrategias pedagógicas según sea necesario. Los docentes también ofrecen retroalimentación constante para guiar el proceso de aprendizaje y fortalecer la motivación de los estudiantes.

Estas estrategias didácticas permiten que el CER Aguadas Bajo implemente una enseñanza inclusiva y adaptada a la realidad de los estudiantes rurales, asegurando que cada niño y niña reciba una educación de calidad que respete sus tiempos, intereses y capacidades.

### **Implementación y seguimiento**





La implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en el CER se desarrolla de manera progresiva y articulada con el contexto rural de la institución. Esta implementación tiene como objetivo garantizar que cada estudiante, independientemente de sus capacidades o necesidades específicas, acceda a una educación de calidad que promueva su desarrollo integral.

- ✓ *Actividades diagnósticas durante la primera semana de clases:* El proceso de implementación del DUA comienza con actividades diagnósticas durante la primera semana de clases. Estas actividades tienen el propósito de identificar las fortalezas, intereses, habilidades y necesidades de los estudiantes, considerando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje que puedan presentar. Los docentes utilizan herramientas como entrevistas, observación directa, pruebas de diagnóstico y actividades lúdicas que permiten recolectar información valiosa sobre el estado inicial de los estudiantes en términos académicos y socioemocionales.
- ✓ Las actividades diagnósticas permiten identificar posibles barreras de aprendizaje y de participación, para que los docentes puedan ajustar sus estrategias pedagógicas desde el principio del año escolar. Este proceso es clave para diseñar las adaptaciones curriculares necesarias, y sirve como base para la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).
- ✓ *Elaboración del PIAR durante el primer trimestre del año:* Durante el primer trimestre del año, se realiza la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para aquellos estudiantes que, después de la evaluación diagnóstica, se identifique requieren apoyos específicos. El PIAR es una herramienta fundamental en el marco del DUA, ya que permite personalizar las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los recursos educativos en función de las necesidades particulares de cada estudiante.
- ✓ La elaboración del PIAR incluye reuniones entre los docentes, el equipo directivo, los padres de familia, y otros profesionales de apoyo (profesional apoyo de la SED en caso que se tenga). Se establecen objetivos claros, adaptaciones curriculares y metodológicas, y se define un plan de seguimiento y evaluación continua del progreso del estudiante. Además, el PIAR es revisado y ajustado periódicamente para asegurar que las estrategias implementadas sean efectivas y pertinentes.
- ✓ *Capacitación al personal docente:* Para asegurar el éxito en la implementación del DUA y del PIAR, es fundamental la formación continua de los docentes. En este sentido, las capacitaciones estarán a cargo de la Secretaría de Educación Departamental (SED), la cual proporciona formación en estrategias pedagógicas inclusivas, manejo de la diversidad en el aula y uso de herramientas tecnológicas y didácticas adaptadas.
- ✓ Las capacitaciones serán diseñadas para fortalecer las competencias de los docentes en el marco del DUA, abordando temas como la identificación de barreras de aprendizaje, la planificación de actividades inclusivas, el diseño de guías de aprendizaje accesibles, y la promoción de una cultura escolar inclusiva. Se busca que los docentes desarrollen habilidades para aplicar metodologías activas, participativas y flexibles, que se adapten a las características de cada estudiante, garantizando así una educación equitativa y de calidad.
- ✓ *Seguimiento continuo y evaluación formativa:* La implementación del DUA en el CER Aguadas Bajo requiere un seguimiento continuo a lo largo del año académico. Este





seguimiento incluye la evaluación formativa de los estudiantes, basada en la observación constante, retroalimentación oportuna y ajustes pedagógicos según sea necesario. Los docentes son los responsables de aplicar evaluaciones que tomen en cuenta no solo los resultados académicos, sino también el progreso en términos de habilidades socioemocionales y desarrollo integral.

- ✓ El equipo directivo supervisa el cumplimiento de los PIAR y asegura que se implementen las adaptaciones necesarias para cada estudiante. Además, los docentes realizarán reuniones periódicas con los padres de familia para compartir avances, dificultades y propuestas de mejora, fomentando la participación activa en el proceso educativo.

### Revisión y ajustes del PIAR

Al final de cada trimestre, el docente hace una revisión formal del PIAR, donde se evaluará el cumplimiento de los objetivos planteados, el avance de los estudiantes y la efectividad de las estrategias implementadas. En caso de ser necesario, se realizarán ajustes y modificaciones en el PIAR para responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

El DUA en el CER Aguadas Bajo es una herramienta que busca transformar el aula en un espacio verdaderamente inclusivo, en donde las diferencias no solo se respetan, sino que se valoran como una oportunidad para enriquecer el proceso educativo. La inclusión no es solo un principio, sino una práctica constante en la que cada estudiante, sin importar sus capacidades, tiene las mismas oportunidades para aprender, participar y crecer en un entorno educativo adaptado a sus necesidades.

Ilustración 12. Ruta para la implementación del DUA



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

#### 1.8.1. Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales: Limitaciones y Compromisos Institucionales





En cumplimiento con las disposiciones legales, constitucionales y jurisprudenciales, el CER Aguadas Bajo informa de manera clara y precisa a la comunidad educativa y autoridades competentes que, actualmente, la institución no cuenta con la infraestructura, los recursos humanos, ni los equipos interdisciplinarios especializados que exige el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 2216 de 2022 para garantizar una educación de calidad a estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.

### Limitaciones del Centro Educativo

- ✓ *Infraestructura y Recursos:* El CER no dispone de las adecuaciones físicas, tecnologías asistenciales, ni ambientes especializados requeridos para atender de manera óptima a estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, según lo establecido en el Decreto 1421 de 2017.
- ✓ *Equipo Interdisciplinario:* El CER no cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales como neuropsicólogos, psiquiatras, fisiatras, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos u otros expertos especializados que son fundamentales para la atención integral de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- ✓ *Docentes Especializados:* El CER no cuenta con docentes con formación específica en el abordaje clínico, académico y curricular de estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, lo que impide cumplir cabalmente con los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente.

En atención a lo anterior, el Centro Educativo reitera que:

- ✓ La responsabilidad principal de la institución es ofrecer servicios educativos y no servicios de salud o rehabilitación.
- ✓ La atención integral que demanda un estudiante con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación requiere la corresponsabilidad del Estado, a través de la Secretaría de Educación y otros entes territoriales, quienes deben asignar los recursos humanos y materiales necesarios.
- ✓ La patria potestad y responsabilidad primaria sobre la salud y el bienestar de los niños recae en los padres o acudientes, conforme al Artículo 288 del Código Civil y la Ley 1098 de 2006.

### Compromiso Progresivo

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo asume la obligación de avanzar hacia la inclusión educativa en un marco de progresividad, conforme a las disposiciones del Concepto 152 de 2017 del ICBF y la Sentencia T-532 de 2020 de la Corte Constitucional. En este sentido, el CER se compromete a:

- ✓ Recibir y evaluar pedagógicamente casos específicos de estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, en caso de ser necesario estructurar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).





- ✓ Realizar los ajustes razonables dentro de las posibilidades y con los recursos disponibles, siempre en colaboración con los padres, la Secretaría de Educación y las entidades responsables.
- ✓ Implementar la Ley 2216 de 2022 en la medida en que se asignen los recursos humanos y materiales necesarios por parte del ente territorial.

### 1.9. Cultura institucional

La cultura institucional del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está enmarcada dentro de un conjunto de valores y principios que guían cada aspecto de la vida escolar, en estrecha correspondencia con la misión y visión del establecimiento educativo, alineándose con los lineamientos de la Guía 34 del MEN. Esta cultura fomenta el liderazgo, la participación democrática y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo una identidad compartida basada en la inclusión, el respeto y el crecimiento integral.

Como Centro Educativo comprometido con la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes, el CER promueve un ambiente donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta valorado, respetado y apoyado en su proceso de crecimiento personal, social y académico. Se busca fortalecer el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad, en consonancia con la Guía 34, que destaca la importancia de una cultura organizacional que empodera a los estudiantes, docentes y familias para actuar como líderes transformadores en sus contextos.

Uno de los pilares fundamentales de la cultura institucional del Centro es la inclusión, valorando y respetando las diferencias individuales, culturales y sociales dentro de la comunidad educativa; garantizando la equidad en el acceso a una educación de calidad, asegurando que cada niño, niña y adolescente reciba un proceso educativo adaptado a sus necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje, sin importar su contexto.

La convivencia pacífica y el respeto mutuo son elementos esenciales para crear un ambiente armónico en el CER. Se fomenta en los estudiantes la capacidad de relacionarse de manera respetuosa, tolerante y solidaria, en donde las diferencias se transformen en oportunidades de crecimiento y los conflictos se resuelvan de manera pacífica y constructiva. La empatía y el respeto por los demás son valores centrales que sustentan una cultura de paz dentro de la comunidad educativa.

En el CER, la responsabilidad social y ambiental es promovida a través de proyectos que conectan a los estudiantes con su entorno natural y social, en consonancia con la Guía 34, que subraya la importancia de educar para el desarrollo sostenible. Los estudiantes son formados para valorar y proteger el medio ambiente, siendo conscientes del impacto de sus acciones y asumiendo una postura activa en el cuidado del entorno. De esta manera, la conciencia ecológica y el compromiso comunitario son componentes fundamentales para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos.

Así mismo, se fomenta la autonomía y el liderazgo en los estudiantes, preparándolos para ser agentes de cambio positivo en sus comunidades. A través de la implementación del modelo educativo Escuela Nueva, los estudiantes son formados para asumir la responsabilidad de sus decisiones y participar activamente en su proceso de aprendizaje, desarrollando habilidades para el trabajo colaborativo, la solución creativa de problemas y la participación democrática. El liderazgo se concibe como un elemento transversal en la cultura institucional, en donde cada miembro de la comunidad tiene la oportunidad de influir y contribuir al bienestar colectivo.





La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juega un papel crucial en la cultura institucional, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, se busca que la comunidad educativa desarrolle competencias tecnológicas, académicas y sociales que les permitan ser competitivos en un entorno cada vez más exigente, promoviendo una cultura de innovación y adaptación al cambio.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo se compromete con una cultura de la autoevaluación institucional permanente, que permita reflexionar críticamente sobre las prácticas educativas, los resultados de aprendizaje y el funcionamiento general del establecimiento educativo. En sintonía con la Guía 34, la autoevaluación es un proceso participativo que involucra a toda la comunidad educativa y se lleva a cabo de manera sistemática, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

Este proceso de autoevaluación se articula directamente con los planes de mejoramiento, los cuales se diseñan y actualizan anualmente, orientando las acciones necesarias para superar las debilidades detectadas y fortalecer las capacidades institucionales. El CER Aguadas Bajo implementa planes operativos anuales que se derivan de la planeación estratégica y del diagnóstico institucional, asegurando que las metas establecidas en el plan de mejoramiento se concreten en acciones específicas, viables y medibles. Estos planes incluyen metas claras, indicadores de logro y asignación de recursos, en función de garantizar la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este sentido, la cultura institucional promueve un enfoque de mejora continua, en donde cada actor de la comunidad educativa participa activamente en la evaluación, implementación y seguimiento de las acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, en un marco de corresponsabilidad y compromiso colectivo. Los planes operativos anuales se elaboran de manera coordinada con el equipo docente y directivo, con la participación activa de los padres de familia y los estudiantes, asegurando que los procesos de gestión educativa sean inclusivos y respondan a las necesidades del contexto rural.

### 1.9.1. Política de Calidad

La política de calidad del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está diseñada para garantizar un enfoque integral de mejora continua, abarcando el ámbito pedagógico, administrativo y de convivencia. Su principal objetivo es asegurar una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes del sector rural, a través del fortalecimiento del liderazgo, la coordinación de proyectos, el uso de información para la toma de decisiones, y la mejora del clima escolar. Se busca articular todos los procesos institucionales con una gestión de calidad que promueva el bienestar de la comunidad educativa y favorezca la formación integral de los estudiantes.

Las estrategias clave incluyen un liderazgo participativo que involucre a toda la comunidad educativa, la planificación y ejecución conjunta de proyectos, y la implementación de un modelo pedagógico inclusivo que atienda la diversidad de los estudiantes. Además, se promueve la autoevaluación continua y el ajuste de estrategias para enfrentar los desafíos, con énfasis en el aprendizaje significativo y el desarrollo de un entorno escolar armonioso. A través de estos esfuerzos, el CER Aguadas Bajo se compromete a mejorar continuamente la calidad educativa, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia pacífica.

*Ver Política de Calidad. Anexo. E*





### 1.9.2. Reconocimientos a estudiantes y docentes del CER

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, comprometido con la promoción de buenas prácticas y el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la mejora continua de la comunidad educativa, establece un sistema de reconocimientos a estudiantes y docentes. Este sistema se fundamenta en la necesidad de valorar el esfuerzo, el desempeño y la contribución de los miembros de la comunidad educativa, en concordancia con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**Reconocimientos a los estudiantes:** El CER Aguadas Bajo otorga reconocimientos anualmente durante la clausura del año escolar, basados en criterios específicos que valoran el compromiso académico, social y extracurricular de los estudiantes. Los reconocimientos se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ Rendimiento académico: Se otorga a los estudiantes con los más altos desempeños académicos, de acuerdo con los resultados obtenidos en todas las áreas del currículo.
- ✓ Esfuerzo y superación: Reconocimiento a aquellos estudiantes que, a pesar de sus dificultades o barreras, han demostrado progreso significativo en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.
- ✓ Talento deportivo o artístico: Se premia a los estudiantes que han destacado en actividades deportivas o artísticas, representando al CER en eventos locales, regionales o nacionales.
- ✓ Convivencia: Este reconocimiento valora el comportamiento ejemplar de los estudiantes en cuanto a su respeto por las normas de convivencia, su actitud colaborativa y su liderazgo positivo dentro de la comunidad escolar.
- ✓ Sentido de pertenencia: Se otorga a aquellos estudiantes que demuestran un alto nivel de identificación y compromiso con el Centro, siendo promotores de sus valores y participando activamente en la vida escolar.
- ✓ Representación en eventos académicos: Los estudiantes que han representado al CER en actividades académicas externas, como olimpiadas, concursos o ferias, reciben un reconocimiento especial por su contribución al prestigio y posicionamiento del Centro.
- ✓ Permanencia: Se reconoce a los estudiantes que han cursado todos los grados desde preescolar hasta quinto en el CER, demostrando constancia y lealtad hacia el establecimiento educativo.
- ✓ Además, el estudiante de quinto grado con el mejor desempeño global en su promoción es reconocido como "Mejor Estudiante de la Promoción". Este título se otorga con base en los resultados de una evaluación integral, que incluye una rúbrica de desempeño académico y una entrevista realizada a los estudiantes postulados de cada sede. La selección del mejor estudiante se realiza por una comisión de docentes designada por el Consejo Académico.

**Reconocimientos a los docentes:** El CER Aguadas Bajo también reconoce el compromiso y el desempeño destacado de sus docentes, quienes son fundamentales en la implementación del modelo pedagógico y en el desarrollo integral de los estudiantes. Los reconocimientos se otorgan en las siguientes categorías:



1. Excelencia pedagógica: Se reconoce a los docentes que han sobresalido en la aplicación de estrategias didácticas innovadoras y en la implementación efectiva del modelo pedagógico de Escuela Nueva.
2. Representación institucional: A los docentes que han representado al CER en eventos académicos, deportivos o culturales, se les otorga un reconocimiento por su contribución al posicionamiento del Centro Educativo en diferentes espacios.
3. Ejecución de proyectos de investigación y emprendimiento significativos: Este reconocimiento está enfocado en los docentes que han liderado y ejecutado proyectos de investigación y emprendimiento con impacto significativo en la comunidad educativa. Se otorga un reconocimiento a aquellos que:
  - ✓ Investigación educativa: Han desarrollado proyectos investigativos que promueven el mejoramiento de la calidad educativa, fomentan la innovación pedagógica y generan conocimientos aplicables al contexto rural.
  - ✓ Proyectos de emprendimiento: Los docentes que han guiado a los estudiantes en la creación y ejecución de proyectos de emprendimiento que integren las competencias transversales y potencien la autogestión y el desarrollo económico local.

### 1.9.3. Certificaciones a estudiantes de preescolar y quinto

Al finalizar el año escolar, el CER Aguadas Bajo realiza una ceremonia de clausura formal en la que se entregan certificaciones a los estudiantes de los niveles de transición y quinto grado, quienes pasan al siguiente ciclo escolar. Estas certificaciones tienen el propósito de formalizar el avance educativo de los estudiantes y de celebrar su permanencia en el sistema educativo, con miras a su continuidad en la educación básica y media.

1. Certificación de Transición: Se otorga a los estudiantes de transición, quienes han completado exitosamente este nivel educativo y están listos para ingresar al ciclo de educación básica primaria.
2. Certificación de Quinto Grado: Los estudiantes que culminan sus estudios de básica primaria reciben una certificación que les permite continuar su proceso educativo en la educación media. Esta certificación formaliza su promoción y su preparación para enfrentar los nuevos desafíos académicos y personales.

Ambos tipos de certificaciones son otorgados en un evento formal, que busca resaltar la importancia de estos hitos en el proceso educativo y motivar tanto a los estudiantes como a las familias a seguir apoyando la formación integral de los niños y niñas del CER.

Este sistema de reconocimientos y certificaciones refuerza el compromiso del CER Aguadas Bajo con la calidad educativa, el esfuerzo y la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa.

### 1.10. Autoevaluación institucional

La autoevaluación institucional juega un papel clave dentro de la dinámica del Proyecto Educativo Institucional (PEI), permitiendo al Centro Educativo generar un ciclo de mejora continua que se basa en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional. Este proceso permite que la institución evalúe y ajuste tanto sus procesos pedagógicos como de gestión administrativa, con el objetivo de alcanzar una educación de calidad acorde con las características y necesidades del contexto rural.





### 1.10.1. Principios Fundamentales de la Autoevaluación

El proceso de autoevaluación se guía por varios principios que aseguran su efectividad y su adaptación a la realidad del CER:

- 1. Autonomía institucional:** El CER tiene la capacidad de tomar decisiones de manera independiente en torno a su evaluación y planificación, promoviendo la autorregulación y el autocontrol. Esto garantiza que las políticas internas sean coherentes con el contexto y que las mejoras sean realizadas desde el conocimiento profundo de sus propias necesidades.
- 2. Correspondencia entre objetivos y resultados:** Se evalúa la coherencia entre los objetivos trazados en el PEI y los resultados alcanzados en términos de logros educativos y de gestión. Esto asegura que los esfuerzos estén orientados hacia la consecución de las metas institucionales y se ajusten en función de los resultados.
- 3. Participación activa:** La autoevaluación involucra activamente a todos los actores del CER (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia), lo que fomenta un proceso inclusivo y colaborativo. La evaluación no es solo una tarea de los directivos, sino que toda la comunidad educativa tiene un papel crucial en la construcción del diagnóstico y en la implementación de acciones de mejora.
- 4. Adecuación al contexto:** El proceso está enfocado en asegurar que los servicios educativos que ofrece el CER sean pertinentes y estén alineados con las características del entorno rural en el que opera. Esto implica adaptar tanto los contenidos como las estrategias pedagógicas a las necesidades de la comunidad educativa.
- 5. Retroalimentación y mejora continua:** La autoevaluación proporciona información valiosa que permite ajustar las prácticas pedagógicas y de gestión, generando una retroalimentación continua que impulsa el perfeccionamiento de los procesos institucionales.

### 1.10.2. Ruta de la Autoevaluación Institucional en el CER

El proceso de autoevaluación institucional del CER Aguadas Bajo sigue una ruta estructurada que garantiza su efectividad y su alineación con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional:

#### 1. Fase de planificación

- ✓ Definición del propósito de la evaluación institucional, incluyendo objetivos claros y metas medibles.
- ✓ Conformación del equipo encargado del proceso de evaluación, compuesto por representantes de cada uno de los actores del CER.
- ✓ Diseño de un cronograma de actividades que marque los tiempos de recolección de datos, análisis y presentación de resultados.

#### 2. Recolección de información

- ✓ Utilización de instrumentos como encuestas, entrevistas y análisis de indicadores de gestión, rendimiento académico y otros aspectos institucionales.
- ✓ Análisis de información desde los cuatro ejes de la autoevaluación: gestión directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria.

#### 3. Análisis de resultados

- ✓ Los datos recolectados son analizados tanto de manera cuantitativa como cualitativa.





- ✓ Se identifican las fortalezas, las debilidades y las áreas que requieren mejora.
- ✓ Se establecen los logros alcanzados y los retos pendientes, alineando los resultados con los objetivos del PEI.

#### 4. Socialización de resultados

- ✓ Presentación de los resultados de la autoevaluación a toda la comunidad educativa a través de reuniones y talleres de retroalimentación.
- ✓ Se recogen sugerencias y propuestas de mejora de los actores involucrados, asegurando que todos participen en la toma de decisiones.

#### 5. Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

- ✓ Con base en los resultados de la autoevaluación, se diseñan acciones concretas orientadas a fortalecer las áreas críticas identificadas.
- ✓ Se definen las estrategias de mejora, las metas específicas y los recursos necesarios.
- ✓ Se establecen responsabilidades y tiempos de ejecución para las acciones del PMI.

#### 6. Implementación y monitoreo

- ✓ El plan de mejoramiento se ejecuta con un seguimiento constante.
- ✓ Se realiza un monitoreo periódico para evaluar el avance de las acciones y se ajustan las estrategias según sea necesario.
- ✓ Se llevan a cabo auditorías para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados en el PMI y garantizar la calidad del proceso.

#### 7. Evaluación continua

- ✓ El proceso de evaluación y ajuste es continuo, permitiendo una reflexión constante sobre la práctica educativa y de gestión.
- ✓ Al final del ciclo, se realiza una evaluación final que permite valorar los logros obtenidos y preparar el siguiente ciclo de autoevaluación.

##### 1.10.3. Beneficios de la Autoevaluación Institucional

El CER obtiene múltiples beneficios de la implementación de este proceso de autoevaluación:

*Participación colectiva:* Incrementa el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida entre todos los actores educativos, generando consensos sobre las prioridades institucionales.

*Mejora de la calidad educativa:* Permite detectar áreas de mejora tanto en la enseñanza como en la gestión institucional, promoviendo el perfeccionamiento continuo.

*Desarrollo profesional:* La autoevaluación promueve la formación continua de los docentes y directivos, mejorando sus competencias y capacidades.

*Planificación estratégica:* Facilita la planificación a corto, mediano y largo plazo, asegurando que las acciones del CER estén alineadas con las metas del PEI.

*Alineación con normativas:* Garantiza el cumplimiento de las normativas nacionales, como la Guía 34 del MEN, y asegura que la calidad educativa esté en constante mejora.





El proceso de autoevaluación institucional es un instrumento clave para el crecimiento y mejora del CER Aguadas Bajo, y su correcta implementación garantiza el avance continuo hacia una educación de calidad adaptada a las necesidades de la comunidad rural.

Ilustración 13. Ruta de Autoevaluación Institucional en el CER



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

## 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### 2.1. Gobierno escolar

La Constitución Política de 1991 estableció la educación como herramienta central para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la democracia participativa. El Gobierno Escolar fomenta la participación plural y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo líderes que transformen su realidad social mediante el diálogo y el respeto a las normas.

#### 2.1.1. Marco normativo del gobierno escolar

- ✓ Constitución Política de Colombia: El Artículo 1 define a Colombia como un Estado democrático, participativo y pluralista. El Artículo 68 promueve la participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones, garantizando igualdad en la toma de decisiones colectivas.
- ✓ Ley General de Educación 115 de 1994: Esta Ley, en sus artículos 5, 6, 13, 73 y 142, destacan la formación en valores democráticos, derechos humanos y participación en la toma de decisiones. Se fomenta la creación de espacios democráticos dentro de los establecimientos educativos, asegurando la inclusión de la comunidad educativa en el proceso de dirección y gestión. Así mismo, establece la obligatoriedad en la conformación de un Gobierno Escolar que promueva la participación democrática de todos los estamentos.
- ✓ Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015: Establece que cada institución debe elaborar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) con la participación de la comunidad educativa. El PEI debe contener los órganos y





funciones del Gobierno Escolar, asegurando su autonomía y coherencia con los fines de la educación. También regula la obligatoriedad de organizar un Gobierno Escolar y define las fechas y condiciones para su implementación.

- ✓ Comunidad Educativa (Artículo 6 de la Ley 115 de 1994): Está compuesta por estudiantes matriculados, padres o acudientes, docentes, directivos y egresados. Todos los miembros tienen derecho a participar en la dirección del establecimiento educativo a través de sus representantes en los órganos de Gobierno Escolar, como lo estipula el Decreto 1075 de 2015.
- ✓ Directiva Ministerial 73 del 2015: Refuerza el derecho de los funcionarios administrativos a participar en las decisiones que los afecten y garantiza la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en los órganos de Gobierno Escolar.

Este marco normativo garantiza que la educación en el CER Aguadas Bajo forme ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con los principios democráticos, fomentando un entorno en donde todos los estamentos de la comunidad educativa asumen roles proactivos en el desarrollo institucional.

### 2.1.2. Órganos del Gobierno Escolar

Gobierno Escolar en el Centro Educativo garantiza la participación efectiva de todos los actores de la comunidad educativa, fortaleciendo la democracia participativa y la corresponsabilidad en el proceso educativo. Así mismo, está diseñado para fomentar la participación activa y democrática, garantizando una gestión eficiente y colaborativa que promueva la formación integral de los estudiantes y el mejoramiento continuo del CER.

A continuación, se presentan las formas detalladas de integración del Gobierno Escolar:

- ✓ El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- ✓ El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento,
- ✓ La Directora, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

(Decreto 1075 del 2015, Artículo 2.3.3.1.5.3.)

#### 2.1.2.1. Funciones de la Directora del Centro Educativo, (Artículo 10, Ley 715 de 2001)

1. Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
2. Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico del Centro Educativo y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.
3. Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
4. Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.





5. Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
6. Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la Secretaría de Educación Departamental.
7. Administrar el personal asignado al Centro Educativo en lo relacionado con las novedades y los permisos.
8. Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.
9. Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
10. Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a cargo.
11. Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
12. Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
13. Suministrar información oportuna al departamento, de acuerdo con sus requerimientos.
14. Responder por la calidad de la prestación del servicio del Centro Educativo.
15. Rendir informe al Consejo Directivo del Centro Educativo al menos cada seis meses.
16. Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.
17. Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.
18. Las demás que sean asignadas por el gobernador para la correcta prestación del servicio educativo.

#### 2.1.2.2. Consejo Directivo

En cada establecimiento educativo existirá un Consejo Directivo, según la Ley 115 de 1994 en su artículo 143, que estará integrado por:

- ✓ La Directora del Centro Educativo, quien lo convocará y presidirá;
- ✓ Dos representantes de los docentes del Centro Educativo;
- ✓ Dos representantes de los padres de familia;
- ✓ Un representante de los estudiantes que debe estar cursando el último grado de educación que ofrezca el Centro Educativo;
- ✓ Un representante de los exalumnos del Centro Educativo, y
- ✓ Un representante de los sectores productivos del área de influencia del Centro Educativo.





Dentro los primeros 60 días calendario siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, debe quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones.

### 2.1.2.3. Funciones del Consejo Directivo

Las funciones del Consejo Directivo del Centro Educativo son las siguientes:

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento del Centro Educativo, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia.
3. Adoptar el Manual De Convivencia del Centro Educativo.
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por la Directora.
7. Participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento del Centro Educativo.
9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al Manual De Convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
10. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo del Centro Educativo.
11. Recomendar criterios de participación del Centro Educativo en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
12. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
13. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
14. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
15. Reglamentar los procesos electorales previstos en la Sección 5, Título 3, Capítulo I del Decreto 1075 del 2015.
16. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares.





17. Darse su propio reglamento.

(Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.5 y Artículo 2.3.3.1.5.6.)

#### 2.1.2.4. Funciones Consejo Directivo Fondo de Servicios Educativo

1. Antes del inicio de cada vigencia fiscal, analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por la directora.

2. Adoptar el reglamento para el manejo de la tesorería, el cual por lo menos determinará la forma de realización de los recaudos y de los pagos, según la normatividad existente en la entidad territorial certificada, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y los responsables en la autorización de los pagos.

3. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

4. Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte de la directora, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control.

5. Determinar los actos o contratos que requieran su autorización expresa.

6. Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

7. Aprobar la contratación de los servicios que requiera el establecimiento educativo y que faciliten su funcionamiento de conformidad con la ley.

8. Autorizar a la directora para la utilización por parte de terceros de los bienes muebles o inmuebles dispuestos para el uso del establecimiento educativo, bien sea gratuita u onerosamente, previa verificación del procedimiento establecido por dicho órgano escolar de conformidad con lo dispuesto en la normativa.

9. Aprobar la utilización de recursos del Fondo de Servicios Educativos para la realización de eventos pedagógicos, científicos, culturales, deportivos, o la participación de los educandos en representación del establecimiento educativo y fijar la cuantía que se destine para el efecto.

10. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

(Decreto 4791 de 2008, Artículo 5)

#### 2.1.2.5. Consejo Académico

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del Centro Educativo, también es el responsable de gestar y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, ejecución y mejoramiento del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual.

Está conformado por los siguientes integrantes:

- ✓ La Directora quien lo preside.
- ✓ Los directivos docentes.
- ✓ Un docente por cada área definida en el plan de estudios.





#### 2.1.2.6. Funciones del Consejo Académico

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1075 del 2015.
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
4. Participar en la evaluación institucional anual.
5. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
6. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
7. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

(Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.7.)

#### 2.1.3. Organizaciones o instancias de participación

##### 2.1.3.1. Consejo de Estudiantes

Órgano colegiado de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el Centro Educativo.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

##### 2.1.3.2. Funciones del Consejo de Estudiantes

1. Darse su propia organización interna.
2. Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
4. Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual De Convivencia.

(Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.12.)

##### 2.1.3.3. Consejo de Padres de Familia





La elección debe ser democrática y llevarse a cabo por cada grado como consecuencia de la primera convocatoria a asamblea general de padres en el transcurso del primer mes de iniciadas las actividades escolares, convocados por el directivo docente.

El consejo de padres está integrado por mínimo uno y máximo tres padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el Centro Educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional.

#### 2.1.3.4. Funciones del Consejo de Padres de Familia

1. Contribuir con la directora en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
2. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.
3. Apoyar las actividades artísticas, culturales, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluidas las ciudadanas y la creación de la cultura de la legalidad.
4. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
5. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño;
6. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
7. Presentar propuestas de mejoramiento del Manual De Convivencia en el marco de la Constitución y la ley.
8. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
9. Elegir al padre de familia que participará en la Comisión de Evaluación y Promoción.
10. Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los Artículos 2.3.3.1.4.1., 2.3.3.1.4.2., y 2.3.3.1.4.3 del Decreto 1075 del 2015.
11. Elegir los dos representantes de los padres de familia del Consejo Directivo del establecimiento educativo.

#### 2.1.3.5. Consejo de Docentes

Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y resignificación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de intereses de orden pedagógico, profesional, entre otros.





#### 2.1.3.6. Comité Escolar de Convivencia

En respuesta de la Ley 1620 del 2013 se debe conformar el Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Parte 3. Título 5. Sección 3. Artículo 2.3.5.2.3.1

El Comité Escolar de Convivencia está conformado por los siguientes miembros:

- ✓ La Directora del Centro Educativo, quien preside el comité.
- ✓ El personero estudiantil.
- ✓ El docente con función de orientación.
- ✓ El coordinador cuando exista este cargo.
- ✓ El presidente del consejo de padres de familia.
- ✓ El presidente del consejo de estudiantes.
- ✓ Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar

El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

#### 2.1.3.7. Funciones del Comité Escolar de Convivencia

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.

2. Liderar en Centro Educativo acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

3. Promover la vinculación del Centro Educativo a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediabiles a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el Artículo 29 de la ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del sistema y de la ruta.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.



7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia, y presentar informes a la instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

#### 2.1.3.8. Personero Estudiantil

El personero de los estudiantes es un alumno que curse el último grado que ofrezca el Centro Educativo, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

#### 2.1.3.9. Funciones del Personero Estudiantil

El personero tendrá las siguientes funciones según el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.11.

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
3. Presentar ante la dirección del CER, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones de la dirección respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

#### 2.1.3.10. Contraloría Escolar

Es el mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social de los recursos del Fondo de Servicios Educativos en los Establecimientos Educativos oficiales del Departamento Norte de Santander, cuyo actuar se orienta bajo los siguientes principios:

- ✓ Los bienes públicos son sagrados
- ✓ La gestión pública es democrática y participativa.
- ✓ Todos los ciudadanos y sujetos de control son iguales frente al ejercicio de la función fiscalizadora.
- ✓ Los resultados del ejercicio del control son públicos.

#### 2.1.3.11. Funciones del Contralor Estudiantil



1. Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de los de los Establecimientos Educativos.
2. Promover la rendición de cuentas en el Centro Educativo.
3. Conocer de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.
4. Conocer las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto, el manejo de los bienes del Establecimiento Educativo.
5. Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento a la Directora y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.
6. Comunicar a la comunidad educativa, a la Contraloría General del Departamento y a la Secretaría de Educación Departamental los resultados de la gestión realizada durante el periodo.
7. Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el presupuesto, estados financieros y el plan de compras del Establecimiento Educativo.
8. Velar por el cuidado del medio ambiente.
9. Convocar a los integrantes de la Contraloría Escolar a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario.
10. Requerir a la Contraloría General del Departamento y a la Secretaría de Educación Departamental las capacitaciones que estime necesarias para un mejor ejercicio de sus funciones y las del grupo de apoyo,
11. Confirmar la publicación en lugar visible los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los Fondos de Servicio Educativos.
12. Requerir a la directora a fin de que publique en lugar visible la Resolución del Ministerio de Educación Nacional sobre la asignación de recursos de gratuidad provenientes para estudiantes SISBEN 1 y 2, y el detalle en que serán invertidos según aprobación del Consejo Directivo. Así mismo la publicación de las transferencias municipales por concepto de gratuidad para los niveles de SISBEN 1, 2, y 3 y de los recursos adicionales si hay lugar.

## 2.2. Sistema de matrículas

El Sistema de matrículas es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permiten organizar la continuidad de los estudiantes antiguos y el ingreso de estudiantes nuevos en el sistema de educación oficial del país.

El proceso de matrícula en el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, es direccionado a partir de las fechas establecidas por la gestión de cobertura de la Secretaría de Educación del Departamento. Éste se desarrolla en el Sistema de Matricula SIMAT, allí se realizan las proyecciones de cupos y el registro de la matrícula en los tiempos establecidos.

En la sede principal del Centro Educativo, se diligencian los folios de matrícula, se reciben los documentos anexos y se legaliza la matricula en el SIMAT. En las sedes educativas rurales cada docente diligencia los folios de matrícula correspondientes a su sede y en la sede principal se legaliza en el SIMAT, teniendo en cuenta la política de acceso al Centro Educativo y siguiendo con la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de los alumnos nuevos.





Los alumnos deben cumplir con los requisitos solicitados para la matrícula de forma completa y correcta. Con los alumnos antiguos se sigue con los expedientes ya existentes, actualizando sus nuevos datos personales o familiares si lo amerita, de lo contrario se sigue con la secuencia ya organizada.

Para los estudiantes nuevos el primer paso a seguir es que no estén en el SIMAT de otra institución, después se revisa que cumplan con los requisitos y la documentación solicitada previamente, si no están los documentos completos se le da otra fecha de plazo para que pueda cumplir con la búsqueda y obtención de los documentos faltantes y cumplir adecuadamente con los requisitos requeridos por el Centro Educativo.

La matrícula en el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es gratuita, debe renovarse al finalizar cada año lectivo previa realización del proceso de pre-matricula o antes de iniciar el año siguiente; queda legalizada con la firma de la Directora, del estudiante y de su representante legal en el correspondiente folio de matrícula, soportada con la documentación exigida.

El Centro Educativo como entidad oficial recibe por parte del Ministerio de Educación Nacional recursos de gratuidad, correspondiente a las matrículas de los estudiantes, dineros que varían de acuerdo al número de estudiantes que estén matriculados y que se encuentren registrados en el SIMAT.

El SIMAT es una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones ya que facilita organizar y controlar los procesos de pre-matricula, matrícula y traslados, la inscripción de estudiantes nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del estudiante, la visualización de listados por grupos, entre otros.

#### 2.2.1. Condiciones para adquirir el estatus de estudiante del CER

La matrícula es un acto académico y administrativo formalizado ante la autoridad educativa, mediante el cual una persona admitida adquiere oficialmente la condición de estudiante matriculado en el CER. Este proceso no solo implica el registro del educando en los sistemas académicos, sino también un compromiso integral por parte del estudiante y su familia.

Al registrar la matrícula, el educando, junto con sus padres o acudientes, asume la responsabilidad de cumplir y respetar las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia, así como las demás normas y directrices emitidas por el Centro Educativo. Este compromiso incluye la vivencia de los principios institucionales, la participación activa en las actividades académicas y formativas, y el cumplimiento de los derechos y deberes consagrados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Así mismo, el acto de matrícula representa un acuerdo de colaboración mutua entre la familia y el Centro, en el que ambas partes se comprometen a trabajar conjuntamente en el proceso formativo del estudiante, fomentando su desarrollo académico, personal y social. Este vínculo institucional se rige por los principios de respeto, responsabilidad y compromiso con la excelencia educativa y la convivencia armónica.

Para obtener la condición de estudiante matriculado formalmente en el CER Aguadas Bajo, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ El aspirante debe ser admitido oficialmente por el CER, previo cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Manual de Convivencia.





- ✓ La matrícula debe ser legalizada mediante la firma del estudiante (si aplica) y de su acudiente, conforme a los términos definidos por: La Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) y el Código Civil Colombiano.
- ✓ La matrícula debe renovarse en las fechas estipuladas por el CER, garantizando la continuidad del estudiante en el proceso formativo. Este trámite reafirma el compromiso del educando y de su familia con el cumplimiento de las normas y lineamientos institucionales.

### 2.2.2. Pérdida de la calidad de estudiante del CER Aguadas Bajo

Un estudiante puede perder su calidad de estudiante y por ende, todos los derechos que le confiere esta condición, bajo las siguientes circunstancias, siempre con base en lo determinado por el Consejo Directivo y respetando el debido proceso:

- ✓ *No renovación de matrícula:* Al finalizar el año escolar, si la institución decide no emitir la orden de renovación de matrícula por razones académicas, actitudinales, convivenciales o por incumplimiento de los compromisos adquiridos.
- ✓ *Porte o consumo de sustancias prohibidas y armas:* En cumplimiento del Decreto 3788 de 1986, la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía) y la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), el CER prohíbe el porte o consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, armas o elementos intimidatorios. La infracción a estas normas, tras el debido proceso, resultará en la exclusión del estudiante.
- ✓ *Inasistencia habitual injustificada:* Según el Artículo 6 del Decreto 1290 de 2009, la inasistencia reiterada sin justificación válida podrá ser motivo para la pérdida de la calidad de educando.
- ✓ *Cancelación voluntaria de la matrícula:* Si el estudiante y su familia deciden, de mutuo acuerdo con la institución, cancelar la matrícula.
- ✓ *Falta de asistencia del padre o acudiente a reuniones obligatorias:* La ausencia injustificada a tres (3) reuniones obligatorias programadas por la institución o requeridas para atender situaciones específicas será causal de pérdida de la calidad de educando, según la Ley 2025 de 2020 y la Ley 1098 de 2006.
- ✓ *Falta de acompañamiento de los padres:* El incumplimiento de los deberes de acompañamiento por parte de los padres, como lo establece el Decreto 1075 de 2015, afectará la permanencia del estudiante en la institución.
- ✓ *Perfil disciplinario inadecuado:* La persistencia en conductas disciplinarias o actitudinales negativas, a pesar del acompañamiento y compromisos establecidos con el estudiante y su familia, podrá dar lugar a su exclusión.
- ✓ *Incumplimiento de acuerdos:* El incumplimiento de los acuerdos pactados entre la institución, el estudiante y su acudiente será motivo de cancelación de la matrícula.
- ✓ *Incumplimiento reiterado del Manual de Convivencia:* La reincidencia en la violación de las normas establecidas en el Manual de Convivencia afecta la condición de estudiantes.



- ✓ *Acta de compromiso no cumplida:* Si un estudiante firma tres actas de compromiso consecutivas, ya sea por bajo rendimiento académico o problemas disciplinarios, y no muestra mejoría, se procederá con su exclusión.
- ✓ *Irrespeto o agresión por parte de familiares:* Cualquier tipo de irrespeto verbal, físico, amenazas o agresiones por parte de padres, acudientes u otros familiares hacia miembros de la comunidad educativa es motivo para la pérdida de la condición de estudiante.
- ✓ *No formalización de la matrícula:* Si no se firma la matrícula dentro de los plazos establecidos, el estudiante no puede ser considerado matriculado.
- ✓ *Falsedad en la documentación:* Si se comprueba que la documentación presentada para la matrícula contiene falsedades o información omitida, se declarará nula dicha matrícula.
- ✓ *Decisión del Consejo Directivo:* El Consejo Directivo, tras agotar el debido proceso, puede ordenar la cancelación de la matrícula si lo considera pertinente.
- ✓ *Obstáculos impuestos por los padres o acudientes:* Si los padres o acudientes manifiestan una actitud reiterada de oposición a las normas institucionales, obstruyendo el proceso formativo del estudiante, la institución puede cancelar la matrícula.
- ✓ *Incumplimiento de asistencia a talleres obligatorios:* Según la Ley 2025 de 2020, la asistencia a talleres de padres es obligatoria. El incumplimiento reiterado por parte de los acudientes será causal de cancelación de la matrícula.

### 2.2.3. Proceso de matrícula en el SIMAT

- ✓ **Registro de estudiantes:** Permite tener una base de datos completa y actualizada con el manejo de información de los estudiantes, padres o acudientes, y de la sede educativa en la que se encuentre cada uno, habilita el registro, actualización, consulta y eliminación.
- ✓ **Proyección de cupos:** Es posible definir los parámetros para realizar la proyección en sí misma. El objetivo de ésta es tener una base real para prever y asegurar la continuidad de los estudiantes antiguos y establecer la capacidad para atender las solicitudes de estudiantes nuevos.
- ✓ **Inscripción:** Permite realizar inscripciones de estudiantes nuevos o retirados. El objetivo de la inscripción de estudiantes nuevos es el registro de la información de las solicitudes de cupo, para poder brindar el acceso a la educación a la población que lo solicita. En ella se consignan los datos de los estudiantes, sus padres y acudientes.
- ✓ **Matrícula:** El objetivo final de este proceso es matricular estudiantes tanto antiguos como nuevos en el sistema educativo, ya que esto permite la ampliación de la cobertura de la educación como respuesta a las necesidades de la población, también se registran los estudiantes reprobados y cancela o anula el registro de repitencia realizado.
- ✓ **Administración del sistema:** Permite llevar a cabo el manejo y control del SIMAT. Es importante tener en cuenta que únicamente el administrador es quien debe tener acceso a esta opción. En ella es posible crear, actualizar y eliminar registros de las diferentes tablas básicas que lo componen.



#### 2.2.4. Requisitos para la formalización de la matrícula

**Estudiantes de transición:** Haber solicitado el cupo de admisión, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el Centro Educativo.

- ✓ Fotocopia del registro civil de nacimiento
- ✓ Fotocopia del carnet de salud y/o Sisben
- ✓ Fotocopia del carnet de vacunas
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del padre de familia, madre o acudiente.
- ✓ El estudiante que presente alguna discapacidad o barrera para el aprendizaje y la participación debe entregar fotocopia de la certificación de discapacidad o el diagnóstico.
- ✓ En caso de pertenecer a alguna población vulnerable, hacer entrega de la fotocopia del certificado que lo acredite en dicha condición.

#### **Estudiantes nuevos de básica primaria**

- ✓ Fotocopia del registro civil o de la tarjeta de identidad
- ✓ Fotocopia del carnet de salud y/o Sisben
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del padre de familia, madre o acudiente
- ✓ Certificado de notas de los años anteriores
- ✓ Último boletín académico del año en curso
- ✓ Retiro del SIMAT
- ✓ Firma del folio de matrícula
- ✓ El estudiante que presente alguna discapacidad o barrera para el aprendizaje y la participación debe entregar fotocopia de la certificación de discapacidad o el diagnóstico.
- ✓ En caso de pertenecer a alguna población vulnerable, hacer entrega de la fotocopia del certificado que lo acredite en dicha condición.

#### **Estudiantes antiguos**

- ✓ Diligenciamiento del formato de matrícula
- ✓ Boletín final
- ✓ Documento de identidad vigente
- ✓ Firma del folio de matrícula

En el proceso de socialización de la oferta educativa la directora y los docentes son los encargados de promocionar el Centro Educativo en las sedes rurales y comunidades educativas con el fin de atraer estudiantes que estén fuera del sistema educativo o estudiantes que deseen continuar sus estudios en el establecimiento.

### 2.3. Evaluación de los recursos

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce la importancia de realizar evaluaciones continuas y sistemáticas de sus recursos para garantizar el uso eficiente, equitativo y





sostenible de los mismos, en función de mejorar la calidad educativa y responder a las necesidades específicas de la comunidad rural en la que se encuentra inmerso.

### 2.3.1. Evaluación del recurso humano

El CER Aguadas Bajo cuenta con un equipo humano comprometido con la filosofía, misión y visión institucional, lo que se traduce en un trabajo colaborativo y enfocado en la excelencia educativa. El equipo está conformado por un directivo y 15 docentes, con formación en diversas áreas del conocimiento, lo que garantiza una atención integral y de calidad para los estudiantes.

En cuanto a la evaluación del recurso humano, el Centro Educativo realiza en el transcurso del año un proceso de seguimiento al desempeño docente. Este proceso se lleva a cabo mediante la verificación del cumplimiento de las funciones y la implementación del modelo educativo. También se realiza la Evaluación Anual de Desempeño y la Evaluación de Periodo de Prueba, siguiendo los lineamientos del Decreto 1278 para el personal nombrado y personal en periodo de prueba. Los resultados obtenidos de estas evaluaciones no solo permiten identificar fortalezas y áreas de mejora, sino que también orientan la elaboración de planes de mejoramiento individuales, que buscan alinear el desarrollo profesional con la estrategia de excelencia educativa promovida por la institución.

Este enfoque de evaluación se complementa con reuniones de microcentro y la participación en eventos de cualificación convocados por la Secretaría de Educación Departamental, que permiten actualizar al equipo directivo y docente para afrontar los retos del contexto rural.

### 2.3.2. Evaluación de los recursos físicos

El CER Aguadas Bajo cuenta con una infraestructura distribuida en 15 sedes educativas, todas ellas ubicadas en la zona rural del municipio de Cucutilla. Estas sedes enfrentan desafíos significativos en cuanto al acceso, ya que muchas de ellas se encuentran en áreas de difícil comunicación, sin carreteras adecuadas o transporte público, lo que dificulta el desplazamiento de los estudiantes y docentes.

La evaluación de los recursos físicos se realiza de manera periódica, con un enfoque en la sostenibilidad y en la optimización de los espacios. De las 15 sedes, 14 cuentan con cocinas habilitadas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), siendo la excepción la sede de Zulasquilla Bajo, cuya cocina presenta un alto nivel de deterioro y actualmente no está en funcionamiento.

Adicionalmente, se realiza un diagnóstico de las necesidades de mantenimiento de las sedes para identificar y priorizar intervenciones que garanticen la seguridad y funcionalidad de los espacios, promoviendo un ambiente adecuado para el aprendizaje.

#### 2.3.2.1. Uso de ambientes de aprendizaje, mobiliario e instalaciones en general

De acuerdo con el Código Civil Colombiano, las instalaciones, bienes muebles e inmuebles del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, son de carácter público y oficial. Por ello, toda la comunidad educativa tiene derecho a su uso y disfrute, pero también la obligación de cuidarlos y preservarlos. Los bienes están sujetos a inventario, y tanto funcionarios como estudiantes son responsables solidariamente por cualquier daño causado debido a negligencia, mal uso o descuido.

Según el Artículo 2348 del Código Civil, cualquier adulto que presencie un daño a un bien material o inmaterial tiene la obligación de tomar medidas para evitarlo, ya que actúa como





primer garante. En caso de daño comprobado por parte de un estudiante, ya sea de forma intencional o por descuido, este debe asumir la reposición total o reparación del bien afectado, cubriendo el 100% de los costos. Si no se demuestra un daño fortuito, el docente encargado del área durante el incidente será el responsable inicial del reporte.

**Reposición de daños:** En caso de daño a bienes o instalaciones, el protocolo a seguir se muestra a continuación:

1. Notificación del Incidente: El docente informa a los acudientes sobre el daño ocurrido.
2. Evaluación y Cotización: La Directora hace la evaluación del daño y envía una cotización a los padres o acudientes, quienes tienen una semana para reponer o reparar el bien afectado.
3. Acuerdo de Reposición: Si no se realiza la reposición en el plazo indicado, el estudiante y sus acudientes serán citados a una reunión con el Consejo Directivo para firmar un acuerdo de reposición, en donde se estipularán los términos de cumplimiento y posibles sanciones.
4. Daños entre Miembros de la Comunidad: Si el daño es ocasionado a bienes de otro miembro de la comunidad educativa, se realizará un acuerdo de reposición entre las partes, con la mediación del docente.

La institución fomenta la responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa para mantener las instalaciones en óptimas condiciones, promoviendo así un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia armónica.

### 2.3.3. Evaluación de los recursos económicos

Los recursos económicos del CER Aguadas Bajo provienen, principalmente, de las asignaciones estatales, las cuales están basadas en la información registrada en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT). La gestión y administración de estos recursos se realiza de acuerdo con lo estipulado en el presupuesto del Centro Educativo, el cual es elaborado anualmente y aprobado por el Consejo Directivo.

El uso de los recursos es transparente y se orienta hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, priorizando la atención de las necesidades educativas y operativas. Los informes de ejecución financiera son presentados trimestralmente a la Secretaría de Educación Departamental y anualmente en audiencia pública ante la comunidad educativa, asegurando la rendición de cuentas y la participación activa de los diferentes actores en el control de los recursos. Además, se presentan reportes anuales a la Contraloría Departamental, lo que garantiza un manejo eficiente y transparente de los fondos públicos.

### 2.3.4. Evaluación de los recursos tecnológicos

El CER Aguadas Bajo reconoce que el acceso a la tecnología es un factor clave para la educación en el siglo XXI; sin embargo, el acceso a recursos tecnológicos en las sedes es limitado. Actualmente, pocas sedes cuentan con aulas de informática adecuadas, y la mayoría de los equipos disponibles están obsoletos o no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para un uso óptimo. Además, aunque algunas sedes disponen de video beam, el acceso a dispositivos como computadores y tablets es escaso, lo que limita el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.

Anualmente, se lleva a cabo un inventario de los recursos tecnológicos de cada sede, lo que permite identificar las necesidades prioritarias en cuanto a la actualización y mantenimiento de equipos.





## 2.4. Manual de Convivencia Escolar

El Manual de Convivencia del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es una herramienta integral que promueve la convivencia pacífica, el respeto a los Derechos Humanos (DDHH) y los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), y la formación ciudadana dentro de la comunidad educativa. Este documento establece las normas, derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, y padres de familia, buscando crear un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

La estructura del Manual de Convivencia Escolar del CER, es la siguiente:

### **CAPÍTULO I: IDENTIFICACIÓN**

Este capítulo describe la identidad del Centro Educativo, también justifica la necesidad del manual como herramienta reguladora de la convivencia y establece los principios y objetivos fundamentales para promover un ambiente escolar armónico.

### **CAPÍTULO II: MARCO LEGAL**

Es la base normativa que respalda el manual. Incluye referencias a la Constitución Política de Colombia, la Ley 1620 de 2013, la Ley 1098 de 2006 y otras regulaciones relevantes, proporcionando un marco jurídico que fundamenta las políticas y procedimientos descritos.

### **CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL**

Define aspectos operativos como el proceso de matrícula, el uso del uniforme y los perfiles ideales de los actores educativos. Este capítulo busca alinear expectativas y promover un sentido de pertenencia y responsabilidad entre la comunidad escolar.

### **CAPÍTULO IV: DERECHOS Y DEBERES**

Establece las responsabilidades de la institución educativa y los derechos y deberes de sus miembros: directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. Se enfatiza la importancia de la corresponsabilidad para garantizar un entorno educativo inclusivo y respetuoso.

### **CAPÍTULO V: SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**

Clasifica las faltas en tres tipos según su gravedad y sus consecuencias. También detalla los protocolos correspondientes, con el objetivo de mantener un ambiente ordenado y seguro.

### **CAPÍTULO VI: COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS**





Explica la conformación, funciones y reglamento del Comité de Convivencia Escolar. Este organismo es fundamental para la mediación y resolución pacífica de conflictos, garantizando la aplicación justa de las normas del manual.

## **CAPÍTULO VII: PROTOCOLOS**

Incluye procedimientos para garantizar el debido proceso en la atención de situaciones que afecten la convivencia. Se destacan protocolos de promoción de la convivencia, prevención y atención de conflictos según su tipificación.

## **CAPÍTULO VIII: SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DDHH Y DHR**

Identifica y aborda situaciones que vulneran los derechos humanos y sexuales reproductivos dentro del entorno escolar. Este capítulo busca garantizar la protección y el respeto de estos derechos fundamentales.

## **CAPÍTULO IX: PROYECTO DE VALORES**

Promueve la educación en valores, alineada con los principios institucionales, para fortalecer la formación integral de los estudiantes y fomentar la convivencia respetuosa.

## **CAPÍTULO X: ESTÍMULOS**

Regula los reconocimientos y estímulos a los estudiantes, como una estrategia para incentivar el buen comportamiento, el esfuerzo académico y la participación activa en la comunidad escolar.

Este manual busca no solo regular el comportamiento dentro del Centro Educativo, sino también educar a los estudiantes en la responsabilidad social, el respeto a la diversidad y la participación democrática, creando un espacio de aprendizaje inclusivo y seguro.

*Ver Manual de Convivencia Escolar. Anexo. F*

### **2.5. Manual de Funciones**

El Manual de Funciones del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es una herramienta clave para la gestión eficiente del recurso humano y la organización de las funciones administrativas y pedagógicas del establecimiento. Este documento establece de manera detallada las responsabilidades y competencias de cada uno de los cargos dentro del Centro Educativo, desde los directivos hasta los docentes, con el objetivo de asegurar una ejecución ordenada y coherente de las tareas, alineadas con los objetivos institucionales.

#### **Estructura del Manual de Funciones**

1. Introducción: Se explica la importancia del manual como una guía clara que asegura el cumplimiento de las funciones de cada miembro de la comunidad educativa, promoviendo un entorno de trabajo colaborativo y eficiente.





2. Justificación: El manual garantiza que cada trabajador comprenda su rol dentro del Centro Educativo, lo que contribuye a la eficiencia, coordinación y transparencia en la prestación del servicio educativo. Además, fomenta el compromiso y el sentido de pertenencia del personal.

3. Objetivos: Regular de manera clara las responsabilidades de los cargos para fortalecer la gestión educativa, la coordinación entre áreas y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

4. Alcance: El manual se aplica a todo el personal directivo, docente y administrativo del Centro Educativo, regulando el desempeño de sus funciones en las áreas académicas y administrativas.

5. Fundamentación legal: El manual se sustenta en diversas normativas educativas colombianas, como la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley 715 del 2001, y el Decreto 1075 del 2015, entre otras.

6. Funciones del personal: Se describen las funciones específicas para:

- Directores Rurales: Supervisión de procesos educativos, gestión administrativa y promoción de un ambiente escolar adecuado.

- Docentes: Planificación, enseñanza, evaluación, y otras actividades relacionadas con el proceso educativo dentro del marco del PEI.

- Consejos, Comités y Comisiones: Toma de decisiones administrativas y académicas, participación en la gestión y evaluación institucional, promoción de la calidad educativa. El manual establece la conformación y funciones de los diferentes comités y comisiones institucionales, como el Comité de Gestión de la Calidad, el Comité de Convivencia y la Comisión de Evaluación y Promoción, que juegan un papel fundamental en el seguimiento de los procesos de mejora continua y el bienestar institucional.

7. Deberes y derechos: El manual también contempla los deberes y derechos de todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo el respeto, la colaboración y el compromiso con los objetivos institucionales.

Este documento no solo organiza las actividades y funciones del personal, sino que también promueve la participación democrática y el desarrollo de un ambiente de trabajo armonioso, enfocado en la mejora continua de la calidad educativa y en la consecución de los objetivos institucionales.

*Ver Manual de Funciones. Anexo. G*

## 2.6. Manual de procedimientos

El Manual de Procedimientos del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es una herramienta fundamental que define y regula el conjunto de actividades y procesos administrativos, académicos y financieros dentro del CER. Este documento establece los lineamientos específicos que guían el accionar de la comunidad educativa, proporcionando un marco claro para la ejecución de tareas, responsabilidades y la toma de decisiones. Su objetivo es optimizar la eficiencia operativa y asegurar la calidad de los servicios educativos, en





concordancia con los objetivos y principios establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

### **Objetivos del Manual de Procedimientos**

1. Estandarizar procesos internos: Garantizar que las actividades académicas, administrativas y financieras se realicen de manera uniforme, siguiendo protocolos claros y establecidos.
2. Optimizar la gestión institucional: Facilitar una administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la efectividad operativa.
3. Promover la transparencia y la rendición de cuentas: Asegurar que todos los procesos estén documentados, permitiendo una supervisión y auditoría eficaz que respalde la transparencia en la gestión.
4. Facilitar la toma de decisiones: Proveer un marco normativo que oriente a los directivos en la ejecución de sus funciones, contribuyendo a una toma de decisiones informada y oportuna.
5. Impulsar la mejora continua: Identificar oportunidades de mejora mediante la implementación de procedimientos que permitan la evaluación y corrección de posibles inconsistencias o deficiencias en la operación institucional.

### **Estructura del Manual de Procedimientos**

El Manual de Procedimientos está organizado en diferentes áreas que abarcan los procesos claves del Centro Educativo:

- ✓ **Gestión Directiva:** Incluye procedimientos relacionados con la toma de decisiones, la planificación estratégica, la evaluación institucional, la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y la gestión de los recursos humanos, físicos y financieros. Se orienta a garantizar que el liderazgo institucional sea transparente, participativo y eficiente.
- ✓ **Gestión Académica:** Regula los procedimientos de planificación, ejecución y evaluación de los procesos pedagógicos, desde la organización del calendario académico hasta la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Abarca también la implementación del modelo pedagógico Escuela Nueva y las estrategias de inclusión y equidad educativa.
- ✓ **Gestión Administrativa y Financiera:** Define los procedimientos para el manejo de los recursos financieros, la adquisición y mantenimiento de materiales, la infraestructura, y la dotación tecnológica. El manual asegura la correcta asignación y control de los recursos, garantizando su uso eficiente y transparente.
- ✓ **Gestión Comunitaria:** Establece los procedimientos para la participación activa de la comunidad educativa, incluyendo la articulación con actores locales e instituciones aliadas, como las Juntas de Acción Comunal, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Comisaría de Familia, entre otras. Abarca también la organización de actividades culturales, artísticas y deportivas que involucren a la comunidad.





- ✓ Gestión de Calidad: Incluye procedimientos para la recepción y gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), acciones correctivas y preventivas, control de servicios no conformes, y auditorías internas, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

### **Importancia del Manual en la Implementación del PEI**

El Manual de Procedimientos es un componente esencial del PEI, ya que asegura la coherencia y alineación de los procesos institucionales con la misión, visión y objetivos estratégicos del CER Aguadas Bajo. Al proporcionar procedimientos estandarizados, el manual contribuye a que el Centro opere bajo principios de equidad, eficiencia y responsabilidad, fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa y asegurando que las acciones implementadas contribuyan al cumplimiento de los fines educativos.

### **Actualización y mejora continua**

Dado que el entorno educativo y las normativas están en constante evolución, el Manual de Procedimientos está diseñado para ser un documento dinámico, sujeto a revisiones y actualizaciones periódicas que respondan a las necesidades cambiantes del contexto local y nacional. El compromiso con la mejora continua garantiza que los procedimientos reflejen las mejores prácticas y se ajusten a las exigencias legales y pedagógicas vigentes.

*Ver Manual de Procedimientos. Anexo. H*

## **2.7. Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión**

### **2.7.1. Estructura organizacional**

La estructura organizacional del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está diseñada para garantizar un funcionamiento eficiente, coherente y colaborativo en la gestión de los procesos directivos, administrativos y pedagógicos. Esta organización asegura que cada área y cada miembro de la comunidad educativa tenga claridad sobre sus funciones y responsabilidades, permitiendo que el trabajo conjunto fluya de manera ordenada y que se logren los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El diseño organizacional del CER tiene como propósito facilitar la comunicación y la coordinación entre las distintas áreas, lo que contribuye a una toma de decisiones ágil y basada en la participación democrática. El enfoque colaborativo permite que los actores educativos (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comités) trabajen juntos hacia la mejora continua, garantizando que los procesos educativos no solo se desarrollen de manera eficiente, sino que también se adapten a las necesidades específicas de la comunidad rural en la que se encuentra el Centro Educativo.

El organigrama del CER refleja la interrelación de las diferentes áreas, roles y responsabilidades de los actores de la comunidad educativa. Cada uno de estos componentes está interconectado, lo que asegura que las decisiones y políticas institucionales se implementen de manera coordinada y alineada con los fines educativos. A continuación, se destacan los aspectos clave de esta estructura organizacional:

1. Liderazgo: Encabezado por la Directora, quien actúa como el máximo responsable de la dirección general del CER. Su papel es fundamental en la supervisión de las actividades académicas y administrativas, siendo el principal enlace entre la comunidad educativa y las autoridades educativas regionales y nacionales.





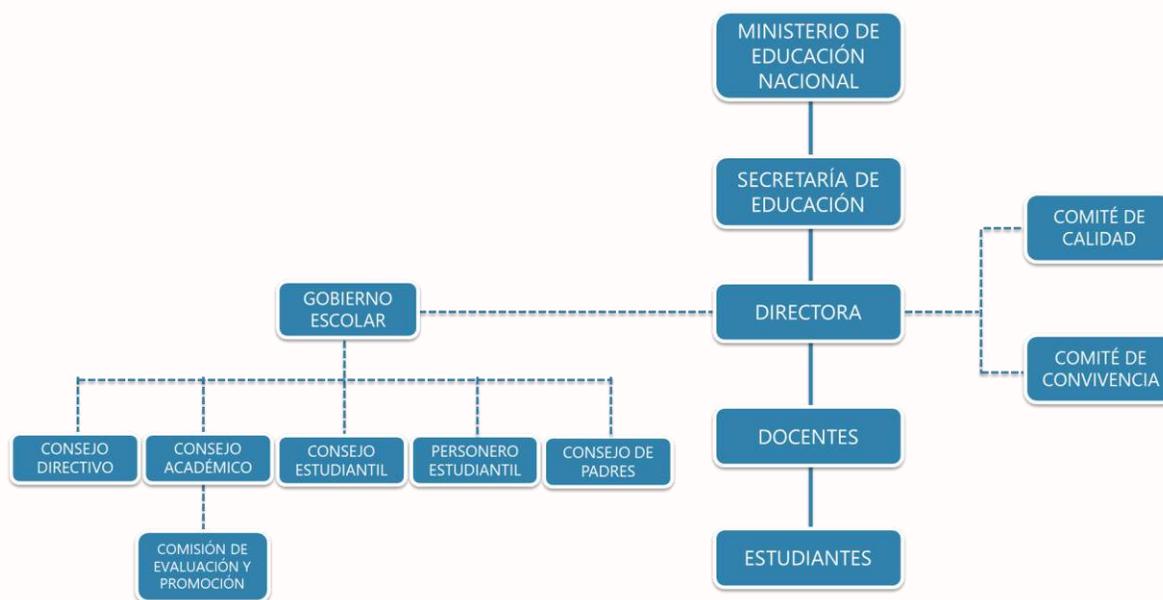
2. Participación de Órganos Colegiados: La participación de los órganos colegiados como el Consejo Directivo y el Consejo Académico es vital en la toma de decisiones de carácter institucional. Estos consejos, conformados por representantes de los docentes, estudiantes, padres de familia y directivos, garantizan una toma de decisiones plural y basada en el consenso, promoviendo la participación activa de todos los actores.

3. Comités y Comisiones: El Centro Educativo se apoya en diversos comités y comisiones, como el Comité de Convivencia Escolar y la Comisión de Evaluación y Promoción, los cuales desempeñan funciones clave en la promoción de un ambiente escolar seguro, en la evaluación justa de los estudiantes y en la resolución de conflictos. Estos comités aseguran que se cumplan las normativas establecidas y que se mantenga un entorno de respeto y armonía.

4. Integración de los Padres de Familia: El Consejo de Padres de Familia también es una parte activa de la estructura organizacional. Su participación fortalece los lazos entre la escuela y el hogar, involucrando a los padres en actividades escolares y en la toma de decisiones que impactan el desarrollo académico y social de los estudiantes.

5. Gestión Interinstitucional: La estructura organizacional del CER incluye mecanismos para la gestión de relaciones con otras instituciones y entes gubernamentales, lo que facilita la ejecución de proyectos educativos y sociales, así como la adquisición de recursos y apoyo externo. Esto permite que la escuela no solo funcione de manera autónoma, sino que también pueda integrarse en redes educativas más amplias que beneficien a la comunidad.

Ilustración 14. Organigrama del Centro Educativo



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

### 2.7.2. Comunicación interna y externa

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo implementa un sistema de comunicación interna y externa estructurado, con el fin de garantizar la transmisión efectiva de información en todos los niveles de la organización y hacia la comunidad educativa en general. La comunicación clara, oportuna y eficiente es un pilar fundamental para el éxito institucional, ya que





promueve la organización, coordinación y participación activa de todos los actores del proceso educativo.

**Comunicación interna:** La comunicación interna se refiere a los procesos de intercambio de información entre los miembros del Centro Educativo, incluyendo estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás colaboradores. Su objetivo principal es organizar, informar, coordinar y motivar a todos los integrantes del CER en el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

#### *Medios de comunicación interna*

- ✓ Reuniones de trabajo: Las reuniones son un mecanismo clave para la comunicación interna, en donde se abordan temas relevantes como la planeación académica, evaluación del desempeño estudiantil y directrices administrativas. Se organizan reuniones periódicas con:
  - Consejo Académico: Para la toma de decisiones pedagógicas.
  - Consejo Directivo: Para definir lineamientos institucionales.
  - Comités Académicos y Administrativos: Para coordinar las estrategias de seguimiento y evaluación.
  - Reuniones entre personal directivo y docentes: En estas reuniones se discuten temas relacionados con la gestión educativa y las necesidades de cada sede.
- ✓ Circulares y Resoluciones: Los documentos oficiales, como las circulares y resoluciones, son utilizados para notificar cambios en los cronogramas, actividades programadas, directrices institucionales y decisiones importantes. Estos comunicados se distribuyen de manera formal a todo el personal educativo.
- ✓ Correo electrónico institucional: El correo electrónico oficial [cer\\_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co) es utilizado como canal de comunicación formal entre los docentes, directivos, personal administrativo y la comunidad educativa. Permite la distribución de documentos, convocatorias y otras comunicaciones institucionales.
- ✓ WhatsApp institucional: Los grupos de WhatsApp facilitan la comunicación rápida y efectiva entre los docentes y el equipo directivo. Es utilizado para coordinar actividades, informar sobre eventos urgentes y hacer seguimiento diario de las actividades educativas.
- ✓ Cartelera y murales informativos: Se emplean para compartir cronogramas de actividades, recordatorios de reuniones, información relevante y anuncios de interés para la comunidad educativa.
- ✓ Frecuencia y organización de la comunicación interna
  - Reuniones periódicas (semanales o mensuales) para evaluar el avance de los planes y proyectos institucionales.
  - Boletines institucionales para informar sobre el desempeño académico y las actividades realizadas durante cada periodo académico.
  - Comunicación directa y continua entre los miembros del gobierno escolar para la toma de decisiones y el seguimiento de los planes de mejora.



**Comunicación externa:** La comunicación externa está dirigida a la comunidad en general, incluyendo los padres de familia, las autoridades educativas, los proveedores de servicios y otros actores relevantes. Su objetivo es informar y fortalecer las relaciones entre el Centro Educativo y el entorno.

*Medios de comunicación externa*

- ✓ Asambleas y reuniones de padres de familia: Son espacios esenciales para la socialización de los avances académicos y el fortalecimiento de la relación entre el Centro y las familias. Se llevan a cabo reuniones periódicas para informar sobre el rendimiento académico de los estudiantes y aspectos relacionados con la convivencia y disciplina.
- ✓ Boletines informativos: Los boletines escolares son emitidos al finalizar cada periodo académico, en donde se informa a los padres de familia sobre el desempeño académico y el progreso de los estudiantes. Estos informes son impresos y entregados a cada acudiente.
- ✓ Correo electrónico y redes sociales: La institución utiliza el correo electrónico institucional para establecer comunicación con las autoridades educativas y otros actores externos. Además, el perfil institucional en Facebook facilita la difusión de actividades, eventos y convocatorias dirigidas a la comunidad educativa.
- ✓ Medios masivos: Para la comunicación más amplia, se utilizan medios como la emisora local para informar sobre eventos importantes del Centro Educativo que involucran a la comunidad en general.
- ✓ Carteleras y anuncios públicos: Se ponen en lugares visibles de las sedes educativas para mantener a la comunidad informada sobre fechas importantes, actividades programadas y eventos institucionales.

**Uso de la información para la toma de decisiones:** El CER Aguadas Bajo hace uso estratégico de la información interna y externa para mejorar los procesos educativos y administrativos. La información que se recoge a través de la autoevaluación institucional, las evaluaciones externas (Pruebas Evaluar para Avanzar) y las reuniones con los entes de participación escolar (Consejo Directivo, Académico, Gobierno Escolar, etc.), se emplea para la elaboración de planes de mejoramiento, el ajuste de estrategias pedagógicas y la toma de decisiones administrativas.

- ✓ Evaluación interna: El Centro analiza los resultados de los boletines escolares, los informes de asistencia y las actas de conciliación de conflictos para identificar fortalezas y aspectos por mejorar en el proceso educativo y aplicar los ajustes necesarios en las metodologías de enseñanza.
- ✓ Evaluación externa: Los resultados de las Pruebas Evaluar para Avanzar son una fuente de información crítica para tomar decisiones estratégicas en los planes de mejora, optimizando las metodologías pedagógicas y reforzando áreas específicas del conocimiento.
- ✓ Normativas externas: El Centro se ajusta a las directrices y normativas emitidas por las autoridades educativas locales y nacionales, adoptando las modificaciones necesarias en los procesos administrativos y pedagógicos para asegurar el cumplimiento normativo.



La comunicación interna y externa en el CER Aguadas Bajo es un componente esencial para el éxito institucional. A través de medios efectivos y estrategias estructuradas, el Centro garantiza la coordinación eficiente entre los actores internos y el enlace directo con la comunidad educativa y el entorno local. Este sistema asegura que la información fluya adecuadamente, permitiendo la reflexión crítica sobre los procesos educativos y administrativos, facilitando la toma de decisiones informadas para el mejoramiento continuo.

### 2.7.3. Criterios para la evaluación de la gestión

La evaluación de la gestión institucional en el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es un proceso clave para garantizar la calidad educativa, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia en la administración de los recursos. La rendición de cuentas, junto con la autoevaluación institucional, constituye uno de los pilares fundamentales de este proceso, asegurando que los actores de la comunidad educativa participen activamente y que las decisiones se tomen de manera informada y eficiente.

**Rendición de cuentas y transparencia:** Uno de los mecanismos esenciales para la evaluación de la gestión es la rendición de cuentas, que permite a la comunidad educativa conocer el desarrollo de los proyectos y actividades del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los resultados de las acciones implementadas. Este proceso se basa en los principios constitucionales de:

- ✓ Transparencia: Proporcionar información clara y accesible a la comunidad educativa.
- ✓ Responsabilidad: Asumir compromisos con base en los resultados alcanzados y los recursos utilizados.
- ✓ Eficacia: Lograr los objetivos institucionales de manera efectiva.
- ✓ Eficiencia: Optimizar el uso de los recursos, tanto humanos como financieros.
- ✓ Imparcialidad: Garantizar que las decisiones se basen en criterios objetivos y sin sesgos.
- ✓ Participación ciudadana: Involucrar activamente a la comunidad educativa en la toma de decisiones y en el control social.

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos (docentes, directivos y administrativos) y la ciudadanía (padres de familia, estudiantes, y comunidad educativa), que tiene como propósito generar condiciones de confianza y transparencia en la gestión escolar. A través de este proceso, se presenta un informe detallado de la gestión directiva, académica, comunitaria, administrativa y financiera del CER, permitiendo a la comunidad conocer los avances, los desafíos y las estrategias implementadas para mejorar la calidad educativa.

**Criterios de evaluación de la gestión:** Los criterios que el CER Aguadas Bajo emplea para evaluar su gestión se enmarcan en los siguientes aspectos:

#### 1. Cumplimiento de los objetivos del PEI

- ✓ Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el PEI.
- ✓ Seguimiento a las metas establecidas en el Plan Operativo Anual y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), derivado de la autoevaluación institucional.

#### 2. Resultados académicos y de competencias





- ✓ Análisis de los resultados de las pruebas Evaluar para Avanzar y otros mecanismos de evaluación externa emanados por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental. Esto permite evaluar el desempeño académico de los estudiantes y la efectividad de las estrategias pedagógicas implementadas.
  - ✓ Ejecución de planes de fortalecimiento académico y pedagógico para mejorar las competencias académicas de los estudiantes.
3. Gestión administrativa y financiera
- ✓ Evaluación de la correcta ejecución del presupuesto institucional, con un enfoque en la eficiencia y optimización de los recursos financieros.
  - ✓ Garantizar el cumplimiento de los procedimientos y la normativa vigente, según lo establecido en la Ley General de Educación y el Decreto 1075 del 2015.
4. Gestión del tiempo escolar
- ✓ Supervisión del uso efectivo del tiempo escolar, asegurando que las 40 semanas académicas y las 5 semanas de desarrollo institucional se desarrollen conforme a la planificación establecida.
  - ✓ Monitoreo de la asistencia de docentes y estudiantes, con el fin de asegurar la cobertura completa de las actividades curriculares y extracurriculares.
5. Evaluación de la autoevaluación institucional
- ✓ La autoevaluación es un proceso continuo en el CER Aguadas Bajo, que involucra a todos los actores de la comunidad educativa. Se revisan los resultados de la autoevaluación anual, permitiendo identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la gestión institucional.
  - ✓ La autoevaluación también sirve como insumo para ajustar y mejorar las estrategias pedagógicas y administrativas, alineadas con el Plan de Mejoramiento y el PEI.
6. Socialización de instrumentos institucionales
- ✓ Los instrumentos de gestión, como el PEI, el PMI, el Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE), el Manual de Convivencia, el Manual de Funciones y el Manual de Procedimientos, son socializados periódicamente con toda la comunidad educativa. Esto asegura que todos los actores estén alineados con las directrices institucionales y promueve un ambiente de trabajo colaborativo.
7. Participación activa de la comunidad educativa
- La evaluación de la gestión también incluye la participación activa de la comunidad educativa en las actividades de control y seguimiento del Centro Educativo. Se realizan asambleas y reuniones periódicas con los padres de familia, estudiantes y docentes para socializar los resultados de la gestión y recibir retroalimentación.
8. Planificación y ejecución de proyectos transversales
- ✓ El CER Aguadas Bajo también evalúa la gestión mediante la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos pedagógicos transversales

**Herramientas y mecanismos para la evaluación de la gestión:** Para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en el PEI y los planes de mejoramiento, el CER



Aguadas Bajo ha establecido un conjunto de herramientas y mecanismos de evaluación, entre los que destacan:

1. Rendición de cuentas anual: Presentación pública de los resultados de la gestión académica, directiva, comunitaria, administrativa y financiera ante la comunidad educativa. Este informe se realiza anualmente y está basado en los principios de transparencia y responsabilidad social.
2. Auditorías de seguimiento: Verificación del cumplimiento de los procedimientos y políticas institucionales, así como la ejecución presupuestal y el desempeño administrativo.
3. Informes: Informes periódicos de cada área de gestión que permiten un análisis detallado del desempeño institucional y la toma de decisiones oportunas.
4. Plataformas institucionales: Uso de plataformas digitales proporcionadas por la Secretaría de Educación Departamental, en donde se cargan los resultados de la autoevaluación institucional, el PMI y otros informes que permiten el monitoreo constante de la gestión.

La evaluación de la gestión en el CER Aguadas Bajo es un proceso integral que abarca los aspectos académicos, administrativos y financieros. A través de la rendición de cuentas, la autoevaluación institucional y el seguimiento de los resultados académicos, se busca garantizar la mejora continua de la calidad educativa, en un entorno de transparencia, eficiencia y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

#### 2.7.4. Perfiles de la Comunidad Educativa

El conjunto de perfiles delineados para los actores de la comunidad educativa del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo tiene como propósito guiar el trabajo colaborativo y articulado entre directivos, docentes, estudiantes, familias y egresados. Cada perfil se construye con el objetivo de promover una educación de calidad, cimentada en sólidos valores éticos y morales que, en conjunto, fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes. A través de un enfoque inclusivo y comprometido, estos perfiles buscan no solo el crecimiento académico, sino también el crecimiento personal y social de los individuos que forman parte del CER Aguadas Bajo.

La educación en nuestra institución no se concibe como un proceso aislado, sino como una responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados. Los directivos, con su liderazgo transformador; los docentes, con su vocación pedagógica e innovadora; los estudiantes, con su entusiasmo y creatividad; las familias, con su apoyo constante y compromiso; y los egresados, con su rol como agentes de cambio, trabajan de manera conjunta para crear un entorno educativo que responda a las necesidades y desafíos del contexto rural. Este modelo colaborativo no solo asegura la calidad educativa, sino que también promueve la mejora continua del entorno en el que se desenvuelven nuestros estudiantes, fomentando la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente y el compromiso con el progreso comunitario.

Al establecer estos perfiles, el CER Aguadas Bajo se asegura de que cada uno de sus miembros cumpla con una función específica y significativa, orientada a la excelencia académica y al fortalecimiento de los lazos comunitarios. Estos perfiles proporcionan un marco de referencia para el trabajo diario, facilitando la construcción de una institución educativa en la que el respeto, la convivencia pacífica, el sentido de pertenencia y la innovación sean los pilares fundamentales de una formación que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro con integridad y capacidad crítica.



#### 2.7.4.1. Perfil del Directivo

El directivo del CER Aguadas Bajo debe ser un líder visionario y gestor comprometido con la excelencia educativa y la mejora continua del Centro. Las características que definen su perfil incluyen:

- ✓ Democrático y participativo: Promueve la participación activa de los diferentes actores de la comunidad educativa en la solución de problemas y la toma de decisiones para el beneficio común.
- ✓ Líder del PEI: Conocedor y ejecutor del Proyecto Educativo Institucional, los planes, programas y proyectos que guían las actividades del Centro.
- ✓ Innovador y crítico: Reflexivo, crítico, imparcial y siempre dispuesto a la investigación y actualización constante para mejorar su desempeño y el del Centro Educativo.
- ✓ Líder educativo y gestor del cambio: Promueve el desarrollo humano y laboral en la comunidad educativa, impulsando proyectos investigativos y pedagógicos que favorezcan la convivencia escolar y la excelencia académica.
- ✓ Comunicador abierto y participativo: Establece canales de comunicación efectivos con la comunidad educativa, instituciones locales, regionales y nacionales, facilitando un entorno de colaboración y resolución de problemas.
- ✓ Administrador integral: Combina la gestión administrativa con los intereses educativos, asegurando un equilibrio entre el cumplimiento de normas y el desarrollo institucional.
- ✓ Capacidad de autocrítica y mejora continua: Reflexiona sobre su labor y toma decisiones que mejoren tanto su desempeño como el de la institución.

#### 2.7.4.2. Perfil del Docente

Los docentes del CER Aguadas Bajo son profesionales altamente preparados, comprometidos con la calidad educativa y la equidad. Se caracterizan por:

- ✓ Dinámico y abierto al diálogo: Capaz de fomentar un ambiente de comunicación abierta y reflexiva, demostrando alto sentido de superación personal y autoestima.
- ✓ Buen comunicador: Posee facilidad de expresión, usa correctamente el lenguaje y proyecta afecto y empatía en su trato con los estudiantes, creando ambientes agradables y de sana convivencia.
- ✓ Creativo y flexible: Innovador en su metodología, capaz de implementar efectivamente el modelo pedagógico, motivando a los estudiantes al trabajo en equipo y al aprendizaje cooperativo.
- ✓ Líder y gestor de grupos: Hábil en el manejo de grupos, administra con equilibrio la autoridad, flexibilidad y afecto, resolviendo conflictos de manera eficaz.
- ✓ Fomentador del desarrollo integral: Facilita el crecimiento de los estudiantes al identificar y maximizar sus habilidades y destrezas, potenciando sus talentos de manera óptima.
- ✓ Facilitador del aprendizaje integral: Promueve el desarrollo holístico de los estudiantes, integrando aspectos cognitivos, emocionales y sociales en el proceso de enseñanza.





- ✓ Modelo de valores y convivencia: Ejemplo de respeto, tolerancia y empatía, creando un ambiente de respeto mutuo y cooperación dentro y fuera del aula.
- ✓ Líder en el uso de las TIC: Integra herramientas tecnológicas en la enseñanza, promoviendo el uso de la tecnología para el aprendizaje y desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.
- ✓ Formador comprometido: Desarrolla un sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa, fomentando el trabajo en equipo y la reflexión crítica para la mejora continua.
- ✓ Gestor de proyectos pedagógicos: Capaz de diseñar y liderar proyectos educativos que potencien las habilidades y destrezas de los estudiantes, integrando a la comunidad en el proceso.

#### 2.7.4.3. Perfil del Estudiante

El estudiante del CER Aguadas Bajo se caracteriza por ser una persona íntegra, con valores y principios sólidos, preparada para enfrentar los retos de la vida. Entre sus características destacan:

- ✓ Crítico y analítico: Capaz de recibir, analizar y seleccionar información para fortalecer su voluntad, enriquecer su conocimiento y avanzar personal y académicamente.
- ✓ Responsable y comprometido: Asume con seriedad su papel en su realidad personal, familiar y social, proyectándose hacia el futuro con conocimientos actualizados y adaptados a su entorno.
- ✓ Consciente del entorno: Respeta la naturaleza, promueve su conservación y buen uso, y se esfuerza por contribuir al bienestar de su comunidad.
- ✓ Sensibilidad social y política: Trabaja por la justicia, la verdad y la convivencia, buscando el bien común y participando en la construcción de una sociedad plural y abierta.
- ✓ Persona íntegra y solidaria: Vivencia valores morales y sociales como respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, proyectando una actitud positiva hacia su comunidad.
- ✓ Emprendedor y creativo: Participa activamente en su proceso educativo, proponiendo ideas innovadoras y asumiendo responsabilidades en su formación.
- ✓ Responsable y disciplinado: Muestra una actitud proactiva en sus estudios, manteniendo hábitos de estudio y trabajo que favorecen su crecimiento personal y académico.

#### 2.7.4.4. Perfil de las Familias

Las familias del CER Aguadas Bajo juegan un papel fundamental en el éxito del proceso educativo de los estudiantes. El perfil de los padres y acudientes incluye:

- ✓ Educadores con amor y respeto: Conocen a sus hijos, los educan en el hogar con valores sólidos y dan testimonio de buenas conductas, promoviendo el respeto, la honestidad y la responsabilidad en sus hijos.
- ✓ Colaboradores activos: Participan de manera constante en el seguimiento académico y disciplinario de sus hijos, promoviendo la mejora continua en su educación.



- ✓ Responsables principales de la educación: Reconocen que son los primeros responsables en la formación de sus hijos y trabajan en conjunto con la escuela para cumplir con esta labor.
- ✓ Ejemplo de valores: Padres que son modelos de respeto, responsabilidad, entusiasmo y optimismo, promoviendo estos valores en sus hijos.
- ✓ Comprometidos con el Centro: Participan activamente en las actividades del Centro, colaboran en la construcción de normas y acuerdos y mantienen una comunicación efectiva con los docentes y directivos para mejorar la convivencia escolar.
- ✓ Agentes de convivencia: Contribuyen al bienestar de la comunidad educativa, participando en actividades, reuniones y decisiones que mejoren la convivencia escolar.
- ✓ Comprometidos con la educación: Apoyan los procesos educativos del CER, fomentando hábitos y conductas que fortalezcan el proyecto de vida de sus hijos.

#### 2.7.4.5. Perfil del Egresado

El egresado del CER Aguadas Bajo es una persona comprometida con su desarrollo personal y social. Se caracteriza por:

- ✓ Superación personal continua: Demuestra un compromiso con su desarrollo personal y profesional, basado en los valores adquiridos durante su formación en el CER.
- ✓ Comprometido con la comunidad: Participa activamente en actividades cívicas, culturales y deportivas, demostrando su sentido de pertenencia hacia el Centro Educativo.
- ✓ Sensibilidad social y ambiental: Actúa de manera responsable frente a los problemas de su entorno y promueve la conservación del medio ambiente, aplicando los principios aprendidos durante su formación.
- ✓ Emprendedor y proactivo: Aplica sus conocimientos y habilidades para afrontar desafíos y construir un proyecto de vida que contribuya a su desarrollo personal y al de su entorno.

### 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo se distingue por su compromiso con el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales, y fundamenta su quehacer pedagógico en un modelo centrado en el estudiante, específicamente bajo el enfoque de la Escuela Nueva. Este enfoque no solo responde a las necesidades educativas del contexto rural, sino que también articula los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación con la realidad social, cultural y económica de la comunidad.

La pedagogía adoptada en el CER Aguadas Bajo está orientada a ofrecer una educación inclusiva y participativa, en donde se reconoce la diversidad de los estudiantes y se valoran sus talentos, capacidades y estilos de aprendizaje. El modelo educativo fomenta la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de los estudiantes para resolver problemas de manera creativa, partiendo de la interacción con su entorno. En este sentido, el currículo es flexible y se adapta a los ritmos de aprendizaje de cada estudiante, permitiendo la promoción flexible y la atención personalizada en casos que lo requieran.





El componente pedagógico del CER busca trascender la mera transmisión de conocimientos, al enfocarse en la formación de seres humanos integrales que sean capaces de desempeñarse con éxito en sus contextos inmediatos y de contribuir positivamente al desarrollo de sus comunidades. Este enfoque integrador se nutre de la participación activa de los docentes, estudiantes y familias, quienes colaboran de manera conjunta en la creación de ambientes de aprendizaje dinámicos y significativos.

La pedagogía del CER promueve el aprendizaje a través de guías de aprendizaje, una estrategia fundamental del modelo Escuela Nueva, que permite a los estudiantes avanzar en su propio proceso educativo de manera autónoma y colaborativa. Estas guías, organizadas en tres momentos pedagógicos (actividades básicas, prácticas y de aplicación), facilitan la construcción de conocimiento en función de situaciones concretas y contextualizadas, promoviendo el diálogo de saberes y la aplicación del aprendizaje en la vida diaria.

El enfoque metodológico del CER Aguadas Bajo se apoya en los referentes teóricos de la pedagogía activa, como los principios de Jean Piaget, Lev Vygotsky y John Dewey, así como en los ideales de la Escuela Nueva, desarrollada en Colombia. Estos fundamentos guían las prácticas pedagógicas hacia la construcción activa del conocimiento, la colaboración entre pares y el aprendizaje significativo, asegurando una educación que no solo se ajuste a los lineamientos curriculares nacionales, sino que también responda a las particularidades del entorno rural.

El componente pedagógico del CER Aguadas Bajo está comprometido con la formación de ciudadanos críticos y responsables, que no solo dominen las competencias académicas necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI, sino que también se formen como líderes capaces de promover cambios en sus comunidades a través del diálogo, la responsabilidad social y el respeto por el entorno natural.

### 3.1. Fundamentación teórica

La propuesta pedagógica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo se sustenta en diversos enfoques teóricos que han influido en la educación a nivel global y que se han adaptado para atender las necesidades del contexto rural colombiano. Uno de los pilares fundamentales es el modelo Escuela Nueva, el cual se complementa con las teorías constructivistas de autores como Jean Piaget, Lev Vygotsky, John Dewey, David Ausubel y Paulo Freire. Estos referentes teóricos no solo orientan la enseñanza y el aprendizaje, sino que también aseguran una formación inclusiva, flexible y adaptada a las realidades de los estudiantes del CER Aguadas Bajo.

El enfoque flexible y adaptativo de la Escuela Nueva garantiza que cada estudiante avance a su propio ritmo, en un ambiente de colaboración y participación democrática, lo que asegura una educación pertinente y de calidad, en línea con los desafíos del mundo globalizado.

#### 3.1.1. El Modelo Escuela Nueva

El modelo Escuela Nueva fue creado en Colombia en la década de 1970, principalmente por la educadora Vicky Colbert, junto con el pedagogo Óscar Mogollón, como una respuesta a las dificultades que enfrentaba la educación primaria rural. Este modelo se diseñó específicamente para mejorar la calidad educativa en las zonas rurales, donde las escuelas suelen ser multigrado y tienen un acceso limitado a recursos pedagógicos y tecnológicos. Antes de la creación de la Escuela Nueva, la educación rural estaba marcada por un enfoque





tradicional y unitaria, lo que conllevaba a altos índices de deserción escolar y bajo rendimiento académico.

La Escuela Nueva propone una pedagogía activa y centrada en el estudiante, basada en la autonomía del aprendizaje, el trabajo colaborativo y el uso de guías de aprendizaje que permiten que el estudiante avance a su propio ritmo. Estas guías se organizan en torno a actividades prácticas y aplicadas, vinculadas a la vida diaria del estudiante y al contexto rural en el que vive, lo que facilita el aprendizaje significativo y contextualizado. Este enfoque garantiza que el estudiante no sea un receptor pasivo de conocimientos, sino un constructor activo de su propio aprendizaje.

El modelo Escuela Nueva comenzó a implementarse en Colombia en 1975, y desde entonces ha sido reconocido internacionalmente como una innovación educativa de gran impacto. Este modelo ha demostrado ser efectivo no solo en mejorar la calidad educativa en zonas rurales, sino también en aumentar los niveles de permanencia escolar y la participación comunitaria. A lo largo de los años, el Ministerio de Educación Nacional ha promovido y expandido el uso de Escuela Nueva en todo el país, consolidándolo como un componente clave del patrimonio pedagógico de Colombia.

### 3.1.2. Principios del Modelo Escuela Nueva

El modelo Escuela Nueva se basa en una serie de principios pedagógicos que guían su implementación:

- 1. Experiencia natural:** La enseñanza parte de los intereses y necesidades espontáneas de los estudiantes. Se promueve el aprendizaje a partir de la realidad y las experiencias del entorno en el que los niños viven, lo que permite que el conocimiento se construya sobre la base de sus vivencias cotidianas.
- 2. Aprendizaje activo:** Se fomenta la acción y la reflexión constante en los estudiantes. Los procesos de enseñanza y aprendizaje se organizan en torno a la participación activa del estudiante, quien reflexiona sobre sus acciones y moviliza sus conocimientos para resolver problemas o situaciones prácticas.
- 3. Diseño del entorno de aprendizaje:** El ambiente escolar es un factor clave en el proceso de aprendizaje. En el modelo Escuela Nueva, se diseñan espacios que propician la autonomía, la participación y la colaboración entre los estudiantes, adaptándose a las características del contexto rural.
- 4. Individualización del aprendizaje:** Este principio reconoce que cada estudiante aprende de manera diferente y a su propio ritmo. En las escuelas multigrado, los docentes utilizan guías de aprendizaje para permitir que los estudiantes avancen de manera individualizada, respetando sus tiempos y estilos de aprendizaje.
- 5. Desarrollo progresivo:** La enseñanza está organizada de manera que los estudiantes avancen gradualmente en su aprendizaje, con retos progresivos que les permitan superar niveles de complejidad. El rol del docente es proponer nuevos desafíos que motiven a los estudiantes y los mantengan involucrados en su proceso de formación.
- 6. Participación democrática:** El gobierno escolar es un elemento esencial en Escuela Nueva. Los estudiantes participan activamente en la toma de decisiones a través de actividades de cogobierno, lo que fomenta la democracia, la responsabilidad y el liderazgo. De esta forma, se promueve la formación de ciudadanos críticos y responsables.





**7. Trabajo en equipo:** Se promueve la socialización y el desarrollo moral e intelectual a través del trabajo en equipo. La interacción entre pares permite que los estudiantes avancen en su aprendizaje mediante el diálogo y la confrontación de ideas.

**8. Juego y lúdica:** El juego es una herramienta esencial en el proceso de aprendizaje, ya que estimula la creatividad, la motivación y la integración entre los estudiantes. La Escuela Nueva incorpora actividades lúdicas para facilitar la enseñanza de conceptos complejos.

**9. Afecto y cuidado:** El afecto es entendido como una forma de interacción social esencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las relaciones entre docentes, estudiantes y la comunidad deben estar basadas en la confianza, el respeto y el apoyo mutuo, lo que favorece el desarrollo cognitivo y emocional.

**10. Adaptabilidad:** El modelo Escuela Nueva es flexible y se adapta a las necesidades del contexto rural. Las guías de aprendizaje y los recursos pedagógicos pueden modificarse según las características de cada escuela y comunidad, permitiendo que el currículo sea contextualizado y pertinente.

**11. La actividad:** Es el motor del aprendizaje en la pedagogía del CER. Se promueve la activación mental, la reflexión y la movilización de conceptos en los estudiantes. Las actividades están diseñadas para que los educandos construyan su propio conocimiento a través de la acción consciente y la colaboración con sus compañeros. Este enfoque facilita la formación de herramientas conceptuales y morales necesarias para el desarrollo integral.

### 3.1.3. Objetivos del Modelo Escuela Nueva

Estos objetivos amplían la visión de la Escuela Nueva al enfatizar no solo en la mejora de la cobertura y la calidad educativa, sino también la participación activa de la comunidad, la autonomía en el aprendizaje y la adaptabilidad a las condiciones rurales. A través de la inclusión de todos los actores sociales y educativos, y del uso de recursos innovadores, se busca construir un entorno educativo que no solo promueve la construcción de conocimientos, sino que también forma ciudadanos responsables y autónomos, preparados para enfrentar los desafíos de los entornos rurales y contribuir al desarrollo de las comunidades.

- ✓ Garantizar el acceso a una educación primaria completa y de calidad: Proveen educación primaria completa, incluyendo el grado de transición obligatorio, a niños y niñas en zonas rurales y urbano marginales. Esto se enfoca en mejorar tanto la calidad como la cobertura educativa, respondiendo a las necesidades de aquellos sectores más vulnerables y tradicionalmente marginados del sistema educativo formal, asegurando que cada estudiante tenga acceso a oportunidades educativas significativas y equitativas.
- ✓ Implementar materiales educativos innovadores y basados en evidencia: Incorporar en las aulas recursos didácticos y pedagógicos que, basados en investigaciones educativas, han demostrado ser efectivos en la mejora del aprendizaje. Estos materiales incluyen guías de aprendizaje diseñadas para promover la autonomía del estudiante, fomentando un aprendizaje activo y significativo que conecte el conocimiento con la realidad y el entorno rural en el que viven los educandos.
- ✓ Fomentar la participación activa de las familias y la comunidad en los procesos educativos: Involucrar a las familias y a la comunidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando que la educación sea pertinente, contextualizada y responda a las características y necesidades específicas de cada estudiante. La





inclusión de las familias en el entorno educativo refuerza el aprendizaje en el hogar, fortalece el sentido de pertenencia y contribuye al desarrollo de una comunidad educativa cohesionada y participativa.

- ✓ Promover el desarrollo del aprendizaje autónomo y colaborativo: Fomentar tanto el aprendizaje individual como el grupal mediante estrategias que promuevan la participación activa, la autonomía y la cooperación entre los estudiantes. El objetivo es que los niños y niñas desarrollen habilidades que les permitan ser responsables de su propio aprendizaje, a la vez aprenden a colaborar con sus compañeros, respetar opiniones diversas y trabajar en conjunto para alcanzar metas comunes. La autonomía y la convivencia son esenciales para formar ciudadanos críticos y socialmente responsables.
- ✓ Brindar una educación inclusiva y flexible a sectores rurales marginados: Asegurar que la educación llegue a sectores rurales marginados y vulnerables, adaptando el modelo educativo a las condiciones y realidades de los contextos. Esto incluye la implementación de metodologías pedagógicas flexibles como las guías de aprendizaje, el trabajo multigrado y el uso de recursos pedagógicos ajustados a las necesidades del entorno rural. La Escuela Nueva está comprometida con la equidad y la inclusión, garantizando que ningún infante quede excluido del sistema educativo por razones geográficas, económicas o sociales.

#### 3.1.4. Fundamentos teóricos complementarios

El modelo Escuela Nueva está alineado con las teorías de varios pedagogos que han influido en la educación mundial:

**Jean Piaget:** La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget establece que los niños construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el entorno. El modelo Escuela Nueva incorpora este principio, promoviendo el aprendizaje a través de la experimentación y el descubrimiento en situaciones reales y significativas.

**Lev Vygotsky:** La teoría sociocultural de Vygotsky, en particular el concepto de zona de desarrollo próximo (ZDP), es central en la pedagogía de Escuela Nueva. El aprendizaje es un proceso social en el que los estudiantes avanzan con la ayuda de sus compañeros y del docente, quien actúa como mediador.

**John Dewey:** El enfoque de aprendizaje experiencial de Dewey enfatiza la importancia de aprender haciendo. Escuela Nueva adopta esta perspectiva, asegurando que los estudiantes participen en actividades prácticas que conecten el conocimiento con su vida diaria y su entorno rural.

**David Ausubel:** El aprendizaje significativo de Ausubel es un principio clave en la estructuración de las guías de aprendizaje en Escuela Nueva. Estas guías están diseñadas para conectar los nuevos conocimientos con las experiencias previas de los estudiantes, lo que facilita un aprendizaje relevante y contextualizado.

**Paulo Freire:** La idea de la educación para la conciencia crítica de Freire se refleja en Escuela Nueva, donde los estudiantes son agentes de cambio en su comunidad. La pedagogía crítica promueve la reflexión sobre el entorno y el compromiso social, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y activos.

*Ilustración 15. Modelo Escuela Nueva*





Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

## 3.2. Propuesta pedagógica

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo implementa una formación integral en niños, niñas y adolescentes del sector rural, siguiendo los lineamientos del modelo Escuela Nueva, un enfoque que ha demostrado su eficacia en contextos rurales, respondiendo a las necesidades y realidades del entorno. Esta propuesta pedagógica articula las metas de formación de los estudiantes con el horizonte institucional, promoviendo un aprendizaje activo, autónomo y contextualizado. El rol del docente, los métodos de construcción del conocimiento y las estrategias pedagógicas y didácticas propuestas refuerzan el compromiso de formar ciudadanos críticos, responsables y socialmente comprometidos con su comunidad.

### 3.2.1. Metas de formación

El CER Aguadas Bajo tiene como meta principal formar individuos integrales, con competencias académicas, tecnológicas, sociales, emocionales y éticas, que les permitan desenvolverse de manera autónoma y crítica en su contexto rural y en el mundo globalizado. El énfasis está en desarrollar en los estudiantes valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y autonomía, así como habilidades para la vida, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo. Todo esto se articula a la misión del establecimiento educativo que busca el desarrollo integral del ser humano, tanto en lo cognitivo como en lo social y emocional, dentro de un marco de inclusión y equidad.

### 3.2.2. Articulación con el horizonte institucional

La propuesta pedagógica se enmarca dentro del horizonte institucional del CER Aguadas Bajo, el cual se centra en ofrecer una educación de calidad, inclusiva y pertinente, adaptada a las características del contexto rural. La visión del Centro es ser un referente en la educación rural, promoviendo la participación activa de los estudiantes, familias y la comunidad, y formando ciudadanos críticos que contribuyan al desarrollo sostenible de su entorno. Este horizonte se concreta en la Escuela Nueva, un modelo que fomenta la autonomía, el trabajo colaborativo y el aprendizaje basado en la realidad local de los estudiantes.





### 3.2.3. El rol del docente en el Modelo Escuela Nueva

En el modelo Escuela Nueva, el docente asume el rol de facilitador del aprendizaje, orientando y guiando el proceso formativo de los estudiantes. Su función no es transmitir el conocimiento de manera unidireccional, sino crear espacios en donde los estudiantes puedan construir su propio conocimiento a través de experiencias significativas. El docente organiza el ambiente de aprendizaje, propone situaciones problema reales y motiva a los estudiantes a avanzar a su propio ritmo, respetando sus tiempos y procesos individuales.

El docente fomenta el aprendizaje colaborativo y el trabajo en equipo, utilizando estrategias como el gobierno escolar y los rincones de aprendizaje, donde los estudiantes toman decisiones y asumen responsabilidades dentro de su proceso de formación. Además, el docente facilita la interacción con la comunidad a través de proyectos pedagógicos como las tiendas escolares y las huertas escolares, que integran los conocimientos teóricos con la realidad cotidiana de los estudiantes.

### 3.2.4. Construcción social del conocimiento

La construcción social del conocimiento en el CER Aguadas Bajo se basa en los principios del modelo Escuela Nueva, en donde los estudiantes son protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Este enfoque permite que los estudiantes avancen a su propio ritmo, sin la presión de cumplir con tiempos rígidos, lo que asegura que cada uno asimile los contenidos de acuerdo con sus capacidades y contexto.

**Aprender a su propio ritmo:** Los estudiantes avanzan de manera flexible según su nivel de comprensión y desarrollo, respetando sus procesos individuales y asegurando que el aprendizaje sea significativo. Se utilizan guías de aprendizaje que permiten al estudiante trabajar de manera autónoma y tomar decisiones sobre su progreso, con el acompañamiento constante del docente.

**Desarrollo de valores:** El CER fomenta el desarrollo de valores como pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes. A través de actividades cotidianas y proyectos pedagógicos, se inculcan valores esenciales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la empatía y la honestidad. Estos valores son promovidos tanto en el aula como en las interacciones con la comunidad y el entorno, asegurando que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino también una conciencia ética sólida.

**Desarrollo de actitudes:** El enfoque pedagógico de la Escuela Nueva promueve en los estudiantes actitudes positivas hacia el aprendizaje, la cooperación y la vida en comunidad. Se busca que los estudiantes adopten una actitud proactiva, crítica y reflexiva frente a los retos que enfrentan, tanto dentro como fuera del entorno escolar. Las actitudes de esfuerzo, perseverancia, curiosidad y disposición para el trabajo en equipo se fortalecen a través de actividades que fomentan la autonomía y la responsabilidad personal.

**Desarrollo de habilidades para la vida:** El CER por medio de la implementación de la propuesta pedagógica, orienta el desarrollo de habilidades para la vida, preparándolos para enfrentar los desafíos de su realidad social, cultural y económica. Las huertas escolares, las tiendas escolares y los proyectos pedagógicos ofrecen a los estudiantes la oportunidad de aplicar lo aprendido en contextos reales, desarrollando habilidades como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la gestión de proyectos.

**Partir de los presaberes y el contexto:** El punto de partida para la enseñanza es el conocimiento previo de los estudiantes, basado en sus vivencias y experiencias dentro de su contexto rural. Las actividades pedagógicas se diseñan tomando en cuenta los saberes





locales, la cultura y las costumbres de la comunidad. Este enfoque asegura que los contenidos curriculares sean pertinentes y aplicables a la vida diaria de los estudiantes, permitiéndoles aprender de manera más significativa.

**Relaciones culturales y sociales:** El aprendizaje no se limita al aula, sino que se extiende a la comunidad y el entorno. Las relaciones sociales entre los estudiantes, la familia y la comunidad son esenciales para la construcción del conocimiento. Los proyectos pedagógicos y actividades comunitarias fortalecen el sentido de pertenencia y contribuyen al desarrollo integral del estudiante en su entorno social y cultural.

### 3.2.5. Estrategias pedagógicas y didácticas

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo están fundamentadas en los principios del modelo Escuela Nueva, el cual promueve un aprendizaje activo, significativo y centrado en el estudiante. Estas estrategias buscan desarrollar competencias que permitan a los educandos relacionar el conocimiento adquirido con su entorno y su vida diaria. A continuación, se detallan algunas estrategias acordes al modelo educativo que se implementan en el Centro:

**Rincones de aprendizaje:** Se crean espacios organizados dentro del aula donde los estudiantes pueden explorar, investigar y desarrollar habilidades específicas a su propio ritmo. Cada rincón está diseñado para fomentar la autonomía, la experimentación y la reflexión. Los rincones de matemáticas, lectura o ciencias naturales permiten a los estudiantes interactuar con materiales concretos y recursos didácticos que enriquecen su proceso de aprendizaje.

**Tiendas escolares:** Las tiendas escolares son una estrategia pedagógica que promueve el desarrollo de habilidades financieras y empresariales desde una edad temprana. Los estudiantes gestionan el funcionamiento de la tienda, desde la planificación hasta la venta de productos, lo que les permite aplicar conocimientos de matemáticas, administración y ética en un contexto real y práctico.

**Huertas escolares:** Las huertas escolares son un proyecto integral que fomenta la educación ambiental, la sostenibilidad y el trabajo en equipo. Los estudiantes aprenden sobre el cultivo de plantas, el cuidado del medio ambiente y la importancia de una alimentación saludable, mientras desarrollan valores como la responsabilidad y el respeto por la naturaleza. Este espacio también se utiliza para aplicar conocimientos de ciencias naturales de forma práctica.

**Aprendizaje Basado en Proyectos:** Esta estrategia se centra en el desarrollo de proyectos que abordan problemáticas reales de la comunidad. Los estudiantes trabajan en grupos para investigar, planificar y ejecutar proyectos que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos en el aula a situaciones del mundo real. Este enfoque fomenta la colaboración, el pensamiento crítico y la creatividad.

**Guías de Aprendizaje:** Se utilizan guías de aprendizaje estructuradas que incluyen actividades secuenciales y adaptadas al contexto de los estudiantes. Estas guías promueven el aprendizaje autónomo, permitiendo que los educandos avancen a su propio ritmo, estableciendo conexiones entre los nuevos conocimientos y sus experiencias previas.

**Actividades Lúdicas y Creativas:** Se integran juegos, dramatizaciones, y actividades artísticas que estimulan la participación activa y el interés de los estudiantes. Estas actividades facilitan la asimilación de conceptos y desarrollan habilidades socioemocionales.





**Metodología de Talleres:** Los talleres permiten la enseñanza de competencias específicas en un ambiente colaborativo. En estas sesiones, los estudiantes participan en actividades prácticas que fomentan la aplicación del conocimiento y el desarrollo de habilidades técnicas y sociales.

**Aprendizaje Colaborativo:** Se promueve el trabajo en equipo y la interacción entre los estudiantes a través de actividades grupales. Este enfoque no solo facilita el aprendizaje, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia.

**Integración del Contexto Local:** Se incluyen temas y problemas de la comunidad en el currículo, permitiendo a los estudiantes ver la relevancia de lo aprendido. Las visitas a lugares de interés y la colaboración con la comunidad enriquecen el proceso de enseñanza.

### 3.2.6. Estrategias de evaluación

La evaluación en el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es un proceso continuo, formativo y centrado en el estudiante, que busca no solo medir el conocimiento construido, sino también acompañar y promover el desarrollo integral de cada estudiante. En coherencia con el modelo Escuela Nueva, las estrategias de evaluación se caracterizan por ser flexibles, participativas y contextualizadas, favoreciendo la autonomía, la autoevaluación y la coevaluación.

Las principales estrategias de evaluación que se implementan son:

**Evaluación Formativa y Continua:** La evaluación formativa es un pilar del modelo Escuela Nueva, ya que se centra en el proceso de aprendizaje más que en los resultados finales. Esta evaluación se realiza de manera continua a lo largo del año escolar, permitiendo identificar las fortalezas, necesidades, aspectos por mejorar y avances de cada estudiante de manera individual. A través de esta estrategia, se ofrecen retroalimentaciones constantes que orientan y regulan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El propósito es mejorar el rendimiento académico mediante la detección oportuna de necesidades, permitiendo que los docentes adapten sus metodologías. La evaluación formativa incluye:

- ✓ Observación directa del progreso de los estudiantes durante las actividades.
- ✓ Registros en el diario de campo en donde se documenta el comportamiento, actitudes y avances en diversas áreas.
- ✓ Revisión constante de las guías de aprendizaje y ejercicios prácticos.
- ✓ Control de progreso diario de actividades.
- ✓ Rúbricas de seguimiento.
- ✓ Estrategias lúdicas de evaluación.

**Autoevaluación:** Uno de los principios fundamentales de la Escuela Nueva es el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en los estudiantes. A través de la autoevaluación, los estudiantes reflexionan sobre su propio proceso de aprendizaje, identifican sus logros, aspectos por mejorar y establecen metas personales.

La autoevaluación se realiza periódicamente, en donde los estudiantes:

- ✓ Responden preguntas reflexivas sobre su desempeño y progreso.
- ✓ Identifican áreas en donde necesitan mejorar o reforzar.





- ✓ Toman conciencia de sus habilidades y actitudes hacia el aprendizaje.

Este proceso les permite desarrollar habilidades de autorregulación y autonomía, fundamentales para su formación integral.

**Coevaluación:** La coevaluación es una estrategia clave que promueve la cooperación y el trabajo en equipo. En este proceso, los estudiantes evalúan el trabajo de sus compañeros, compartiendo opiniones y reflexiones sobre el desempeño grupal o individual. Esta estrategia fomenta la empatía, el respeto y el desarrollo de habilidades sociales, promoviendo un ambiente de apoyo mutuo y aprendizaje colectivo.

Durante la coevaluación, los estudiantes:

- ✓ Intercambian observaciones sobre las actividades realizadas en grupo.
- ✓ Reflexionan sobre las contribuciones de cada miembro del equipo.
- ✓ Ofrecen sugerencias constructivas para mejorar el trabajo conjunto.

**Evaluación Flexible y Personalizada:** Dado que el modelo Escuela Nueva permite que los estudiantes avancen a su propio ritmo, la evaluación también debe ser flexible y personalizada. Los estudiantes son evaluados en función de sus propios avances y no en comparación con los demás. Esto implica que cada alumno tiene la posibilidad de alcanzar los desempeños esperados en tiempos diferentes, según su ritmo de aprendizaje.

Para los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes, se realizan actividades de nivelación y refuerzo, ajustando las guías de aprendizaje en caso de ser necesario y ofreciendo acompañamiento individual. Estas actividades adicionales se diseñan específicamente para cada estudiante, asegurando que reciban el apoyo necesario para progresar.

**Portafolio de Aprendizaje:** El portafolio de aprendizaje es una herramienta de evaluación que permite a los estudiantes recopilar y organizar evidencias de su proceso educativo. A lo largo del año, cada estudiante crea un portafolio con sus trabajos, proyectos, reflexiones y actividades, lo que les permite ver su evolución y reflexionar sobre su progreso. Este portafolio no solo sirve para la evaluación formativa, sino también para la autoevaluación y la coevaluación.

**Evaluación Integral:** La evaluación en el CER Aguadas Bajo no se limita al rendimiento académico, sino que incluye dimensiones socioemocionales, éticas y comunitarias. Se evalúan tanto los conocimientos como las habilidades, actitudes y valores que los estudiantes desarrollan a lo largo de su formación.

Los proyectos pedagógicos transversales también forman parte de la evaluación. A través de estos proyectos, los estudiantes aplican conocimientos de diversas áreas del currículo en situaciones reales, lo que permite evaluar no solo la comprensión teórica, sino también su capacidad de resolver problemas y actuar en su entorno.

**Evaluación por Rúbricas:** El modelo Escuela Nueva y la evaluación formativa proponen evaluar mediante rúbricas que describen los desempeños esperados en las distintas áreas. Las rúbricas son una herramienta clara y transparente que define los niveles de logro, permitiendo que tanto docentes como estudiantes comprendan qué se espera en cada actividad o tarea.

Las rúbricas ayudan a los estudiantes a visualizar su progreso y les proporcionan metas claras para mejorar su desempeño.



**Evaluación por Competencias:** La evaluación se centra en el desarrollo de competencias en lugar de la simple memorización de contenido. Los estudiantes son evaluados en su capacidad para aplicar el conocimiento adquirido en contextos reales y resolver problemas prácticos. De acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil (SIEE).

Ilustración 16. Propuesta Pedagógica



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

### 3.3. Propuesta metodológica

La propuesta metodológica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está alineada con el modelo pedagógico Escuela Nueva, que se ha consolidado en Colombia como un enfoque educativo efectivo para atender a las comunidades rurales. Esta propuesta no solo asegura la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que también incluye una dimensión comunitaria y administrativa que garantiza la participación activa de todos los actores educativos. El modelo Escuela Nueva se sustenta en la idea de que el entorno escolar debe ser un espacio en donde los estudiantes, sus familias y la comunidad en general trabajen juntos para desarrollar competencias que trasciendan lo académico, preparando a los estudiantes para la vida en un entorno social y productivo.

#### 3.3.1. Componente curricular

El componente curricular en el CER Aguadas Bajo se caracteriza por ser flexible, adaptándose a las necesidades individuales de los estudiantes, lo que les permite avanzar a su propio ritmo. El currículo se organiza alrededor de Planes de Estudio, Planes de Área y Guías de Aprendizaje, que son herramientas didácticas diseñadas para promover la autonomía del estudiante. Estas guías contienen actividades secuenciales que abarcan los contenidos fundamentales del currículo, pero también permiten que los estudiantes se involucren activamente en su propio proceso de aprendizaje.

Ilustración 17. Estructura del Plan de Área





Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

La implementación de proyectos pedagógicos transversales que abordan las realidades del entorno rural, no solo ofrecen una formación teórica, sino que integran la práctica productiva y el emprendimiento. Estas actividades permiten a los estudiantes aplicar lo aprendido en contextos reales, contribuyendo al desarrollo de competencias básicas, ambientales, tecnológicas, socioemocionales. Los proyectos pedagógicos transversales, tales como la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, la educación ambiental, y la educación en derechos humanos, entre otros, se integran dentro del currículo para asegurar una formación integral y contextualizada.

En este sentido, el CER garantiza que los estudiantes no solo aprendan los contenidos del currículo, sino que también desarrollen habilidades de pensamiento crítico, solución de problemas, cooperación y empatía. Este enfoque promueve un aprendizaje significativo, en donde los conocimientos adquiridos están estrechamente ligados a la realidad cotidiana del estudiante, facilitando la transferencia del conocimiento a su vida diaria.

### 3.3.2. Proyectos Pedagógicos Transversales

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, en consonancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, implementa una serie de proyectos pedagógicos transversales que tienen como objetivo fortalecer la formación integral de los estudiantes. Estos proyectos promueven valores, competencias y prácticas que van más allá de lo académico, buscando preparar a los estudiantes para enfrentar de manera responsable y ética los desafíos de la sociedad contemporánea. A continuación, se describe de manera general cada uno de los proyectos pedagógicos transversales que se implementan en el CER:

#### **Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía**

El proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía tiene como objetivo principal promover una formación integral en los estudiantes en temas relacionados con la sexualidad, basados en valores de respeto, equidad de género y derechos humanos. Este proyecto enseña a los estudiantes a tomar decisiones informadas, responsables y saludables en torno a su sexualidad, respetando su propio cuerpo y el de los demás. Además, fomenta la participación activa de los estudiantes en la vida democrática, enseñando los principios de convivencia, participación ciudadana y respeto por las diferencias.





Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Promover el respeto mutuo, la tolerancia y la igualdad de género.
- ✓ Enseñar los derechos sexuales y reproductivos como parte fundamental de los derechos humanos.
- ✓ Formar ciudadanos responsables, comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

### **Educación Ambiental**

El proyecto de Educación Ambiental busca desarrollar en los estudiantes una conciencia ecológica y un sentido de responsabilidad hacia el medio ambiente. Este proyecto fomenta prácticas sostenibles, como el cuidado del agua, la reforestación y el manejo adecuado de residuos, incentivando a los estudiantes a participar en actividades relacionadas con la preservación del entorno natural. La educación ambiental es clave para fortalecer en los estudiantes la comprensión de su rol en el ecosistema y su capacidad para actuar en favor de la sostenibilidad ambiental.

Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Fomentar la conciencia ecológica y la comprensión del impacto humano en el medio ambiente.
- ✓ Promover prácticas sostenibles, como el reciclaje, el uso eficiente de los recursos y la protección de la biodiversidad.
- ✓ Involucrar a la comunidad en actividades ecológicas que favorezcan la preservación del entorno natural local.

### **Ejercicio para el Ejercicio de los Derechos Humanos**

Este proyecto tiene como finalidad fomentar una cultura de paz, respeto por la diversidad y la inclusión social. Se centra en la enseñanza y promoción de los derechos humanos, incentivando a los estudiantes a conocer, valorar y defender los derechos fundamentales tanto en su entorno escolar como en su vida diaria. Se organizan actividades que promueven el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la inclusión, fortaleciendo el sentido de comunidad y el respeto por las diferencias culturales, sociales y étnicas.

Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Fomentar el respeto y la defensa de los derechos humanos en todos los niveles de la vida escolar.
- ✓ Promover la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una cultura de paz en la comunidad educativa.
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes sobre la diversidad étnica, cultural y social, y enseñar el valor de la inclusión.

### **Educación Económica y Financiera**

El proyecto de Educación Económica y Financiera está diseñado para que los estudiantes comprendan y adquieran conceptos básicos sobre la gestión responsable de los recursos económicos de manera acorde a su nivel de desarrollo. Este proyecto se enfoca en enseñar a los niños valores fundamentales como el ahorro, el buen uso del dinero, la planificación





financiera y la toma de decisiones responsables a través de actividades lúdicas, experiencias prácticas y ejemplos de la vida cotidiana.

Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Fomentar la comprensión básica sobre el uso responsable del dinero, introduciendo conceptos sencillos como ahorro, gasto y presupuesto.
- ✓ Promover la toma de decisiones responsables sobre cómo y cuándo gastar dinero, utilizando ejemplos de la vida cotidiana que sean relevantes para los niños.
- ✓ Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo, a través de actividades en las que los estudiantes simulen proyectos grupales donde gestionen recursos financieros sencillos.

### **Cultura de Emprendimiento**

El proyecto de Cultura de Emprendimiento tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las habilidades y competencias necesarias para ser agentes de cambio en su comunidad, fomentando la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor. A través de este proyecto, los estudiantes aprenden a identificar oportunidades en su entorno rural y a desarrollar proyectos productivos que beneficien tanto a ellos como a su comunidad.

Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Fomentar el pensamiento creativo y la capacidad de identificar oportunidades de emprendimiento.
- ✓ Desarrollar competencias empresariales en los estudiantes, que les permitan emprender proyectos productivos en su comunidad.
- ✓ Promover el desarrollo local sostenible.

### **Movilidad Segura**

El proyecto de Movilidad Segura busca enseñar a los estudiantes las normas y prácticas de seguridad vial, con el fin de reducir el riesgo de accidentes y promover comportamientos responsables al movilizarse. Este proyecto no solo se enfoca en el transporte, sino también en la movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta, fomentando un desplazamiento seguro y saludable.

Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Promover el conocimiento de las normas de tránsito y la importancia de su cumplimiento.
- ✓ Fomentar prácticas de movilidad segura y responsable.
- ✓ Involucrar a la comunidad en la prevención de accidentes viales.

### **Urbanidad, Civismo y Principios**

Este proyecto tiene como finalidad promover el civismo, el respeto por las normas y la convivencia pacífica. A través de actividades que enfatizan la importancia del respeto por el espacio público, las instituciones y los principios democráticos, los estudiantes aprenden a ser ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad justa y ordenada.

Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Fomentar en los estudiantes el respeto por las normas de convivencia y la urbanidad.





- ✓ Desarrollar competencias ciudadanas que favorezcan la coexistencia pacífica y el respeto por las instituciones.
- ✓ Promover el sentido de pertenencia y el respeto por los bienes públicos.

### **Cátedra de la Paz**

El proyecto de Cátedra de la Paz tiene como propósito fortalecer una cultura de paz en la comunidad educativa, enseñando a los estudiantes a convivir de manera pacífica y a resolver conflictos de forma no violenta. Este proyecto fomenta valores como la tolerancia, la solidaridad y el diálogo, para que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio social.

Las metas del proyecto están enfocadas en:

- ✓ Desarrollar en los estudiantes competencias para la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Promover una cultura de paz en la comunidad educativa.
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Cada uno de estos proyectos pedagógicos transversales está diseñado para proporcionar a los estudiantes del CER Aguadas Bajo una formación integral, que no solo abarca competencias académicas, sino también competencias ciudadanas, éticas, emocionales y ambientales, preparándolos para enfrentar los retos del mundo moderno con responsabilidad, respeto y solidaridad.

#### **3.3.3. Proyectos complementarios**

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, en su compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes, no solo implementa el modelo pedagógico Escuela Nueva, sino que también lleva a cabo proyectos complementarios que buscan fortalecer competencias fundamentales en áreas como matemáticas y lenguaje. En este sentido, se han desarrollado dos proyectos clave: la Rutina Matemática y el Plan Lector, que buscan reforzar y consolidar los aprendizajes en estas áreas esenciales en la educación.

El fortalecimiento de las competencias en matemáticas y lenguaje es crucial en esta etapa educativa, ya que estas áreas forman la base para el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y el razonamiento lógico, habilidades que los estudiantes necesitarán en todas las disciplinas académicas y en la vida diaria. A través de estos proyectos, el CER busca consolidar el aprendizaje de los estudiantes, garantizando un proceso educativo integral y contextualizado a las necesidades del entorno rural.

##### **3.3.3.1. Proyecto complementario del área de matemática: Rutina Matemática**

El proyecto Rutina Matemática tiene como objetivo fortalecer el pensamiento lógico-matemático de los estudiantes mediante la implementación de actividades didácticas semanales. Este proyecto se enfoca en la retroalimentación constante de los aprendizajes adquiridos en el área de matemáticas, permitiendo a los estudiantes repasar y consolidar sus conocimientos a través de actividades dinámicas y participativas.

Las rutinas matemáticas se estructuran en ejercicios cortos y específicos que abordan conceptos clave de las matemáticas de manera continua, ayudando a los estudiantes a reforzar lo aprendido y a identificar posibles vacíos o dificultades en su comprensión. Estas actividades son diseñadas de manera que promuevan la reflexión, el análisis y la aplicación de los conceptos matemáticos en situaciones cotidianas.





El acompañamiento constante del docente es fundamental en este proyecto, ya que permite que los estudiantes reciban una orientación personalizada para resolver dudas y aclarar conceptos que no hayan quedado claros durante el proceso de enseñanza. La rutina matemática no solo busca que los estudiantes realicen ejercicios mecánicos, sino que comprendan profundamente los conceptos matemáticos, lo que les permitirá desarrollar un pensamiento matemático sólido y aplicable en su vida diaria.

Este proyecto también fomenta el trabajo colaborativo, permitiendo que los estudiantes resuelvan problemas en conjunto, compartan estrategias y reflexionen sobre diferentes formas de abordar un problema matemático. El resultado es un aprendizaje más profundo y significativo, en el que el estudiante no solo adquiere conocimientos matemáticos, sino que desarrolla habilidades de resolución de problemas y razonamiento lógico.

### 3.3.3.2. Proyecto complementario del área de lenguaje: Plan Lector

El Plan Lector es el proyecto complementario diseñado para fortalecer las competencias en comprensión lectora y el hábito de la lectura en los estudiantes del CER Aguadas Bajo. En un contexto rural, en donde los recursos para acceder a material literario pueden ser limitados, este proyecto tiene como propósito no solo acercar a los estudiantes a la literatura infantil, sino también motivar a toda la comunidad educativa a participar en el desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños.

El Plan Lector se centra en la implementación de talleres de lectura semanales que involucran una selección de cuentos, fábulas, historias y textos didácticos. Estas actividades están dirigidas a estudiantes de transición hasta quinto grado, y buscan desarrollar en los niños las habilidades de comprensión e interpretación de textos, dos competencias fundamentales en el área de lenguaje.

La lectura, dentro de este proyecto, se convierte en una herramienta para el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes. A través de la interacción entre el lector, el texto y su contexto, los estudiantes desarrollan la capacidad de reflexionar críticamente, interpretar lo que leen y relacionarlo con su entorno inmediato. Esto les permite no solo comprender mejor el mundo que los rodea, sino también despertar su imaginación y creatividad, cualidades esenciales para el aprendizaje integral.

Además, el Plan Lector promueve el trabajo cooperativo al motivar a los estudiantes a compartir sus opiniones, experiencias y reflexiones sobre lo que leen. Esto crea un espacio en el aula donde la lectura es vista como una actividad compartida, enriquecedora y divertida, en donde los estudiantes no solo aprenden a leer, sino que disfrutan hacerlo.

La importancia de este proyecto radica en que fomenta el hábito de la lectura desde los primeros años de escolaridad, etapa en la que es fundamental inculcar el interés por los libros y la lectura. En un contexto en el que muchos estudiantes han perdido el interés por la lectura, el Plan Lector busca rescatar este hábito, promoviendo actividades que hagan de la lectura una práctica diaria y placentera. Este enfoque ayuda a los estudiantes a mejorar su fluidez verbal, ampliar su vocabulario y desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo.

### 3.3.4. Componente de gestión, dirección y administración

Este componente es una pieza clave en la implementación de la propuesta metodológica del CER. En el marco de la Escuela Nueva, la organización escolar debe ser flexible y permitir la participación activa de los diferentes actores educativos en la toma de decisiones. Para ello, el gobierno escolar juega un papel fundamental, ya que involucra a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia en la gestión y dirección del Centro Educativo.





En el CER, la gestión directiva se articula con la gestión pedagógica para asegurar que las decisiones tomadas en el ámbito administrativo estén alineadas con los objetivos educativos del modelo Escuela Nueva. La planeación institucional incluye la organización del calendario escolar, la distribución de recursos, la coordinación de las actividades pedagógicas y el desarrollo de jornadas de formación docente. Estas acciones garantizan que las prácticas pedagógicas se realicen de manera eficiente y que los docentes tengan las herramientas necesarias para guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Además, en el CER se busca fomentar un clima escolar inclusivo, respetuoso y seguro, en donde se promueva la convivencia pacífica y la participación democrática. El gobierno escolar y el Comité de Convivencia Escolar son responsables de velar por el bienestar de la comunidad educativa y asegurar que se respeten los derechos de todos los actores involucrados.

### 3.3.5. Componente de interacción comunitaria

El componente de interacción comunitaria es esencial en la propuesta metodológica del CER Aguadas Bajo, dado el contexto rural en el que opera el establecimiento. La Escuela Nueva reconoce la importancia de la comunidad en el proceso educativo y fomenta la participación activa de las familias, organizaciones comunitarias y productivas en la vida escolar.

Este componente comunitario asegura que la educación en el CER no sea un proceso aislado, sino que esté profundamente conectado con el entorno y las necesidades del contexto rural. La comunidad se convierte en una extensión de la escuela, y la escuela, a su vez, contribuye al desarrollo de la comunidad.

### 3.4. Propuesta didáctica

La propuesta didáctica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está enmarcada dentro del modelo pedagógico de Escuela Nueva, que promueve un enfoque centrado en el estudiante, el aprendizaje colaborativo, y el respeto por el ritmo individual de cada educando. Este modelo educativo responde a las particularidades del contexto rural, en donde el alumno es protagonista en la construcción de su propio conocimiento, y el docente asume un rol mediador, facilitando el aprendizaje a través de guías y actividades significativas que integran el entorno y las vivencias de los estudiantes.

**Aprendizaje Colaborativo:** El aprendizaje colaborativo es una estrategia clave en la propuesta didáctica de Escuela Nueva. A través del trabajo en pequeños grupos, los estudiantes comparten conocimientos, resuelven problemas juntos, y desarrollan habilidades sociales y cognitivas que son fundamentales para su formación integral.

**Rol del Estudiante:** El estudiante es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este modelo, los estudiantes son activos, autónomos y responsables de su propio aprendizaje. Participan en la construcción de conocimientos a través de actividades que promueven la reflexión y el diálogo. La autonomía en el aprendizaje es fundamental, ya que el estudiante avanza a su propio ritmo, utilizando las guías como herramienta clave para organizar y estructurar su proceso de aprendizaje.

**Rol del Docente:** El docente en Escuela Nueva desempeña un papel de facilitador y mediador del conocimiento. Su función principal es orientar el proceso de aprendizaje, diseñando y adaptando actividades que respondan a las necesidades y particularidades de cada estudiante. El docente no imparte el conocimiento de manera tradicional, sino que promueve la interacción entre los estudiantes y el entorno, fomenta la participación y orienta el uso de recursos didácticos como las guías de aprendizaje.





**Conocimientos Previos:** En el modelo de Escuela Nueva, los conocimientos previos del estudiante son el punto de partida del proceso educativo. Cada actividad está diseñada para reconocer y valorar los saberes que los estudiantes traen consigo, basados en sus vivencias, experiencias familiares y culturales. A partir de este conocimiento, se introduce nuevo contenido que los estudiantes relacionan y amplían mediante un proceso de construcción conjunta.

**Construcción del Conocimiento:** El modelo de Escuela Nueva considera que el conocimiento se construye de manera significativa cuando los estudiantes lo relacionan con sus propias experiencias, valores culturales y el entorno en el que viven. Los estudiantes aprenden a valorar no solo el contenido académico, sino también la importancia de colaborar, respetar las opiniones de los demás y aplicar lo aprendido en su contexto rural.

La construcción del conocimiento se da a través de la interacción del estudiante con el entorno, los materiales didácticos y sus compañeros. El proceso es dialógico y reflexivo, en donde el estudiante experimenta, analiza y aplica lo aprendido de manera significativa en situaciones reales, especialmente vinculadas al contexto rural.

#### 3.4.1. Guías de aprendizaje

Las guías de aprendizaje son la herramienta didáctica central en el modelo de Escuela Nueva. Estas guías están diseñadas para facilitar el aprendizaje autónomo y están organizadas en secuencias de actividades que permiten a los estudiantes avanzar de manera progresiva y a su propio ritmo.

**Relación con el Conocimiento Previo:** Cada guía de aprendizaje parte del reconocimiento de los saberes previos de los estudiantes. Se plantean situaciones problema que están directamente relacionadas con el contexto y las experiencias cotidianas de los niños y niñas, lo que facilita la construcción de nuevos aprendizajes a partir de lo que ya conocen.

**Problematizaciones y Ampliaciones:** Las guías incluyen actividades de problematización que desafían a los estudiantes a pensar críticamente, resolver problemas y aplicar el conocimiento en situaciones prácticas. A medida que los estudiantes avanzan, las actividades se vuelven más complejas, proporcionando ampliaciones que profundizan el conocimiento y promueven el desarrollo de competencias avanzadas.

**Sistematización y Conexiones Cercanas:** El proceso de aprendizaje es sistematizado mediante las guías, lo que permite una organización clara de los contenidos. Se fomenta la conexión cercana entre lo aprendido y el entorno del estudiante, facilitando que los conceptos se apliquen en situaciones reales del contexto rural, promoviendo un aprendizaje significativo y útil para la vida diaria.

**Aplicaciones y Conexiones en Situaciones:** Las guías de aprendizaje finalizan con actividades de aplicación, en donde los estudiantes demuestran su capacidad para utilizar los conocimientos adquiridos en nuevas situaciones. Estas aplicaciones son especialmente útiles para que los estudiantes vean la relevancia de lo que aprenden y cómo pueden utilizarlo en su vida personal y comunitaria.

#### 3.4.2. Momentos clave del proceso pedagógico

El proceso pedagógico en Escuela Nueva se organiza en tres momentos clave, que aseguran una enseñanza integral y progresiva:

**Actividades Básicas:** Estas actividades parten de situaciones conocidas por los estudiantes, conectando el nuevo aprendizaje con sus experiencias previas. El objetivo es establecer una base sólida sobre la cual los estudiantes puedan construir nuevos





conocimientos. Se estimula el diálogo y la reflexión, lo que permite a los estudiantes relacionar el contenido con su vida diaria.

**Actividades Prácticas:** En las actividades prácticas se fundamenta el conocimiento, se refuerzan y consolidan los aprendizajes a través de ejercicios colaborativos y lúdicos. Estas actividades promueven la interacción social y permiten que los estudiantes apliquen lo que han aprendido de manera práctica, lo que facilita la internalización del conocimiento y el desarrollo de habilidades para la vida.

**Actividades de Aplicación:** En esta fase, los estudiantes integran los nuevos conocimientos en situaciones reales y cotidianas. El objetivo es que el estudiante no solo adquiera información, sino que desarrolle competencias para resolver problemas del contexto rural. Este enfoque fomenta la autonomía, la responsabilidad social y la participación comunitaria.

**Actividades de Refuerzo o Nivelación:** Cuando un estudiante no alcanza los desempeños esperados, se implementa un cuarto momento pedagógico, que incluye actividades diferenciadas de refuerzo o nivelación. Estas actividades personalizadas aseguran que cada estudiante reciba el apoyo necesario para avanzar en su aprendizaje, respetando su ritmo individual y respondiendo a sus necesidades específicas.

### 3.4.3. Fases de la ruta didáctica en el desarrollo de la guía

**Exploración:** Se parte de los conocimientos previos del estudiante, realizando una indagación inicial sobre el tema a abordar.

**Estructuración:** Se organiza la nueva información de manera sistemática, estableciendo relaciones entre los conceptos y las experiencias del estudiante.

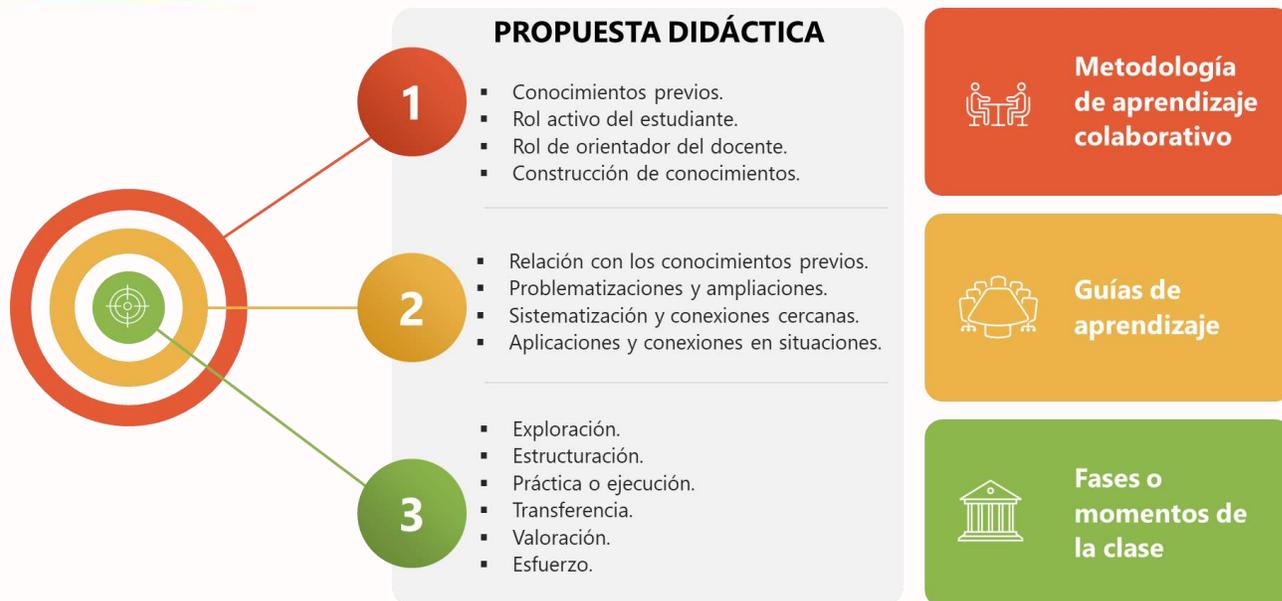
**Práctica o Ejecución:** Los estudiantes realizan actividades que les permiten aplicar lo aprendido, mediante tareas colaborativas, experimentales o lúdicas.

**Transferencia:** Se promueve que el estudiante utilice los conocimientos adquiridos en situaciones nuevas o en diferentes contextos, lo que garantiza un aprendizaje flexible y transferible.

**Valoración:** Se lleva a cabo una evaluación continua, donde el docente y el estudiante revisan el progreso y las áreas a mejorar.

**Refuerzo:** Para aquellos estudiantes que requieren apoyo adicional, se diseñan actividades de refuerzo que consolidan los aprendizajes.

*Ilustración 18. Propuesta Didáctica*



Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

### 3.5. Currículo y plan de estudios

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, comprometido con la formación integral de niños, niñas y adolescentes del sector rural, organiza su plan de estudios y currículo en sintonía con las necesidades y realidades de su contexto. Este proceso está articulado con el modelo pedagógico Escuela Nueva, que promueve una enseñanza centrada en el estudiante, respetando los ritmos individuales de aprendizaje y potenciando la autonomía, el pensamiento crítico y la construcción de valores éticos.

La propuesta educativa del CER responde no solo a las exigencias curriculares nacionales, sino que también toma en cuenta los contextos rurales, promoviendo una educación inclusiva, participativa y contextualizada.

#### 3.5.1. Organización de los Planes de Estudio

La organización del plan de estudios en el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo se estructura a partir de la flexibilidad curricular característica del modelo Escuela Nueva, que promueve un enfoque centrado en el estudiante y la adaptación del proceso de enseñanza a sus ritmos individuales. Este modelo permite que los estudiantes avancen a su propio ritmo, utilizando guías de aprendizaje como la principal herramienta pedagógica. El plan de estudios está diseñado para que los estudiantes desarrollen competencias en todas las áreas del conocimiento, al tiempo que integran el aprendizaje con su entorno rural, familiar y comunitario.

El plan de estudios del CER no se limita únicamente a un listado de áreas y su respectiva intensidad horaria, sino que abarca un enfoque global; estos componentes contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, alineándose con los principios de calidad educativa que establece el Ministerio de Educación Nacional.

El plan de estudios se estructura y revisa anualmente desde la Dirección del CER, con la aprobación del Consejo Académico y el Consejo Directivo; la propuesta global e integral del plan se discute internamente en el Consejo Académico para garantizar que todas las áreas del conocimiento, proyectos pedagógicos transversales, complementarios y actividades,



estén alineadas con los objetivos institucionales y normativos. Posteriormente, el Consejo Directivo revisa y adopta el plan mediante un Acuerdo, y finalmente, la Directora expide la Resolución que otorga vigencia al plan de estudios.

Es importante destacar que cada uno de los planes de áreas, planes de estudios (organizados por grados, períodos, áreas y asignaturas), así como los proyectos pedagógicos transversales, deben estar debidamente soportados y cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente, garantizando su contribución al desarrollo integral de los estudiantes y su coherencia con las demandas del contexto educativo rural.

Cada una de estas áreas se desarrolla mediante un enfoque flexible y adaptativo, permitiendo que los estudiantes avancen a medida que logran dominar las competencias establecidas para cada grado. A continuación, se muestra la intensidad horaria para cada asignatura.

Tabla 4. Intensidad horaria para el nivel de preescolar

DIMENSIÓN	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
<b>Cognitiva</b>	4 horas
<b>Comunicativa</b>	4 horas
<b>Socioafectiva</b>	4 horas
<b>Corporal</b>	4 horas
<b>Estética</b>	2 horas
<b>Ética y espiritual</b>	2 horas
<b>TOTAL 20 HORAS</b>	

Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024

Tabla 5. Intensidad horaria para el nivel de básica primaria

ÁREA Y ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				
	1°	2°	3°	4°	5°
<b>Humanidades: Lengua Castellana</b>	7h	5h	5h	5h	5h
<b>Matemática</b>	7h	5h	5h	5h	5h
<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</b>	1h	4h	4h	4h	4h
<b>Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia</b>	1h	4h	4h	4h	4h
<b>Humanidades: Inglés</b>	1h	1h	1h	1h	1h
<b>Educación Religiosa y Moral</b>	1h	1h	1h	1h	1h
<b>Educación Artística y Cultural</b>	3h	1h	1h	1h	1h
<b>Educación Física, Recreación y Deportes</b>	2h	2h	2h	2h	2h
<b>Ética y Valores Humanos</b>	1h	1h	1h	1h	1h
<b>Tecnología e Informática</b>	1h	1h	1h	1h	1h





**TOTAL 25 HORAS**

*Fuente: CER Aguadas Bajo, 2024*

### 3.5.2. El Currículo del CER

El currículo del CER Aguadas Bajo está diseñado para atender las necesidades de los estudiantes del sector rural, teniendo en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y los principios de calidad educativa que rigen en Colombia. El currículo se articula con las particularidades del modelo Escuela Nueva, permitiendo que el aprendizaje sea significativo y relevante para los estudiantes.

El currículo del CER no solo se limita a la enseñanza de contenidos académicos, sino que integra una serie de competencias socioemocionales, ciudadanas, ambientales, digitales y tecnológicas, éticas y ambientales, que son esenciales para la formación integral de los estudiantes. Esto se logra a través de:

**Guías de Aprendizaje:** Son el eje fundamental del proceso educativo en Escuela Nueva. Estas guías permiten a los estudiantes trabajar de manera autónoma y colaborativa, respetando sus ritmos de aprendizaje. Cada guía está estructurada para promover el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la aplicación de lo aprendido en el contexto rural. Las guías se organizan en tres momentos: actividades básicas, prácticas y de aplicación, garantizando un proceso de aprendizaje gradual y profundo.

**Proyectos Pedagógicos Transversales:** El currículo del CER incluye proyectos transversales como la Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación en Derechos Humanos, Educación Ambiental, entre otros. Estos proyectos no solo se integran en las áreas del conocimiento, sino que también responden a las necesidades del entorno rural, promoviendo el respeto por los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y la formación en valores.

#### **Proyectos Complementarios:**

- Rutina Matemática: En el área de matemáticas, se implementa el proyecto complementario de Rutina Matemática, cuyo objetivo es reforzar los aprendizajes matemáticos a través de actividades didácticas semanales. Estas actividades consolidan el pensamiento matemático, promoviendo el repaso constante y brindando acompañamiento docente para despejar dudas o vacíos de aprendizaje.

- Plan Lector: En el área de lenguaje, se lleva a cabo el Plan Lector, que fomenta el hábito de la lectura desde edades tempranas, desarrollando competencias lingüísticas y promoviendo la comprensión lectora, la fluidez verbal y la creatividad en los estudiantes. Mediante talleres de lectura semanales, los estudiantes de transición a quinto grado leen cuentos, fábulas, y otros textos didácticos, fortaleciendo su capacidad de interpretación y disfrute de la lectura.

**Metodologías Activas:** El currículo promueve el aprendizaje colaborativo, el trabajo en equipo, y el aprendizaje basado en proyectos. Estas metodologías permiten que los estudiantes se apropien del conocimiento de manera activa, relacionando lo que aprenden en el aula con las situaciones de su vida diaria.

#### 3.5.2.1. Competencias del Currículo

El currículo del CER Aguadas Bajo se enfoca en el desarrollo de diversas competencias esenciales para la formación integral de los estudiantes. Estas incluyen:





**Competencias básicas:** Se refieren al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales que los estudiantes deben desarrollar para alcanzar los objetivos de aprendizaje en las diferentes áreas. Las competencias básicas garantizan que los estudiantes puedan comprender, analizar y aplicar conceptos en diversas situaciones.

**Competencias ciudadanas:** Estas competencias están orientadas a formar estudiantes responsables, participativos y comprometidos con la sociedad. Incluyen el respeto por los derechos humanos, la participación democrática, y el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.

**Competencias ambientales:** Fomentan en los estudiantes el respeto y cuidado por el medio ambiente. A través de proyectos y actividades pedagógicas, se promueve la conciencia ecológica y la sostenibilidad, vinculando el aprendizaje con la protección del entorno natural.

**Competencias socioemocionales:** Están orientadas al desarrollo de habilidades emocionales y sociales, como la empatía, el autocontrol y la resolución de problemas interpersonales. Estas competencias son esenciales para que los estudiantes puedan interactuar de manera constructiva con los demás y enfrentar los desafíos de la vida.

**Competencias digitales y tecnológicas:** A pesar de las limitaciones tecnológicas en el contexto rural, el CER busca desarrollar competencias digitales que preparen a los estudiantes para el mundo globalizado. Se promueve el uso responsable de la tecnología y se fomenta la alfabetización digital para el acceso a la información.

**Competencias Éticas:** Las competencias éticas son fundamentales en el currículo del CER, promoviendo valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad. Estas competencias guían el comportamiento de los estudiantes, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, preparándolos para ser ciudadanos comprometidos y éticos.

### 3.5.2.2. Componentes del Currículo

El currículo del CER Aguadas Bajo se organiza en tres componentes principales:

#### Componente Curricular

- ✓ Flexibilidad: El currículo es flexible, lo que permite que los estudiantes avancen a su propio ritmo. Los contenidos se adaptan a las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, garantizando una atención personalizada.
- ✓ Competencias: El currículo se enfoca en desarrollar competencias básicas, ciudadanas, ambientales, socioemocionales, digitales y tecnológicas, éticas y ambientales. Estas competencias aseguran que los estudiantes no solo adquieran conocimientos académicos, sino que también se formen integralmente como ciudadanos activos y responsables.
- ✓ Proyectos transversales y complementarios: La inclusión de proyectos como el Plan Lector, la Rutina Matemática, y los Proyectos Pedagógicos Transversales aseguran que el currículo sea relevante y contextualizado.

#### Componente organizacional y administrativo

- ✓ Dirección y gestión administrativa: La gestión administrativa se orienta hacia la coordinación efectiva entre docentes, directivos, estudiantes y comunidad. Los procedimientos administrativos aseguran la planificación eficiente de las actividades académicas, el uso adecuado de los recursos y la supervisión del desarrollo curricular.





- ✓ Trabajo colaborativo: La administración promueve la participación activa de los docentes en la planificación curricular y la evaluación continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Componente de interacción comunitaria**

- ✓ Vinculación de la comunidad: El currículo del CER está diseñado para que las familias y la comunidad participen activamente en el proceso educativo. Proyectos como la huerta escolar son ejemplo de cómo el currículo involucra a la comunidad en el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Proyectos comunitarios: A través de la escuela-comunidad, los estudiantes y sus familias colaboran en actividades que promueven el desarrollo local, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de la identidad cultural.

La organización de los planes de estudio y el currículo del CER Aguadas Bajo reflejan un compromiso con la educación de calidad en el contexto rural, brindando a los estudiantes una formación integral que responde a sus necesidades y desafíos. El currículo no solo se adapta al modelo Escuela Nueva, sino que también integra las directrices del Ministerio de Educación Nacional, asegurando que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para ser ciudadanos activos, críticos y comprometidos con su comunidad.

### **3.6. Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil**

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo ha sido estructurado en conformidad con el Decreto 1290 de 2009, el cual otorga a los establecimientos educativos la facultad de definir sus propios criterios, procedimientos y estrategias de evaluación, con el objetivo de garantizar una valoración justa y equitativa de los aprendizajes de los estudiantes. Este sistema, construido de manera participativa y reflexiva, busca integrar la evaluación como un proceso continuo y formativo, centrado en el desarrollo integral de los estudiantes, que va más allá de la simple medición de conocimientos, abarcando también el ámbito socioemocional y actitudinal. La implementación del SIEE tiene como propósito ofrecer una herramienta que permita identificar, fortalecer y acompañar los procesos de aprendizaje de cada estudiante, garantizando una educación de calidad que responda a las necesidades y características de nuestra comunidad educativa.

El SIEE del CER Aguadas Bajo se constituye como un marco de acción flexible y dinámico que regula todos los aspectos relacionados con la evaluación de los aprendizajes, incluyendo los criterios de promoción, las escalas de valoración, los procesos de seguimiento, y las estrategias de apoyo a los estudiantes. Así mismo, establece de manera clara los derechos y deberes de los distintos miembros de la comunidad educativa, promoviendo una cultura de corresponsabilidad entre estudiantes, docentes y familias. Este documento no solo busca orientar el proceso evaluativo, sino también fomentar una retroalimentación constante y constructiva, favoreciendo la mejora continua en el desempeño académico y el bienestar integral de los estudiantes. A través de la implementación efectiva del SIEE, el CER reafirma su compromiso con la calidad educativa y la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

En el CER Aguadas Bajo, la evaluación es concebida como un proceso continuo y sistemático de reflexión crítica sobre los componentes didácticos y los intercambios pedagógicos que tienen lugar en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación no se limita a una medición estática del desempeño del estudiante, sino que se entiende como una herramienta que permite tomar decisiones informadas sobre el proceso educativo.





**Evaluación como proceso formativo:** Se centra en acompañar al estudiante durante todo su proceso de aprendizaje, con el fin de identificar sus fortalezas, aspectos por mejorar y necesidades, y ofrecer los apoyos y ajustes pedagógicos necesarios para su desarrollo. El objetivo es el mejoramiento continuo de los aprendizajes, por lo que la evaluación se utiliza para orientar, corregir y promover el crecimiento personal y académico del estudiante.

**Evaluación como proceso cualitativo:** La evaluación no solo se basa en la obtención de calificaciones numéricas, sino que también incluye la valoración de actitudes, habilidades, competencias y valores, de acuerdo con las dimensiones del ser humano que se promueven en el contexto educativo. Se evalúan tanto los resultados cognitivos como las competencias socioemocionales, ciudadanas, digitales y ambientales.

**Evaluación flexible y adaptada:** Teniendo en cuenta que el CER Aguadas Bajo trabaja en un contexto rural con estudiantes que presentan diversas características y condiciones socioeconómicas, el SIEE del CER se ajusta a las particularidades de los estudiantes. Esto incluye la implementación de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad, barreras para el aprendizaje y la participación o talentos excepcionales, de acuerdo con el Decreto 1421 de 2017, que garantiza una educación inclusiva y de calidad para todos.

*Ver Sistema Institucional de Evaluación Estudiantil Anexo. I*

### 3.7. Políticas educativas institucionales de investigación, TIC, emprendimiento

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce que, para ofrecer una educación de calidad en un contexto rural, es fundamental implementar políticas institucionales que respondan a las necesidades y realidades de la comunidad educativa. Estas políticas buscan orientar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo el fortalecimiento de competencias clave, la formación en valores y la preparación para los retos sociales, económicos y tecnológicos del mundo actual.

Las políticas institucionales no solo guían los procesos pedagógicos y administrativos, sino que también se alinean con las normativas nacionales establecidas por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1075 de 2015, y las políticas sectoriales emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). A través de estas directrices, se busca garantizar la formación integral de los estudiantes, fomentando la cultura investigativa, el espíritu emprendedor y el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el contexto.

En este sentido, estas tres políticas son fundamentales para la formación de los estudiantes en el CER Aguadas Bajo; cada una de estas políticas refleja el compromiso con la formación de estudiantes críticos, creativos y preparados para enfrentar los desafíos del mundo globalizado, sin perder de vista las particularidades de su entorno rural.

A continuación, se desglosarán estas tres políticas, destacando sus objetivos, estrategias y mecanismos de implementación y seguimiento. Cada una está diseñada para promover competencias clave que no solo beneficien a los estudiantes durante su paso por el Centro, sino que también les brinden las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo de sus comunidades.

*Ver Política de Investigación. Anexo. J.*

*Ver Política para la promoción del Emprendimiento. Anexo. K.*





*Ver Política para el uso de TIC. Anexo. L.*

### 3.7.1. Política de Investigación

La Política de Investigación del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo está orientada a promover el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes desde una edad temprana, fomentando la curiosidad natural, el pensamiento crítico, y la capacidad de resolver problemas. A través de la investigación, se busca que los niños y niñas se conviertan en exploradores de su entorno, capaces de formular preguntas, buscar respuestas y comprender mejor el mundo que los rodea.

La política de investigación se enmarca en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que promueve la investigación como una herramienta esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, y en el Decreto 1075 del 2015, que establece las directrices para la incorporación de la investigación en el currículo escolar. Además, está alineada con la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que fomenta la capacidad investigativa desde la educación básica primaria, impulsando una cultura científica y crítica dentro del sistema educativo.

#### **Objetivos de la Política de Investigación**

- ✓ Desarrollo de habilidades investigativas: Fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas mediante la investigación.
- ✓ Integración en el currículo: Incluir proyectos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, alineados con los principios pedagógicos del modelo de Escuela Nueva y adaptados a las realidades del contexto rural.
- ✓ Apoyo y recursos: Proveer a los docentes y estudiantes los recursos necesarios para la implementación de proyectos de investigación significativos y contextualizados.

#### **Estrategias de implementación**

- ✓ Participación en redes de investigación: Se promueve la vinculación activa de los docentes a redes de investigación educativa a nivel local, regional y nacional. Esto permite el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas entre instituciones, enriqueciendo el proceso investigativo en la comunidad educativa.
- ✓ Formulación de proyectos de investigación: Cada sede educativa del CER incentiva la formulación de proyectos investigativos vinculados a las necesidades del entorno rural. Los docentes guían a los estudiantes en el diseño de investigaciones sencillas que respondan a los desafíos locales, promoviendo un enfoque de aprendizaje basado en problemas reales.
- ✓ Participación en eventos de investigación: Se impulsa la participación de los docentes y estudiantes en ferias de ciencia y tecnología, y en eventos investigativos a nivel local, regional y nacional. Estos espacios permiten presentar los resultados de sus proyectos y acceder a recursos para la continuidad de los mismos.

#### **Áreas de investigación prioritarias**

La política de investigación del CER Aguadas Bajo está enfocada en áreas clave relacionadas con el entorno rural:

- Educación ambiental: Proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.





- Agricultura y sostenibilidad rural: Iniciativas que exploren mejores prácticas agrícolas, adaptadas a las características del entorno.
- Desarrollo comunitario: Investigación sobre la participación activa de la comunidad en la vida escolar y en la resolución de problemáticas locales.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo se compromete a fomentar una cultura de investigación, orientada al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de su entorno rural. La implementación de esta política no solo contribuye al aprendizaje de los estudiantes, sino que también transforma la comunidad, promoviendo soluciones locales a problemas globales, en sintonía con las necesidades del territorio y los desafíos del siglo XXI.

Esta política es un pilar fundamental para el crecimiento académico y social del Centro Educativo, alineando las prácticas pedagógicas con las demandas de un mundo cada vez más complejo y globalizado.

### 3.7.2. Política para promover la cultura del emprendimiento

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce la importancia del emprendimiento como un motor fundamental para desarrollar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial en sus estudiantes. Esta política busca fomentar una cultura emprendedora desde la etapa escolar, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y crear oportunidades, tanto para su desarrollo personal como para el bienestar de la comunidad.

La política de emprendimiento del CER Aguadas Bajo se basa en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que promueve el desarrollo de competencias emprendedoras en el currículo escolar; el Decreto 1075 del 2015, que establece lineamientos para la inclusión de la educación emprendedora en las instituciones educativas; y la Política Nacional de Emprendimiento, que impulsa el espíritu empresarial en el contexto educativo. Además, se incorpora la Ordenanza 0026 de diciembre del 2020 expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, que fomenta la creación de proyectos de emprendimiento que respondan a las necesidades locales y contribuyan al desarrollo económico y social de la región.

#### Objetivos de la Política de Emprendimiento

- ✓ Desarrollo de habilidades emprendedoras: Fomentar desde temprana edad el desarrollo de habilidades emprendedoras básicas en los estudiantes mediante actividades lúdicas y proyectos sencillos que promuevan la creatividad, la innovación y la capacidad de resolver problemas de manera práctica, tomando en cuenta el entorno rural en el que viven.
- ✓ Formulación e implementación de proyectos de emprendimiento: Motivar a los docentes a diseñar y ejecutar proyectos de emprendimiento adaptados a las características del entorno rural, en donde los estudiantes participen activamente, aprendiendo sobre el valor del trabajo en equipo, la gestión de recursos y la implementación de soluciones a necesidades locales.
- ✓ Participación en redes y eventos de emprendimiento: Incentivar la participación de docentes y estudiantes en redes y eventos de emprendimiento a nivel local, regional y nacional, con el fin de fortalecer los proyectos a través de la obtención de recursos y apoyos que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.

#### Estrategias de implementación



- ✓ Actividades lúdicas de emprendimiento: Implementar actividades y juegos que introduzcan a los estudiantes en los conceptos básicos del emprendimiento. Estas actividades pueden incluir la creación de productos simples utilizando materiales reciclados o del entorno natural, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo y la resolución de problemas de manera lúdica.
- ✓ Proyectos de aula contextualizados: Desarrollar proyectos de aula que involucren a los estudiantes en la identificación de problemas o desafíos dentro de su comunidad rural, promoviendo la creación de soluciones prácticas. Ejemplos de estos proyectos incluyen la implementación de huertas escolares, la elaboración de manualidades y la producción artesanal, siempre con un enfoque en el aprendizaje práctico.
- ✓ Participación en ferias escolares de emprendimiento: Participar en ferias escolares en donde los estudiantes puedan presentar sus proyectos de emprendimiento y compartirlos con la comunidad educativa y sus familias. Estas ferias no solo permiten mostrar el trabajo realizado, sino que también enseñan a los estudiantes sobre comercialización y el valor del esfuerzo y la colaboración.
- ✓ Participación en eventos de emprendimiento: Fomentar la participación en concursos, ferias y convocatorias de emprendimiento a nivel local, regional y nacional, con el objetivo de obtener recursos adicionales y fortalecer los proyectos desarrollados en las diferentes sedes educativas del CER Aguadas Bajo.

Esta política refuerza el compromiso del CER Aguadas Bajo con la formación integral de los estudiantes, orientándolos no solo hacia el desarrollo académico, sino también hacia la creación de oportunidades de emprendimiento que mejoren su calidad de vida y la de su comunidad.

### 3.7.3. Política para el uso de las TIC

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son fundamentales para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Esta política tiene como propósito integrar de manera efectiva las TIC en el currículo y en las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta las particularidades y desafíos que presenta el entorno rural, como la conectividad limitada y la falta de recursos tecnológicos.

La política para el uso de TIC se sustenta en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que resalta la importancia de incorporar las TIC en la educación para mejorar la calidad del aprendizaje; el Decreto 1075 del 2015, que regula la implementación de las TIC en los procesos educativos; la Política Nacional de Educación Digital (Resolución 134 de 2019), que proporciona directrices para el uso de tecnologías en la enseñanza; y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que establece estrategias para mejorar la conectividad en zonas rurales, como es el caso de nuestro establecimiento.

#### Objetivos de la Política de TIC

- ✓ Integración de las TIC en el currículo: Garantizar que las tecnologías digitales estén presentes en las prácticas pedagógicas y proyectos educativos, promoviendo un aprendizaje significativo que prepare a los estudiantes para los retos del mundo moderno.
- ✓ Desarrollo de competencias digitales: Mejorar las habilidades digitales de docentes y estudiantes, capacitándolos para utilizar de manera efectiva herramientas tecnológicas en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.





- ✓ Adaptación a la realidad rural: Superar las barreras tecnológicas presentes en las zonas rurales mediante la optimización de los recursos existentes y la búsqueda de nuevas estrategias que permitan el acceso a herramientas digitales.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: Promover la adquisición, mantenimiento y optimización de los equipos tecnológicos disponibles, así como buscar apoyo de entes gubernamentales y organizaciones externas para fortalecer la infraestructura tecnológica del CER Aguadas Bajo.

### **Estrategias de implementación**

- ✓ Optimización de recursos tecnológicos: Maximizar el uso de los recursos tecnológicos con los que cuenta el Centro, priorizando su mantenimiento y uso eficiente. Se gestionarán alianzas con entidades externas y programas gubernamentales para la adquisición de nuevos equipos, priorizando las necesidades de cada sede educativa.
- ✓ Currículo digital: Integrar herramientas digitales y proyectos de aprendizaje basados en el uso de las TIC en el currículo. Esto incluye el desarrollo de proyectos que involucren la investigación y la producción digital, con herramientas accesibles para los estudiantes, como plataformas virtuales, software educativo y recursos en línea, que promuevan el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- ✓ Proyectos educativos con TIC: Fomentar el uso de las TIC en proyectos transversales, que incluyan actividades en áreas como ciencias, matemáticas, lenguaje y emprendimiento. Estas actividades fortalecen el aprendizaje en contextos reales y ofrecen a los estudiantes la oportunidad de interactuar con las tecnologías de manera práctica.
- ✓ Acceso equitativo a las TIC: Asegurar que todos los estudiantes, sin importar su ubicación o contexto social, puedan acceder a las herramientas tecnológicas disponibles. En los casos en donde el acceso sea limitado, el docente debe implementar estrategias para el trabajo colaborativo, la rotación de equipos y el uso de recursos fuera del aula.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con la implementación de esta política, busca garantizar que sus estudiantes y docentes adquieran las competencias digitales necesarias para enfrentar los retos del mundo moderno. Además, esta política promueve la inclusión tecnológica en zonas rurales, contribuyendo al cierre de la brecha digital y asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa puedan beneficiarse de las herramientas que ofrecen las TIC.

### **3.8. Experiencias Significativas en el CER Aguadas Bajo**

Las experiencias significativas se refieren a prácticas pedagógicas, directivas, comunitarias o administrativas que han tenido un impacto comprobable en la calidad educativa, mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo el tejido social y cultural de la comunidad educativa. En el contexto del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, estas experiencias se articulan con la realidad rural, considerando las características del entorno, las barreras geográficas y sociales, y las necesidades particulares de los estudiantes, docentes y familias.

De acuerdo con lo establecido en la Guía 37 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), una experiencia significativa debe cumplir con los siguientes criterios:





- ✓ Innovación: Proponer nuevas formas de abordar los desafíos educativos en contextos rurales.
- ✓ Impacto: Generar cambios visibles en los resultados educativos, el clima escolar, y la integración comunitaria.
- ✓ Sostenibilidad: Mantenerse en el tiempo y ser replicable en otros escenarios.
- ✓ Evidencia: Ser documentada y evaluada a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.

### 3.8.1. Propósito de la sistematización de experiencias

La sistematización de las experiencias significativas en el CER Aguadas Bajo tiene varios propósitos:

- ✓ Fortalecer la práctica pedagógica: Identificar y replicar prácticas que han demostrado ser efectivas para mejorar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Promover el aprendizaje organizacional: Facilitar la reflexión colectiva sobre los procesos educativos y generar aprendizajes que contribuyan al crecimiento institucional.
- ✓ Compartir conocimiento: Crear espacios de intercambio y difusión de estas experiencias tanto dentro de la comunidad educativa del CER como en otros contextos educativos a nivel regional y nacional.

### 3.8.2. Ruta metodológica para el desarrollo de experiencias significativas

La sistematización de las experiencias significativas en el CER Aguadas Bajo se estructura en varias fases, siguiendo los lineamientos establecidos por el MEN:

- ✓ *Fase de planificación:* En esta primera etapa, se define el propósito de la evaluación institucional y la identificación de experiencias significativas. Se establecen objetivos claros y metas medibles que guiarán el proceso de evaluación y sistematización. El equipo encargado de llevar adelante este proceso incluye representantes de los diferentes actores del CER: docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad. Así mismo, se diseña un cronograma de actividades que marca los tiempos de recolección de información, análisis de los datos, y la socialización de los resultados.
- ✓ *Recolección de información:* La recolección de información se realiza utilizando instrumentos variados, como encuestas a los actores institucionales (docentes, estudiantes, padres), entrevistas a líderes comunitarios, análisis de indicadores de gestión, rendimiento académico, y aspectos de convivencia escolar.

Para garantizar un análisis integral, la información se organiza en torno a los cuatro ejes de la autoevaluación institucional:

- Gestión Directiva: Liderazgo y toma de decisiones en el centro educativo.
- Gestión Pedagógica: Innovaciones en la enseñanza, proyectos educativos y metodologías didácticas.
- Gestión Administrativa: Manejo de recursos, infraestructuras y aspectos logísticos.
- Gestión Comunitaria: Interacción del CER con la comunidad local y otros actores sociales.



- ✓ *Análisis de resultados:* El análisis de los datos recolectados se realiza de manera cuantitativa y cualitativa, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en los procesos educativos. En esta etapa, se evalúan los logros alcanzados, los retos que aún persisten, y se alinean los resultados con los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- ✓ *Socialización de resultados:* Los resultados obtenidos son socializados con la comunidad educativa en talleres de retroalimentación y reuniones participativas. En este espacio, se recogen sugerencias de los actores involucrados para enriquecer las conclusiones y tomar decisiones sobre las mejoras necesarias. La participación de los docentes, estudiantes y familias es clave en esta fase.
- ✓ *Formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI):* Con base en los resultados de la sistematización, se diseña un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), que incluya acciones concretas para fortalecer las áreas críticas identificadas. En este plan se definen las estrategias de mejora, las metas específicas, los recursos necesarios, y se asignan responsabilidades claras para la ejecución.
- ✓ *Implementación y monitoreo:* El PMI se implementa bajo un seguimiento constante. El equipo encargado monitorea el avance de las acciones y ajusta las estrategias según sea necesario. Se realizan auditorías para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados y garantizar la calidad del proceso educativo.
- ✓ *Evaluación continua:* La evaluación es un proceso continuo. Al final de cada ciclo, se realiza una evaluación final que permite valorar los logros obtenidos y preparar el siguiente ciclo de autoevaluación. Esta fase refuerza el compromiso del CER con la mejora constante.

La sistematización de experiencias significativas en el CER Aguadas Bajo ha permitido consolidar prácticas innovadoras y transformadoras que mejoran el entorno educativo y comunitario. Estas experiencias no solo son un reflejo del compromiso del CER con la excelencia educativa, sino también una fuente de aprendizaje continuo que puede ser replicado en otros contextos rurales.

### 3.9. Procesos de articulación del Centro Educativo

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, consciente de la importancia de garantizar una trayectoria educativa coherente y significativa, ha desarrollado diversas estrategias de articulación que vinculan los distintos niveles de formación que oferta el Centro. Estas estrategias responden tanto a las necesidades del contexto rural como a las políticas educativas nacionales, asegurando que los estudiantes accedan a oportunidades formativas que fomenten su desarrollo integral. El CER Aguadas Bajo ofrece los niveles de preescolar (transición) y básica primaria, y estas articulaciones están orientadas a promover la continuidad y calidad educativa desde los primeros años de vida hasta el final de la educación básica.

**Articulación del CER Aguadas Bajo con los Hogares del ICBF:** El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo ha establecido un importante vínculo con los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la región, con el propósito de garantizar la atención integral y el tránsito educativo de los niños de 5 años que ingresan al grado de Transición en el CER. Esta articulación tiene como objetivo asegurar que los niños que culminan su ciclo en los Hogares del ICBF puedan continuar su proceso educativo de



manera fluida y coherente, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de los estudiantes en su primera infancia.

El trabajo conjunto entre el CER Aguadas Bajo y los Hogares del ICBF se basa en varios objetivos fundamentales, que están diseñados para garantizar una trayectoria educativa continua y para asegurar que los niños reciban el apoyo necesario para su desarrollo cognitivo, socioemocional y físico. Los principales objetivos incluyen:

Facilitar la transición del hogar comunitario al entorno escolar: Asegurar que los niños que provienen de los hogares comunitarios del ICBF puedan ingresar al grado de Transición en el CER sin dificultades, recibiendo el acompañamiento necesario para su adaptación al nuevo entorno educativo.

Fomentar la continuidad del proceso educativo: Mantener una línea continua entre las actividades pedagógicas y de desarrollo realizadas en los hogares del ICBF y las que se implementan en el grado de Transición, permitiendo que los estudiantes mantengan su progreso en el desarrollo integral.

Asegurar una atención integral: Garantizar que los niños reciban una atención integral que abarque el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico, proporcionando un ambiente que favorezca su bienestar y crecimiento.

Acompañar a las familias en el proceso de articulación: Ofrecer orientación y apoyo a las familias para asegurar su participación activa en el proceso de articulación y adaptación escolar de sus hijos.

La articulación del CER Aguadas Bajo con los Hogares del ICBF es un proceso clave para garantizar una educación integral y continua en los niños de 5 años que ingresan al grado de Transición. Esta articulación no solo asegura una transición efectiva al ambiente escolar, sino que también fortalece el trabajo conjunto entre la institución educativa, las familias y los hogares comunitarios, promoviendo el desarrollo integral de los niños en sus primeras etapas de formación.

**Articulación del Preescolar:** El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, comprometido con el desarrollo integral de los niños desde sus primeros años, reconoce la importancia fundamental de la primera infancia en la vida educativa de cada estudiante. En el CER, los estudiantes del grado de Transición y de Básica Primaria comparten el mismo espacio educativo bajo la modalidad de Escuela Nueva, lo que garantiza una integración armónica en un ambiente de aprendizaje multigrado, en donde un solo docente acompaña y guía el proceso formativo. Esta modalidad no solo respeta las particularidades del desarrollo infantil, sino que además ofrece una continuidad educativa fluida y articulada entre los niveles de educación inicial y primaria.

Los objetivos de esta articulación en los niveles son:

- ✓ Garantizar una transición adecuada y efectiva de la educación preescolar a la básica primaria, integrando a los niños de cinco años al sistema educativo formal de manera oportuna.
- ✓ Desarrollar competencias cognitivas, socioemocionales y motoras a través de un enfoque pedagógico que responda a las necesidades individuales de cada niño, considerando las particularidades del contexto rural y multigrado.





- ✓ Fortalecer la continuidad en el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños de Transición, garantizando una integración armoniosa en el ambiente compartido con los estudiantes de primaria.
- ✓ Promover la curiosidad, la exploración y el juego como medios para fomentar el aprendizaje, respetando los ritmos individuales y potenciando las habilidades innatas de los niños.
- ✓ Cumplir con los lineamientos de la política nacional de primera infancia y el Decreto 1411 de 2017, asegurando que se respeten los derechos de los niños y su desarrollo en un entorno seguro, inclusivo y estimulante.

La articulación del CER Aguadas Bajo con la primera infancia refleja el compromiso de la institución de garantizar una trayectoria educativa continua, inclusiva y equitativa para todos los niños. Al integrar a los estudiantes de Transición en un ambiente compartido con los niños de Primaria, el CER fomenta un modelo de aprendizaje colaborativo que fortalece el desarrollo integral de cada estudiante, respetando sus ritmos y promoviendo su crecimiento en un entorno rural que favorece la exploración y el aprendizaje significativo.

**Articulación de la educación Básica Primaria:** El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo ha establecido una articulación estratégica con la Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo del municipio de Cucutilla, con el fin de garantizar una cadena de formación continua que permita a los estudiantes de básica primaria acceder de manera fluida y organizada a los niveles de educación secundaria y media. Esta articulación busca asegurar la continuidad educativa de los estudiantes del CER al finalizar su educación primaria, preparándolos para los retos académicos, sociales y personales que enfrentarán en la educación secundaria.

Los objetivos de esta articulación son múltiples y se enfocan en fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes, facilitar su motivación y adaptación a la nueva etapa escolar, y asegurar un proceso de transición exitoso hacia el bachillerato. Algunos de los principales objetivos incluyen:

- ✓ Asegurar que los estudiantes del CER Aguadas Bajo tengan un acceso garantizado a la educación secundaria, evitando la deserción escolar y promoviendo una transición sin interrupciones.
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la construcción de un proyecto de vida, mediante actividades orientadas a la reflexión sobre sus metas y aspiraciones académicas y personales.
- ✓ Implementar estrategias que faciliten la integración de los estudiantes en el entorno escolar de la IE Monseñor Ricardo Trujillo, promoviendo la adaptación a las nuevas dinámicas y exigencias de la vida académica.

Como parte del proceso de articulación, se desarrollan actividades que ayudan a los estudiantes del CER a visualizar su futuro en el contexto de la educación secundaria y a reflexionar sobre su proyecto de vida. Estas actividades se estructuran en diferentes momentos del año académico y están diseñadas para fortalecer la motivación de los estudiantes y fomentar el desarrollo de competencias socioemocionales clave.

Algunas de las principales actividades que se realizan incluyen:

- ✓ Jornadas de Motivación Vocacional: Se realizan talleres y charlas en los que los estudiantes reflexionan sobre sus intereses, talentos y aspiraciones, lo que les permite vislumbrar cómo continuar su formación académica y profesional. Estas





jornadas cuentan con la participación de la psicóloga y docentes de la IE Monseñor Ricardo Trujillo, quienes comparten sus experiencias y guían a los estudiantes en la elaboración de su proyecto de vida.

- ✓ Visitas de Integración a la IE Monseñor Ricardo Trujillo: Como parte de la articulación, los estudiantes del último grado de básica primaria del CER participan en visitas guiadas a la IE Monseñor Ricardo Trujillo, en donde tienen la oportunidad de conocer las instalaciones, interactuar con docentes y estudiantes de la secundaria, y familiarizarse con la dinámica del nuevo ambiente educativo. Estas visitas permiten que los estudiantes se sientan más seguros y confiados al enfrentarse a la transición hacia el bachillerato.
- ✓ Orientación Vocacional: Durante las visitas y talleres, se realizan sesiones de orientación vocacional en las que se presentan las diversas áreas de conocimiento que los estudiantes explorarán en la educación secundaria. Esto les permite conocer las oportunidades que les ofrece el currículo del bachillerato y comenzar a identificar posibles áreas de interés para su futuro académico y profesional.
- ✓ Talleres de Adaptación a la Vida Escolar: Estos talleres se orientan a preparar a los estudiantes para los cambios que experimentarán en la educación secundaria, tanto en términos de exigencias académicas como de interacciones sociales. Se brindan herramientas para manejar el estrés, adaptarse a nuevas rutinas, y desarrollar habilidades de autonomía y responsabilidad en su vida académica.

La articulación entre el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo y la IE Monseñor Ricardo Trujillo es una estrategia clave para garantizar que los estudiantes de básica primaria puedan continuar su formación en niveles superiores de manera fluida y exitosa. Mediante actividades que fortalecen su proyecto de vida, motivación personal y adaptación escolar, el CER Aguadas Bajo se preocupa por que los estudiantes reciban el acompañamiento y las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los desafíos que les depara la educación secundaria y más allá.

### 3.10. Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar y para el aprendizaje

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo es una institución de calendario A, que organiza sus actividades académicas para los niveles de Preescolar (Transición) y Básica Primaria en Jornada Diurna Completa. Esta estructura garantiza que el tiempo escolar sea utilizado de manera eficiente y acorde con los objetivos pedagógicos, organizacionales y administrativos del establecimiento, permitiendo la adecuada planeación, ejecución y evaluación del proceso educativo.

**Calendario Académico Institucional:** El Calendario Académico del CER Aguadas Bajo es un sistema de organización temporal que distribuye de manera racional y eficiente el tiempo destinado a las actividades curriculares y extracurriculares. Cada año, el Consejo Directivo del Centro aprueba este calendario, que se ajusta a las directrices y resoluciones emitidas por la Secretaría de Educación de Norte de Santander.

El calendario anual incluye las fechas precisas de inicio y finalización de las actividades académicas, organizando el año lectivo en función de las normativas vigentes. Los principales componentes del calendario académico son:

*Docentes y directivos docentes*



- ✓ 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en 2 periodos semestrales.
- ✓ 5 semanas de desarrollo institucional, dedicadas a la revisión, formulación y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI), evaluación y seguimiento del plan de estudios, investigación y actualización pedagógica.
- ✓ 7 semanas de vacaciones

#### *Estudiantes*

40 semanas de trabajo académico, distribuidos en dos periodos semestrales.

12 semanas de receso estudiantil.

**Estrategias para la gestión del tiempo escolar:** La gestión adecuada del tiempo escolar es esencial para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y la efectividad del proceso educativo. El CER Aguadas Bajo implementa las siguientes estrategias para asegurar una distribución eficiente del tiempo:

#### *Organización del trabajo académico con estudiantes:*

- ✓ La jornada escolar diaria se organiza de manera que los estudiantes de Transición y Básica Primaria reciban atención continua y adecuada en un ambiente de aprendizaje multigrado. Las actividades pedagógicas se desarrollan bajo el modelo de Escuela Nueva, lo que permite que cada estudiante avance a su propio ritmo, utilizando las guías de aprendizaje como herramienta principal para la autonomía y la autogestión del conocimiento.
- ✓ La jornada escolar en todas las sedes educativas se desarrolla de lunes a viernes, con una duración de 60 minutos por hora académica, distribuyendo cinco horas diarias para el nivel de básica primaria. En total, los estudiantes completan 25 horas semanales de actividades pedagógicas, sumando un total de 1.000 horas anuales, en las cuales se abordan las áreas obligatorias y fundamentales del currículo.
- ✓ Para el nivel preescolar, la intensidad horaria está ajustada a un mínimo de 20 horas semanales de trabajo efectivo con los estudiantes, garantizando así el cumplimiento de los lineamientos normativos para el desarrollo integral de los niños.
- ✓ Las actividades de la jornada escolar inician puntualmente a las 8:00 a.m. y finalizan a las 2:00 p.m.
- ✓ En cuanto a los descansos reglamentarios, se dispone de 30 minutos de receso a media mañana, y un descanso adicional de 20 minutos después del almuerzo, con el fin de asegurar el bienestar físico y mental de los estudiantes, promoviendo un ambiente académico productivo y equilibrado.
- ✓ Proyectos pedagógicos transversales y actividades complementarias permiten optimizar el tiempo y facilitar la integración de las áreas del conocimiento, promoviendo el aprendizaje activo y significativo.

#### *Desarrollo institucional y capacitación docente:*

- ✓ Durante las 5 semanas de desarrollo institucional, el equipo directivo y docente participa en actividades de formulación, desarrollo y evaluación del PEI, así como en la actualización pedagógica, seguimiento al plan de estudios y ajuste de la ruta de mejoramiento institucional.





- ✓ Estas semanas de trabajo permiten al cuerpo docente reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y ajustar las metodologías de enseñanza y evaluación, garantizando la mejora continua de la calidad educativa.
- ✓ El directivo de la institución organiza un plan de trabajo semanal al inicio de cada una de estas semanas de desarrollo institucional, definiendo los objetivos y actividades a realizar en conjunto con los docentes.

**Jornada laboral:** Los docentes y directivos cumplen con una jornada laboral de 8 horas diarias, distribuidas entre actividades académicas, administrativas y de atención a estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad. Además del tiempo destinado a la enseñanza directa en el aula, los docentes dedican tiempo a la planeación, organización y evaluación de las actividades curriculares, así como a la orientación y acompañamiento de los estudiantes en sus procesos formativos.

Las semanas de desarrollo institucional también contemplan actividades de investigación y capacitación docente, con el fin de mantener actualizado al equipo académico y garantizar que las estrategias pedagógicas respondan a las necesidades cambiantes del entorno educativo.

**Estrategias de articulación del calendario con el entorno rural:** Considerando el contexto rural del CER Aguadas Bajo, el establecimiento implementa estrategias que permiten adaptar el calendario académico a las particularidades de la zona. Entre estas estrategias destacan:

- ✓ Flexibilidad en el uso del tiempo escolar, lo que permite ajustar las actividades en función de las necesidades y ritmos del entorno rural.
- ✓ Actividades culturales, comunitarias y productivas, que se integran al currículo como parte de la formación integral de los estudiantes, permitiendo que las realidades del entorno rural se conviertan en escenarios de aprendizaje.
- ✓ Ajustes en el calendario para eventos locales o situaciones climáticas que puedan afectar la continuidad del ciclo escolar. Estas situaciones son contempladas dentro de la planificación institucional, asegurando que los estudiantes puedan recuperar las actividades académicas en caso de interrupciones.

**Evaluación y ajustes continuos del calendario:** El calendario académico es objeto de revisión y evaluación constante por parte del equipo directivo y los docentes, quienes analizan la eficacia de la distribución del tiempo y las necesidades de ajuste. Este proceso de evaluación permite que el calendario se mantenga alineado con los objetivos institucionales y con las particularidades del entorno rural. El seguimiento administrativo asegura que las actividades y tiempos estipulados en el calendario se cumplan de manera efectiva.

El calendario académico y las estrategias de gestión del tiempo escolar en el CER Aguadas Bajo son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos educativos y la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje. A través de una distribución clara y racional del tiempo, y mediante la integración de estrategias adaptadas al contexto rural, el CER garantiza una gestión educativa eficiente que responde a las necesidades de los estudiantes, docentes y comunidad educativa.



## 4. COMPONENTE COMUNITARIO

### 4.1. Relaciones inter-institucionales

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce que la articulación con diferentes actores sociales e instituciones es fundamental para fortalecer los procesos educativos y promover una educación inclusiva y contextualizada. La relación con la comunidad y las organizaciones locales no solo enriquece la vida escolar, sino que también abre nuevas posibilidades para desarrollar propuestas pedagógicas más democráticas y participativas, orientadas a mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias, en especial dentro de un entorno rural.

Las relaciones interinstitucionales permiten que entidades como las Juntas de Acción Comunal, la Fundación Medical Duarte, la Casa de la Cultura, la Comisaría de Familia del municipio de Cucutilla, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Casa Parroquial, la Emisora del Municipio, el Centro de Salud, entre otras, se integren activamente al proceso educativo. Estas instituciones no solo aportan recursos, conocimientos y experiencias, sino que también actúan como aliados estratégicos en la formación de los estudiantes, al contribuir a la construcción de una comunidad educativa más fuerte, solidaria e inclusiva.

El objetivo es fortalecer la articulación del Centro Educativo con las instituciones y organizaciones de la comunidad local, promoviendo una colaboración interinstitucional que apoye el desarrollo integral de los estudiantes y sus familias, fomentando la inclusión, la construcción de proyectos de vida, el respeto por los derechos, la convivencia pacífica y la sostenibilidad comunitaria, a través de la realización de proyectos conjuntos, jornadas pedagógicas, y actividades de desarrollo social y cultural.

Los propósitos generales que orientan la articulación interinstitucional son los siguientes:

- ✓ Promover la reflexión crítica sobre el vínculo entre la escuela y la comunidad, ampliando el horizonte de la escuela en el espacio público e involucrando a los actores sociales en la vida educativa.
- ✓ Fortalecer los procesos de inclusión educativa, generando redes de apoyo con instituciones locales que faciliten el acceso de los estudiantes a recursos de salud, cultura, orientación familiar, y protección de los derechos de la infancia.
- ✓ Compartir experiencias exitosas de inclusión y participación comunitaria que sirvan como modelo para otras iniciativas educativas en el contexto rural.
- ✓ Fomentar metodologías colaborativas que afiancen el trabajo docente en relación con su entorno social, promoviendo la integración de las familias, las organizaciones civiles y otros actores en los proyectos pedagógicos.

#### 4.1.1. Articulación con instituciones y entidades locales

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo mantiene una relación de colaboración con diversas entidades locales que contribuyen a la formación integral de los estudiantes:

1. Juntas de Acción Comunal: Las Juntas de Acción Comunal se convierten en un actor clave en la organización y participación de la comunidad en actividades de mejora de la infraestructura escolar y el entorno educativo. A través de jornadas de trabajo conjunto, la comunidad contribuye activamente en el mantenimiento y adecuación de las sedes educativas, favoreciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad.





2. Fundación Medical Duarte: La Fundación desempeña un papel crucial en el apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, contribuyendo a través de diversas áreas clave. La Fundación ofrece su colaboración en proyectos productivos, fomentando en los estudiantes habilidades emprendedoras y la vinculación con iniciativas que les permitan generar ingresos, al tiempo que refuerzan su formación académica con una perspectiva práctica.

Otro aspecto fundamental de su colaboración es la dotación de útiles escolares, lo que representa un alivio significativo para las familias y permite que los estudiantes tengan los recursos necesarios para su proceso de aprendizaje.

3. Casa de la Cultura: La Casa de la Cultura ofrece espacios de participación artística y cultural, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de competencias creativas y expresivas. A través de actividades culturales, se fomenta el aprecio por el patrimonio local y se fortalece la identidad comunitaria, generando un ambiente de inclusión cultural.

4. Comisaría de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia: Estas entidades trabajan de manera conjunta con el CER en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en la prevención de situaciones de vulnerabilidad.

5. Casa Parroquial: La Casa Parroquial, a través de la iglesia local, colabora con el Centro Educativo en la promoción de valores éticos, espirituales y de convivencia social. A través de actividades conjuntas, se promueven espacios de reflexión y diálogo sobre el respeto mutuo, la solidaridad y la empatía entre los miembros de la comunidad educativa.

6. Emisora municipal: La emisora juega un rol fundamental en la difusión de las actividades y logros del centro educativo, así como en la promoción de campañas educativas y culturales. Este medio de comunicación fortalece la relación entre la escuela y la comunidad, al permitir que la comunidad educativa participe en la producción de contenidos que reflejan la realidad local y sus propias experiencias educativas.

7. Centro de Salud: El Centro de Salud colabora en la atención preventiva y el seguimiento de la salud de los estudiantes, organizando jornadas de vacunación, chequeos médicos, y charlas sobre prevención de enfermedades. Esta articulación es clave para asegurar el bienestar integral de los estudiantes, permitiéndoles acceder a servicios de salud que apoyan su proceso educativo.

Además de las actividades mencionadas, el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, en articulación con la Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez del municipio de Cucutilla, ha implementado una estrategia pedagógica para fortalecer los proyectos de vida de los estudiantes de quinto grado del CER. Esta estrategia incluye jornadas de exploración vocacional, en donde los estudiantes tienen la oportunidad de integrarse al quehacer académico de la institución y conocer las opciones formativas. De este modo, se les motiva a continuar su formación académica y se les brindan herramientas para visualizar sus metas a largo plazo.

Esta iniciativa, sumada a las colaboraciones con las entidades locales, crea un tejido interinstitucional que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, generando un impacto positivo no solo en su rendimiento académico, sino también en su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.



#### 4.2. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce la importancia de integrar las expresiones culturales locales y regionales en su proyecto educativo, como una estrategia para fortalecer la identidad cultural, promover el respeto por las tradiciones y fomentar la convivencia armoniosa entre la comunidad educativa. En un contexto rural donde las tradiciones culturales y religiosas tienen una gran relevancia, el Centro Educativo articula su quehacer pedagógico con estas manifestaciones, respetando la diversidad y la libertad de culto, y asegurando que cada estudiante pueda participar en eventos que reflejan su herencia cultural.

**Celebraciones de carácter religioso:** Dado que un alto porcentaje de la población del municipio de Cucutilla y de la comunidad educativa del CER Aguadas Bajo profesa la religión católica, el Centro participa en actividades religiosas que refuerzan los lazos culturales y comunitarios. Estas celebraciones incluyen:

- ✓ Ofrenda Mariana y recorrido Mariano: Como parte de las festividades religiosas, se organizan actividades de devoción Mariana en donde los estudiantes, docentes y padres de familia participan en el ofrecimiento de flores y rezos, promoviendo la espiritualidad y la unión familiar. El Recorrido Mariano incluye una procesión por el entorno local, donde se involucra a la comunidad en una manifestación de fe y respeto por las tradiciones.
- ✓ Exaltación de la Santa Cruz: Esta festividad, que celebra la importancia de la cruz como símbolo de protección y fe en la comunidad católica, es una ocasión especial en la que el Centro Educativo se une a las familias para realizar actos simbólicos, como la bendición de los campos y la participación en la misa comunitaria.
- ✓ Celebraciones eucarísticas: Las eucaristías, organizadas para festividades importantes del calendario católico, brindan a la comunidad educativa un espacio de reflexión espiritual, fortaleciendo los valores éticos y el respeto mutuo, al tiempo que refuerzan el sentido de pertenencia y unidad.

Estas actividades religiosas se organizan con pleno respeto a la libertad de culto y a las creencias de toda la comunidad educativa, asegurando la inclusión y el respeto por la diversidad religiosa. La participación es voluntaria, y el Centro Educativo fomenta un ambiente en donde todas las expresiones de fe son valoradas.

**Celebraciones culturales:** Además de las celebraciones religiosas, el CER Aguadas Bajo promueve otras festividades culturales que involucran tanto a la comunidad educativa como a las familias, creando espacios de convivencia y fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios:

- ✓ Día de la familia: Este día se celebra con actividades que fomentan la unidad y la participación activa de las familias en la vida escolar. Se organizan dinámicas familiares, juegos, actividades recreativas, presentaciones artísticas y culturales que permiten a los padres, madres, y estudiantes compartir momentos significativos. La celebración del día de la familia refuerza el vínculo entre la escuela y el hogar, reconociendo el papel fundamental de las familias en el proceso educativo de los estudiantes.
- ✓ Día del niño: Esta celebración busca destacar la importancia de los derechos de los niños y niñas, y crear conciencia en la comunidad sobre la protección y el bienestar





infantil. Durante este día, se organizan actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales que permiten a los estudiantes disfrutar de un ambiente festivo, a la vez que se promueven valores como el respeto, la solidaridad y la inclusión. Además, se involucra a organizaciones locales y regionales que apoyan el desarrollo infantil, reforzando la articulación entre la escuela y el entorno social.

### 4.3. Programa de Escuela de Padres

#### 4.3.1. Marco legal

La Ley 205 de 2020 establece la obligatoriedad de las Escuelas para Padres, Madres y Cuidadores en las instituciones educativas públicas y privadas de Colombia, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento familiar en la formación integral de los estudiantes. La norma señala que estas escuelas deben articularse al Proyecto Educativo Institucional (PEI), alineándose con los principios, valores y misión de cada institución.

La participación en las escuelas es obligatoria desde el momento de la matrícula, y las inasistencias deben ser justificadas bajo criterios específicos como fuerza mayor o imposibilidad laboral. Las instituciones educativas podrán establecer sanciones pedagógicas no pecuniarias para garantizar la asistencia, siempre que estas estén definidas en el Manual de Convivencia.

Las Escuelas de Padres tienen como propósito fortalecer competencias familiares en temas como la garantía de derechos, crianza responsable, promoción de estilos de vida saludables, educación en sexualidad, prevención de maltrato y abuso, y establecimiento de entornos protectores. La ley exige un taller exclusivo sobre prevención y atención de violencia sexual, orientado a sensibilizar a las familias en la protección de los menores.

En cumplimiento del Artículo 3° de la Ley 205 de 2020, toda institución educativa, pública o privada, debe incluir en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) un apartado específico que defina las condiciones para la implementación de las Escuelas para Padres, Madres y Cuidadores. Este apartado debe estar alineado con la misión, visión, principios y valores de la institución, y responder a las particularidades del contexto social y cultural de su comunidad educativa.

La creación y desarrollo de las Escuelas para Padres se llevarán a cabo respetando la autonomía institucional y el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos, tal como lo consagra la Constitución Política de Colombia. Este programa se concibe como un esfuerzo conjunto entre la familia y el CER, con el propósito de fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

#### 4.3.2. Obligatoriedad y participación

Conforme al Artículo 4° de la Ley 205 de 2020, desde el inicio del año académico, los padres, madres y cuidadores deben firmar un compromiso de participación en las actividades programadas por la Escuela de Padres. Las instituciones están facultadas para aplicar sanciones pedagógicas no pecuniarias, siempre que estas estén claramente estipuladas en el Manual de Convivencia y se respete el derecho al debido proceso.





#### 4.3.3. Objetivos y contenidos

En virtud del Artículo 5°, las instituciones, junto con el Consejo Directivo, definirán los objetivos, contenidos y metodologías de las Escuelas de Padres. Las actividades estarán orientadas a:

- ✓ Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia, el marco normativo y constitucional para la garantía de los derechos de los, niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos, acompañamiento al proceso de aprendizaje y en la garantía de sus derechos.
- ✓ Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos.
- ✓ Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo.
- ✓ Prohibición del maltrato físico y psicológico o los tratos degradantes o humillantes en su contexto familiar y escolar.
- ✓ Entornos protectores, que garanticen su desarrollo integral.
- ✓ Criterios básicos del funcionamiento del grupo familiar.
- ✓ Instrumentos adecuados de técnicas de estudio.
- ✓ Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

#### 4.3.4. Diseño e implementación

El Artículo 6° detalla que la implementación de las Escuelas para Padres debe alinearse con el PEI y otros proyectos institucionales, promoviendo la participación activa de toda la comunidad educativa. Se definirán metas semestrales y herramientas de verificación que permitan evaluar el impacto de las actividades. La construcción de este programa será un proceso conjunto entre la institución y las familias, garantizando espacios de diálogo y fortalecimiento de vínculos.

En concordancia con la Ley 2205 de 2022, el PEI incluye la priorización en la prevención del delito de abuso sexual infantil. Esto implica la identificación temprana de riesgos, la denuncia obligatoria por parte de docentes y directivos, y la ejecución de talleres específicos para abordar este tema de manera integral dentro de las Escuelas de Padres.

*Ver Programa de Escuela de Padres (Anexo. M)*

#### 4.3.5. Objetivos del Programa Escuela de Padres en el CER Aguadas Bajo

**Objetivo general:** Brindar orientación y espacios de reflexión a los padres de familia y cuidadores, destacando su papel como primeros educadores, y promoviendo la importancia de los valores familiares y la formación integral de los estudiantes en búsqueda de una mejor calidad de vida.

#### Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer los lazos afectivos: Sensibilizar a los padres sobre la relevancia de mantener relaciones de afecto con sus hijos y otros miembros de la familia para promover una convivencia armónica.





- ✓ Compromiso activo: Motivar a los padres para que se involucren de manera más activa en el proceso educativo, participando en actividades escolares y apoyando el trabajo de los docentes.
- ✓ Promover el respeto y la comunicación: Fomentar un clima de respeto y diálogo dentro del entorno familiar y escolar, facilitando la resolución de conflictos y la toma de decisiones conjuntas en la educación de los hijos.
- ✓ Orientación y formación: Proporcionar herramientas a los padres para enfrentar problemáticas actuales, como el manejo de la tecnología, la educación en valores, la disciplina, y la comunicación efectiva.
- ✓ Participación en la gestión escolar: Lograr que los padres se involucren más en la organización y gestión del centro educativo, participando en las decisiones que afectan la formación de sus hijos y en la construcción del proyecto educativo institucional (PEI).

### **Justificación**

El contexto rural en el que se desarrolla el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo presenta una serie de retos sociales, económicos y culturales que influyen en el proceso educativo de los estudiantes. Por lo tanto, la Escuela de Padres surge como una herramienta necesaria para orientar a las familias en su labor educativa, brindándoles recursos y espacios en donde puedan adquirir conocimientos y desarrollar habilidades que les permitan mejorar la relación con sus hijos, enfrentar los desafíos de la vida familiar y fomentar una convivencia sana y equilibrada.

La participación activa de los padres no solo mejora la dinámica familiar, sino que también refuerza el proceso formativo de los estudiantes, facilitando un aprendizaje más significativo y una mayor adaptación a los desafíos académicos. La familia, como primer agente socializador, es el pilar sobre el cual se construyen los valores éticos y sociales que guiarán la vida de los estudiantes. Por ello, es crucial fortalecer ese lazo, promoviendo una alianza sólida entre la escuela y los hogares.

### **Metodología**

El programa se estructura mediante talleres participativos y dinámicos, donde los padres tienen la oportunidad de interactuar entre ellos, con los docentes y con sus hijos en un clima de confianza y respeto mutuo. Las actividades están diseñadas para abordar temáticas clave que afectan la vida familiar y escolar, tales como:

1. Relaciones afectivas y convivencia familiar: Este módulo se enfoca en la importancia de construir relaciones basadas en el respeto mutuo, el afecto y la empatía, lo cual es fundamental para el bienestar emocional de los niños.
2. Desarrollo integral de los hijos: Se abordan las diversas dimensiones del crecimiento de los niños (cognitiva, emocional, social y física), y se orienta a los padres sobre cómo apoyar a sus hijos en cada una de estas áreas.
3. Valores y formación ética: En este taller se destaca la importancia de inculcar valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el esfuerzo en los niños, tanto en el hogar como en la escuela.
4. Educación y tecnología: Dado el avance de la tecnología, se capacita a los padres sobre el uso adecuado y responsable de los dispositivos tecnológicos y las redes sociales, ayudándolos a guiar a sus hijos en el uso correcto de estas herramientas.



5. Apoyo emocional y académico: Se brinda orientación a los padres sobre cómo apoyar el desempeño académico de sus hijos, y se les ofrece pautas para fomentar una autoestima sana, motivación y perseverancia en los estudios.

6. Educación sexual: Busca abordar de manera clara y responsable la importancia de la educación sexual en el entorno familiar. Los padres juegan un rol fundamental en la formación de sus hijos en temas de sexualidad, promoviendo el respeto hacia su propio cuerpo y el de los demás, así como la adopción de comportamientos responsables y seguros. Se brindará información adecuada para cada etapa del desarrollo de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia, permitiendo a los padres responder a las inquietudes de sus hijos de manera informada y sin prejuicios.

Cada taller está diseñado para responder a las necesidades específicas de las familias del entorno rural, adaptándose al contexto social y cultural de los participantes. Se hace uso de metodologías interactivas que permiten a los padres reflexionar sobre sus propias prácticas de crianza, mientras se les brindan estrategias concretas para mejorar el ambiente familiar.

**Evaluación del programa:** Al final de cada ciclo de talleres, se realiza una evaluación formativa donde los padres pueden expresar sus inquietudes, sugerencias y observaciones respecto a los temas tratados. Esta evaluación es crucial para ajustar y mejorar continuamente el programa, asegurando que responda a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.

#### **Impacto esperado:**

- ✓ Mejorar la comunicación entre padres, hijos y docentes, fortaleciendo la colaboración entre estos actores clave en el proceso educativo.
- ✓ Aumentar la participación de los padres en las actividades escolares y en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- ✓ Promover un ambiente familiar más armónico, facilitando la resolución de conflictos y fomentando el respeto mutuo.
- ✓ Fortalecer los valores éticos y morales en los estudiantes, mejorando su comportamiento y adaptación tanto en el entorno escolar como en la comunidad.
- ✓ Contribuir a que los estudiantes desarrollen una comprensión sana y respetuosa de su sexualidad, basada en el autocuidado, el respeto por los demás y la toma de decisiones informadas.

Este programa, al integrarse al Proyecto Educativo Institucional (PEI), se convierte en un componente esencial para el desarrollo de una comunidad educativa comprometida con la formación integral y el bienestar de los estudiantes, asegurando que la educación trascienda del interior de las aulas y se extienda a cada hogar.

#### **4.4. Plan de riesgos y emergencias del Centro Educativo**

El Programa Escuela Segura de Prevención de Riesgos del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo tiene como objetivo primordial garantizar la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa mediante la identificación, prevención y mitigación de riesgos presentes en el entorno escolar. Este programa responde a la realidad geográfica y social del Centro Educativo, que está expuesto a diversos riesgos físicos, naturales y psicosociales debido a las características del territorio rural.

*Ver PEGIR. Anexo. N.*





## Justificación

La seguridad en el entorno educativo es crucial para crear un espacio en donde los estudiantes puedan aprender y desarrollarse integralmente sin exponerse a riesgos. Dada la ubicación del CER Aguadas Bajo, el programa es necesario para abordar los riesgos derivados de factores como deslizamientos, inundaciones, incendios y accidentes. Además, al tratarse de un entorno rural, la infraestructura escolar puede presentar vulnerabilidades que requieren atención. El Programa Escuela Segura no solo busca reducir los riesgos a través de la prevención, sino también fomentar una cultura de resiliencia y responsabilidad en toda la comunidad educativa.

Este programa refuerza la idea de que la seguridad es una responsabilidad compartida entre estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, y que la preparación y la educación en prevención son clave para minimizar los impactos de situaciones adversas.

### 4.4.1. Objetivos del Programa Escuela Segura de Prevención de Riesgos

**Objetivo general:** Implementar un programa integral de gestión de riesgos en el CER Aguadas Bajo, promoviendo la creación de un entorno escolar seguro, preparado y resiliente frente a cualquier eventualidad.

#### Objetivos específicos

- ✓ Identificación de riesgos: Realizar un diagnóstico de los principales riesgos naturales, físicos y psicosociales presentes en las diferentes sedes del CER Aguadas Bajo.
- ✓ Sensibilización: Desarrollar la conciencia y la participación activa de los estudiantes, docentes y padres de familia en la prevención de accidentes y emergencias.
- ✓ Capacitación: Proporcionar formación a toda la comunidad educativa en medidas de seguridad, primeros auxilios, y respuesta ante emergencias.
- ✓ Fortalecimiento de la respuesta ante emergencias: Organizar simulacros de situaciones de riesgo y establecer rutas de evacuación y atención en caso de desastres.
- ✓ Evaluación y mejora: Monitorear periódicamente la efectividad del programa, haciendo los ajustes necesarios para mejorar la gestión de riesgos.

El programa se fundamenta en varios conceptos y teorías clave que respaldan su diseño e implementación:

- ✓ Educación para la seguridad: Implica que la seguridad escolar no es solo responsabilidad del personal educativo, sino que requiere la participación de todos los actores de la comunidad educativa. Este enfoque promueve la conciencia de los riesgos y la adopción de comportamientos seguros en el entorno escolar y más allá.
- ✓ Gestión de riesgos: Se basa en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos. La gestión efectiva de riesgos implica no solo la prevención, sino también la preparación para emergencias y la capacidad de respuesta ante situaciones adversas.
- ✓ Teoría del aprendizaje activo: El programa adopta una metodología participativa, en donde los estudiantes aprenden mejor cuando se involucran activamente en el proceso educativo. A través de actividades prácticas, simulacros y ejercicios, los estudiantes experimentan de forma directa cómo prevenir y actuar frente a emergencias.





- ✓ Empoderamiento comunitario: La participación de toda la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de las medidas de seguridad es esencial para el éxito del programa. Este enfoque asegura que los miembros de la comunidad se conviertan en agentes de cambio, comprometidos con la seguridad escolar.
- ✓ Resiliencia comunitaria: El objetivo es fortalecer la capacidad del CER Aguadas Bajo para enfrentar y superar los desafíos derivados de los riesgos físicos. Al fomentar el trabajo en equipo, la colaboración y la adaptabilidad, se busca construir un entorno escolar más seguro y resiliente.

### Componentes del Programa

**1. Identificación y evaluación de riesgos:** Este componente incluye un análisis de las condiciones físicas de cada sede educativa, así como de las vulnerabilidades específicas del entorno. Se abordan riesgos como deslizamientos de tierra, inundaciones, áreas inseguras en la infraestructura escolar, y posibles amenazas psicosociales como el bullying o el acoso escolar. La identificación de estos riesgos permite priorizar acciones preventivas y tomar medidas de mitigación efectivas.

**2. Prevención de accidentes y preparación para emergencias:** A través de capacitaciones y la implementación de simulacros, se enseña a los estudiantes y docentes cómo actuar ante situaciones de emergencia, como incendios, sismos o desastres naturales. Se proporcionarán conocimientos básicos sobre primeros auxilios, estrategias de evacuación y la importancia de mantener entornos escolares seguros.

**3. Participación comunitaria:** El programa fomenta la participación activa de la comunidad educativa, no solo en la identificación de riesgos, sino también en la implementación de las medidas de seguridad. Esto incluye la colaboración con autoridades locales y la integración de los padres de familia en el proceso de prevención y mitigación de riesgos. La creación de una cultura de seguridad implica que todos los miembros de la comunidad educativa asuman un papel activo en la promoción del bienestar escolar.

**4. Capacitación en primeros auxilios y rutas de evacuación:** Además de enseñar habilidades básicas de primeros auxilios a estudiantes y docentes, el programa también establece rutas claras de evacuación para cada sede. La planificación incluye puntos de encuentro seguros y la designación de responsabilidades específicas durante una emergencia.

**5. Fomento de la resiliencia escolar:** La resiliencia es un concepto clave dentro del programa, que busca fortalecer la capacidad de la comunidad educativa para anticiparse, adaptarse y recuperarse de situaciones adversas. Esto se logra a través de la preparación, la educación y la creación de un entorno escolar colaborativo y seguro.

**Temáticas:** Las temáticas para el desarrollo del programa incluyen:

1. Identificación de riesgos: Evaluación de los peligros presentes en cada sede educativa, como estructuras inseguras, áreas propensas a deslizamientos o inundaciones, y acceso a materiales peligrosos.
2. Prevención de accidentes: Capacitación en medidas para evitar accidentes comunes, como caídas, quemaduras o cortaduras, fomentando el mantenimiento de un entorno seguro.





3. Preparación ante emergencias: Enseñanza de estrategias para responder adecuadamente en situaciones de emergencia, mediante simulacros de evacuación y planes de contingencia.
4. Primeros auxilios básicos: Instrucción en atención primaria para lesiones menores, como cortaduras, así como el uso adecuado de vendajes y técnicas de emergencia.
5. Participación comunitaria: Incentivar la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en la identificación y solución de problemas relacionados con la seguridad escolar.

**Impacto esperado:**

La implementación del Programa Escuela Segura en el CER Aguadas Bajo busca formar una comunidad educativa más consciente y preparada ante los riesgos que puedan presentarse, contribuyendo a una reducción significativa de accidentes y la adopción de comportamientos seguros. Los estudiantes, docentes y padres de familia serán capaces de actuar de manera efectiva ante emergencias, y el entorno escolar se convertirá en un espacio más seguro y propicio para el aprendizaje. A largo plazo, el programa promoverá una cultura de seguridad y resiliencia que se mantendrá en todas las sedes del CER, beneficiando tanto a la comunidad escolar como a las familias del entorno rural.

Este programa también fomentará el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad educativa, fortaleciendo los lazos entre padres, docentes y estudiantes en torno a un objetivo común: la protección y bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar.





## **POLÍTICA DE ACCESO Y PERMANENCIA**

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo garantiza que los niños y niñas del sector rural tengan acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa. Esta política busca eliminar las barreras que impiden el ingreso y permanencia al sistema educativo, ofreciendo soluciones acordes a las particularidades del contexto rural. Mediante la implementación de estrategias de acompañamiento, la promoción del compromiso familiar y comunitario; reconociendo la educación como un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo personal y colectivo.

Esta política está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, que garantiza el derecho a la educación como un derecho fundamental (Artículo 67), y en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación básica para todos los niños. Así mismo, esta política se articula con el Decreto 1075 del 2015, que promueve la inclusión educativa y garantiza el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales. El CER también da cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), que protege los derechos de los menores de edad en el ámbito educativo, asegurando un ambiente libre de discriminación y maltrato, y fomentando su desarrollo integral.

Los objetivos de la política están enmarcados en los siguientes aspectos:

- Promover el acceso universal a la educación a los niños y niñas del sector rural, asegurando que no existan barreras económicas, sociales, políticas, religiosas o administrativas que limiten su matrícula en el Centro Educativo.
- Garantizar la permanencia escolar, a través de estrategias de acompañamiento académico, enfocadas en prevenir la deserción y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomentar la participación activa de las familias y la comunidad en el proceso educativo, consolidando alianzas que promuevan la importancia de la educación como derecho fundamental y medio para el desarrollo comunitario.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan detectar riesgos de deserción temprana y generar intervenciones oportunas y efectivas para mitigarlos.
- Desarrollar estrategias inclusivas y adaptaciones para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad y con barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando un entorno que respete su diversidad.



Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:

- Sensibilización comunitaria: Socializar con la comunidad la importancia de la educación y la gratuidad de los servicios educativos del CER, con apoyo de líderes comunitarios y entidades locales.
- Proceso de inscripción y matrícula simplificado: Eliminación de barreras en el proceso de matrícula, permitiendo la inscripción de estudiantes mientras se gestionan los documentos necesarios.
- Programas de Alimentación Escolar (PAE): Asegurar la continuidad del PAE como una estrategia fundamental para garantizar la asistencia y permanencia de los estudiantes, dado el impacto positivo de la alimentación en el rendimiento escolar.
- Diseño pedagógico de las guías de trabajo: Los docentes elaborarán las guías pedagógicas adaptadas al contexto rural y a las características de los estudiantes, facilitando el aprendizaje autónomo y significativo.
- Entrega y seguimiento de las guías de trabajo: Se suministran a los estudiantes las guías de trabajo impresas, garantizando que reciban el material necesario para avanzar en su proceso educativo. Así mismo, los docentes realizan el seguimiento al avance particular de cada alumno.
- Adaptación curricular: Flexibilización del currículo para estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- Prevención del trabajo infantil: Fortalecer la relación con autoridades locales y organizaciones de protección infantil para reducir la incidencia de trabajo infantil y asegurar la permanencia en la escuela.
- Escuelas de padres: Implementar el programa de escuela de padres con encuentros regulares que faciliten la participación de las familias en la vida escolar y les brinden herramientas para acompañar el proceso educativo de sus hijos.
- Comunicación abierta: Establecer canales de comunicación efectivos entre la institución, las familias y la comunidad para promover un diálogo constructivo y colaborativo en torno al progreso educativo de los estudiantes.
- Capacitación docente: Brindar capacitación a los docentes en estrategias de enseñanza inclusiva, atención a la diversidad y manejo de necesidades educativas.

La política será revisada periódicamente y se ajustará conforme a los resultados del monitoreo, las recomendaciones de la comunidad educativa y los cambios en las políticas educativas nacionales.

La implementación de esta política está a cargo del equipo de gestión directiva y gestión académica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con el apoyo y la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
NIT. 900061569-4



participación activa de todo el personal directivo, docente, estudiantes, familias, entes gubernamentales, municipales y demás entes responsables. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos.



## **POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo inspirado en el compromiso con el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades en el proceso educativo, está comprometido con la promoción de una educación inclusiva y de calidad para todos sus estudiantes, incluidos aquellos que presentan algún tipo de discapacidad, barreras para el aprendizaje y la participación, y aquellos de diversas culturas, géneros y contextos socioeconómicos. En consonancia con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, entre otras directrices gubernamentales para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa para estos estudiantes, reconociéndolos en el contexto de la diversidad y la educación para todos.

Los objetivos de la política están enmarcados en:

- ✓ Promover el acceso equitativo de los estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación en todos los niveles de educación ofrecidos por el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, a través de procesos de movilización social y organización de la oferta inclusiva.
- ✓ Garantizar la permanencia de estos estudiantes en el sistema educativo mediante estrategias de apoyo y acompañamiento que favorezcan su continuidad en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Mejorar la calidad educativa para todos los estudiantes, implementando Planes Individuales de Ajustes Razonables -PIAR- que contemplen ajustes y apoyos adecuados para facilitar su participación y logro de los aprendizajes.
- ✓ Fomentar una cultura escolar inclusiva que reconozca y valore la diversidad de los estudiantes, comprendiendo sus ritmos, estilos de aprendizaje y características neuronales.
- ✓ Incluir un diagnóstico médico y la valoración del equipo interdisciplinario como parte integral del proceso educativo, gestionado por los padres de familia en colaboración con la EPS, para identificar las necesidades específicas de los estudiantes y proporcionar los apoyos adecuados.
- ✓ Promover la diversidad en el entorno educativo, reconociendo y valorando las diferencias culturales, lingüísticas, de género, y socioeconómicas, fomentando el respeto mutuo y la convivencia armoniosa entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:

- ✓ Formalizar la matrícula de estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando la adecuada elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables -PIAR-.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
NIT. 900061569-4



- ✓ Diseñar estrategias pedagógicas que flexibilicen la jornada escolar, la evaluación y los recursos didácticos, tecnológicos y físicos, para garantizar el acceso y la participación plena de todos los estudiantes.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación y coordinación con las familias, organizaciones de la sociedad civil y otros sectores para fortalecer el apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación.
- ✓ Realizar seguimiento y evaluación periódica de la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables -PIAR- y de los avances en materia de inclusión educativa, con participación de la comunidad educativa.

La implementación de la política está a cargo del equipo de la gestión directiva y gestión académica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con el apoyo y la participación activa de todo el personal directivo, docente, estudiantes, familias, entes gubernamentales, municipales y demás entes responsables. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la mejora continua de las prácticas inclusivas en el centro.



## **POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA**

La primera infancia es una etapa fundamental en el desarrollo humano, donde se sientan las bases para el aprendizaje, la salud, y el bienestar para la vida. Reconociendo la importancia de este periodo, el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, establece esta política de primera infancia para orientar la labor educativa con niños desde el grado de transición hasta quinto de educación básica primaria. Esta política busca garantizar una educación inclusiva, de calidad, y adaptada a las necesidades del contexto rural, en consonancia con las normativas nacionales y locales.

Esta política se sustenta en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que reconoce la educación inicial como la base para el desarrollo integral; el Decreto 1075 del 2015, que establece las condiciones para la atención educativa de la primera infancia; los Lineamientos Pedagógicos para la Educación Inicial del Ministerio de Educación Nacional, que promueven el desarrollo de competencias y habilidades desde la primera infancia; y la Política Nacional de Primera Infancia "De Cero a Siempre", que orienta las acciones para garantizar los derechos de los niños y las niñas en su primera infancia.

Los objetivos de la política están enmarcados en los siguientes aspectos:

- ✓ Desarrollo integral: Promover el desarrollo integral de los niños en las dimensiones cognitiva, social, emocional y física, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ Acceso y permanencia: Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños en el sistema educativo, proporcionando un entorno seguro, inclusivo y estimulante.
- ✓ Calidad educativa: Implementar estrategias pedagógicas que aseguren una educación de calidad, adecuada a las necesidades del contexto rural y respetuosa de las particularidades culturales y socioeconómicas de los estudiantes.
- ✓ Participación familiar y comunitaria: Fomentar la participación activa de las familias y la comunidad en el proceso educativo, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo de los niños.

Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:

- ✓ Ambientes de aprendizaje: Crear y mantener ambientes de aprendizaje que sean seguros, inclusivos y que promuevan el juego, la exploración y la creatividad, elementos fundamentales en la educación de la primera infancia, por medio de la implementación del modelo educativo Escuela nueva.
- ✓ Currículo flexible y contextualizado: Desarrollar un currículo flexible que responda a las necesidades del contexto rural, integrando saberes locales, actividades y costumbres culturales en el proceso educativo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
NIT. 900061569-4



- ✓ Participación comunitaria: Fortalecer la relación con las familias y la comunidad mediante talleres, reuniones y proyectos colaborativos que involucren a los padres en la vida escolar y el desarrollo de los niños.

La implementación de esta política está a cargo del equipo de gestión directiva y gestión académica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con el apoyo y la participación activa de todo el personal directivo, docente, estudiantes, familias, entes gubernamentales, municipales y demás entes responsables. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos.



## **POLÍTICA DE EDUCACIÓN INICIAL**

La educación inicial es un derecho fundamental que garantiza el desarrollo integral de los niños desde sus primeros años de vida. El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo reconoce la importancia de proporcionar una educación de calidad desde los primeros años para promover un desarrollo pleno y equilibrado. Esta política de educación inicial está alineada con las normativas nacionales y locales para asegurar que los niños reciban una atención educativa que respete la diversidad, promueva el bienestar y favorezca el aprendizaje en el contexto rural.

Esta política se sustenta en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que establece la educación inicial como un nivel fundamental para el desarrollo integral; el Decreto 1075 de 2015, que regula las condiciones de atención educativa para la primera infancia; la Ley 1804 de 2016, que establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia; y la Política Nacional de Primera Infancia "De Cero a Siempre", que orienta las acciones para garantizar los derechos de los niños y las niñas en su primera infancia.

Los objetivos de la política están enmarcados en los siguientes aspectos:

- ✓ Desarrollo integral: Promover el desarrollo integral de los niños en las dimensiones cognitiva, emocional, social y física, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje individuales.
- ✓ Acceso y permanencia: Asegurar que todos los niños tengan acceso a una educación inicial inclusiva y permanezcan en el sistema educativo, independientemente de su contexto socioeconómico, cultural o geográfico.
- ✓ Calidad educativa: Implementar un currículo pertinente, flexible y contextualizado, que responda a las necesidades de los niños y del entorno rural en el que viven.
- ✓ Participación familiar y comunitaria: Involucrar activamente a las familias y a la comunidad en el proceso educativo, reconociendo el rol fundamental que desempeñan en el desarrollo de los niños.

Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:

- ✓ Currículo integral y contextualizado: Desarrollar un currículo que integre las áreas de desarrollo infantil, considerando las particularidades del contexto rural y las tradiciones locales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
NIT. 900061569-4



- ✓ Ambientes de aprendizaje: Crear espacios educativos seguros, acogedores y estimulantes que fomenten el juego, la exploración y la creatividad, esenciales para el aprendizaje en la primera infancia.
- ✓ Formación docente: Capacitar a los docentes en metodologías y enfoques pedagógicos específicos para la educación inicial, con énfasis en el modelo educativo Escuela nueva.
- ✓ Fortalecimiento de la participación: Fomentar la participación de las familias en el proceso educativo por medio de talleres, reuniones y actividades que promuevan el acompañamiento y apoyo en el hogar.

La implementación de esta política está a cargo del equipo de gestión directiva y docentes del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con el apoyo y la participación activa de todo el personal directivo, docente, estudiantes, familias, entes gubernamentales, municipales y demás entes responsables. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos.



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La política de calidad del CER Aguadas Bajo establece un marco para liderar, coordinar y evaluar las acciones institucionales, garantizando un enfoque integral de mejora continua. Esta política está orientada a fortalecer el liderazgo, la articulación de proyectos, el uso de información para la toma de decisiones, el seguimiento y la autoevaluación, y la mejora del clima escolar, con el fin de ofrecer una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes del sector rural.

Los objetivos de la política están enmarcados en los siguientes aspectos:

- Garantizar un sistema de gestión de calidad que articule los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia del Centro Educativo, orientado al mejoramiento continuo y a la formación integral de los estudiantes.
- Fomentar un liderazgo educativo efectivo que impulse la toma de decisiones fundamentadas en el bienestar de la comunidad educativa.
- Articular planes, proyectos y acciones para optimizar los procesos pedagógicos y administrativos.
- Utilizar información interna y externa para la toma de decisiones informadas.
- Establecer mecanismos de seguimiento y autoevaluación para asegurar la calidad educativa.
- Mejorar el clima escolar, promoviendo un entorno de convivencia armónica.

Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:

- Fomentar un liderazgo participativo, en el que se promueva la toma de decisiones compartidas y el involucramiento activo de toda la comunidad educativa.
- Realizar reuniones periódicas entre directivos y docentes para alinear las acciones educativas con las necesidades del contexto.
- Involucrar a la comunidad educativa en la planificación y ejecución de proyectos educativos, a través de espacios de participación y consulta.
- Promover la implementación de un modelo pedagógico inclusivo que atienda la diversidad de los estudiantes y se adapte a las particularidades del contexto rural, promoviendo el aprendizaje activo y significativo.
- Diseñar un plan de mejora continua a partir de los resultados de la autoevaluación, ajustando las estrategias según los avances y desafíos identificados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
NIT. 900061569-4



- Establecer un pacto de convivencia escolar basado en la resolución pacífica de conflictos, que promueva la construcción de relaciones respetuosas y solidarias entre los miembros de la comunidad educativa.

La política de calidad del CER Aguadas Bajo asegura una educación inclusiva y de calidad, mediante la integración de todos los actores de la comunidad educativa en un esfuerzo conjunto por mejorar continuamente la experiencia de aprendizaje y el bienestar escolar.



## **POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN**

En el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, creemos que la investigación es una herramienta fundamental para despertar la curiosidad natural de los niños y fomentar su deseo de aprender. Esta política busca incentivar en los estudiantes, desde temprana edad, la capacidad de explorar su entorno, hacer preguntas y encontrar respuestas, desarrollando así un pensamiento crítico y creativo. A través de actividades prácticas y apropiadas para su edad, los estudiantes podrán investigar de manera sencilla, adquiriendo habilidades que les ayudarán a comprender el mundo que los rodea y a resolver problemas de forma efectiva.

La política de investigación se fundamenta en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que promueve el desarrollo de habilidades investigativas como parte esencial del currículo educativo; el Decreto 1075 de 2015, que establece directrices para la incorporación de la investigación en las instituciones educativas; y la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que orienta el fortalecimiento de la capacidad investigativa desde los primeros años de formación, impulsando la cultura científica y el pensamiento crítico en el sistema educativo colombiano.

Los objetivos de la política están enmarcados en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de habilidades investigativas: Promover el pensamiento crítico y las habilidades de investigación en los estudiantes.
- Integración en el currículo: Incluir proyectos de investigación en el plan de estudios.
- Apoyo y recursos: Proveer apoyo y recursos necesarios para la realización de investigaciones.

Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:

- Participación en redes de investigación: Fomentar la participación activa de los docentes en redes de investigación educativas, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias, y facilitando la colaboración en proyectos conjuntos que enriquezcan la práctica pedagógica en la institución.
- Formulación e implementación de proyectos de investigación: Incentivar a los docentes para que inicien la formulación y ejecución de proyectos de investigación en sus respectivas sedes educativas, alineando estos proyectos con las necesidades y realidades del entorno rural, y permitiendo que los



resultados se traduzcan en mejoras concretas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Participación en eventos de investigación: Promover la participación de los docentes en eventos, ferias y convocatorias de investigación a nivel local, regional y nacional, con el objetivo de obtener recursos gubernamentales y otros tipos de financiamientos que apoyen la ejecución y desarrollo de proyectos de investigación en las sedes educativas de la institución.

La implementación de esta política está a cargo del equipo de gestión directiva y gestión académica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con el apoyo y la participación activa de todo el personal directivo, docente, estudiantes, familias, entes gubernamentales, municipales y demás entes responsables. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos.



## **POLÍTICA PARA PROMOVER LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO**

El emprendimiento es esencial para desarrollar la creatividad y el espíritu empresarial en los estudiantes. En el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, esta política busca fomentar una cultura emprendedora, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos y crear oportunidades.

La política de emprendimiento del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo se fundamenta en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que promueve el desarrollo de competencias emprendedoras en los estudiantes; el Decreto 1075 de 2015, que establece directrices para la inclusión de la educación emprendedora en el currículo escolar; y la Política Nacional de Emprendimiento, que impulsa el espíritu empresarial en el contexto educativo. Además, se integra la Ordenanza 0026 de diciembre de 2020 expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, la cual fomenta la cultura del emprendimiento en la región, promoviendo la creación de proyectos que respondan a las necesidades del entorno y contribuyan al desarrollo económico y social del departamento.

Los objetivos de la política están enmarcados en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de habilidades emprendedoras: Promover el desarrollo de habilidades básicas de emprendimiento en los estudiantes desde temprana edad, a través de actividades lúdicas y proyectos sencillos que fomenten la creatividad, la innovación y la capacidad de resolver problemas en su entorno rural.
- Formulación e implementación de proyectos de emprendimiento: Motivar a los docentes a iniciar la formulación y ejecución de proyectos de emprendimiento adaptados a las necesidades y características del entorno rural, involucrando a los estudiantes en procesos que les permitan aprender sobre el valor del trabajo colaborativo y la gestión de recursos.
- Participación en redes y eventos de emprendimiento: Incentivar la participación de los docentes y estudiantes en eventos, concursos y redes de emprendimiento, con el objetivo de acceder a recursos y apoyos que fortalezcan los proyectos emprendedores y contribuyan al desarrollo integral de los niños.

Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:



- **Actividades lúdicas de emprendimiento:** Implementar actividades lúdicas y juegos que introduzcan conceptos básicos de emprendimiento, como la creación de productos sencillos utilizando materiales reciclados o del entorno rural. Estas actividades deben enfocarse en fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y la solución de problemas de forma práctica y divertida.
- **Proyectos de aula contextualizados:** Desarrollar pequeños proyectos de aula que involucren a los estudiantes en la identificación de necesidades o desafíos en su comunidad rural y en la creación de soluciones simples y accesibles. Los proyectos pueden incluir la elaboración de huertas escolares, la creación de manualidades, entre otras, todo con un enfoque en el aprendizaje práctico.
- **Participación en ferias escolares:** Participar en ferias escolares de emprendimiento en donde los estudiantes puedan presentar y compartir sus proyectos con la comunidad educativa y sus familias. Estas ferias servirán como un espacio para que los niños muestren su trabajo, aprendan sobre la comercialización y experimenten el valor del esfuerzo y la colaboración.
- **Vinculación con la comunidad local:** Establecer vínculos con productores locales, agricultores, artesanos y otros actores de la comunidad para que participen en el desarrollo de proyectos de emprendimiento, ofreciendo su experiencia y conocimientos. Esto permitirá a los estudiantes entender el valor del trabajo en su entorno y cómo pueden contribuir al desarrollo de su comunidad.
- **Participación en eventos de emprendimiento:** Incentivar la participación de los docentes y estudiantes en ferias, concursos y convocatorias de emprendimiento a nivel local, regional y nacional, con el propósito de acceder a recursos gubernamentales y otros tipos de apoyo que financien y fortalezcan los proyectos de emprendimiento desarrollados en las sedes educativas del Centro Educativo.

La implementación de esta política está a cargo del equipo de gestión directiva y gestión académica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con el apoyo y la participación activa de todo el personal directivo, docente, estudiantes, familias, entes gubernamentales, municipales y demás entes responsables. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos.



## **POLÍTICA PARA EL USO DE LAS TIC**

En el contexto educativo actual, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es fundamental para mejorar la calidad del aprendizaje y la enseñanza. En el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, esta política tiene como objetivo integrar las TIC en el currículo y las prácticas pedagógicas, considerando las limitaciones tecnológicas propias del entorno rural.

La política para el uso de las TIC se sustenta en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que enfatiza la importancia de integrar las TIC en la educación para mejorar la calidad del aprendizaje; el Decreto 1075 de 2015, que regula su implementación en los procesos educativos; la Política Nacional de Educación Digital (Resolución 134 de 2019), que establece directrices para potenciar el uso de tecnologías en la enseñanza; y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que contempla estrategias para mejorar la conectividad en las zonas rurales, como es el caso de nuestra institución.

Los objetivos de la política están enmarcados en los siguientes aspectos:

- Integración: Incorporar las TIC en el currículo y prácticas pedagógicas.
- Desarrollo de competencias digitales: Mejorar las habilidades digitales de estudiantes y docentes.
- Adaptación a la realidad rural: Superar las limitaciones tecnológicas propias del entorno rural.

Las estrategias que llevarán al cumplimiento de los objetivos propuestos en la política son las siguientes:

- Optimización de recursos: Maximizar el uso de los equipos existentes y buscar apoyo para la adquisición de nuevos recursos.
- Desarrollo de competencias digitales docentes: Fomentar el fortalecimiento continuo de las habilidades digitales de los docentes, promoviendo su capacidad para integrar eficazmente las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Currículo digital: Integrar herramientas digitales en el currículo y desarrollar proyectos que utilicen TIC.

La implementación de esta política está a cargo del equipo de gestión directiva y gestión académica del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, con el apoyo y la participación activa de todo el personal directivo, docente, estudiantes, familias, entes gubernamentales, municipales y demás entes responsables. Se establecerán



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
NIT. 900061569-4



mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**

MUNICIPIO DE CUCUTILLA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005

DANE No. 254223000039



**PROGRAMA ESCUELA DE PADRES**



**Centro educativo Rural Aguadas Bajo  
Cucutilla  
2024**



# **INTRODUCCIÓN**

Para el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, implementar el programa “Escuela de padres” se constituye en un reto y una herramienta fundamental dentro de la relación “Escuela – Padres” mediante la cual se ofrece a los padres de familia la oportunidad de interactuar, con sus hijos, docentes y otros padres de familia con el objetivo de mejorar ambiente escolar, la consecución de metas en común y la formación integral de los estudiantes.



El contexto social en el cual se centra el quehacer pedagógico del centro educativo cuenta con una variedad de necesidades que hacen de la Escuela de Padres un verdadero instrumento educativo para todos los padres y madres que tienen como tarea mejorar la educación a sus hijos, entregándoles valores y creencias necesarias para su crecimiento

como persona. Teniendo en cuenta lo anterior la Escuela de Padres busca una formación integral para la comunidad educativa proporcionando herramientas necesarias para un mejor desarrollo en su entorno. La organización y realización de talleres va encaminada a brindar espacios de reflexión al interior de la familia con relación a diferentes temáticas y problemáticas que afectan el entorno más cercano al igual que los espacios educativos.

La familia retoma la importancia perdida en la relación escuela- familia, por cuanto cada día existen nuevos retos y exigencias que buscan fortalecer las competencias de cada uno de los estudiantes. El concepto y las funciones de la familia han estado históricamente en cambio permanente, adaptándose progresivamente a las nuevas situaciones y retos que la sociedad ha ido planteando en el transcurso de los siglos, como han sido y son los cambios demográficos, económicos, sociales y culturales. Una de las funciones más importantes del entorno familiar es la de educar como primer agente socializador del cual depende en gran parte el proceso de socialización de los estudiantes, la proyección de valores éticos y sociales y las competencias ciudadanas. Es al interior de la familia donde se aprende a valorar a las personas, las diferencias individuales, el medio ambiente y en general a potenciar las dimensiones del ser humano.

Para poder desarrollar adecuadamente sus funciones, los padres necesitan información y formación previa. Los padres tienen que estar permanentemente involucrados en el proceso de formación de sus hijos. Es un trabajo en equipo que exige el compromiso de todos, porque de ello depende el que los niños, niñas y jóvenes se constituyan en agentes activos y sobre



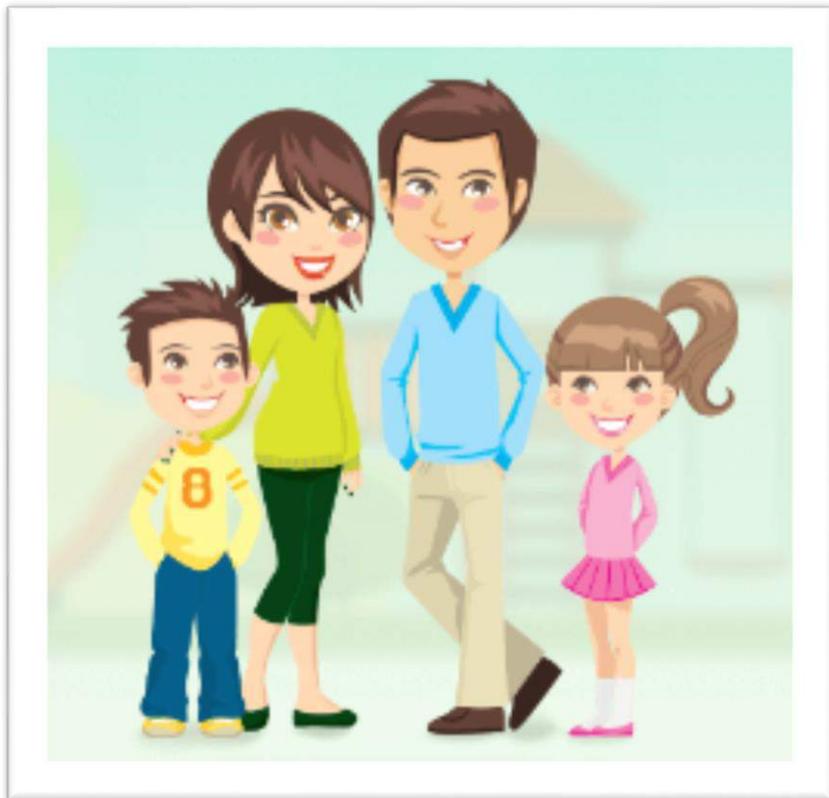
todo en hombres de bien dentro de una sociedad que como ya se ha mencionado está en constante evolución y exige cada día más el fortalecimiento de valores éticos y morales.

La participación activa de los padres de familia, bajo la orientación de cada uno de los docentes es herramienta fundamental para lograr una educación integral de niños, niñas y jóvenes.

## JUSTIFICACIÓN.

Para el sistema educativo y para cada una de las sedes que conforman el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo la escuela de padres es una estrategia que ofrece la oportunidad de tener en cuenta la necesidad que tienen los Padres de familia, de poder contar con una mejor orientación para realizar la no fácil pero grata tarea de ser padres. Es una estrategia pedagógica dinámica, activa, reflexiva para todos los padres y madres que tienen como tarea mejorar la educación a sus hijos, entregándoles valores y creencias necesarias para su crecimiento como persona.

Teniendo en cuenta lo anterior la Escuela de Padres se consolida como una herramienta que ofrece oportunidades de mejoramiento a la comunidad educativa proporcionando espacios necesarios para un mejor desarrollo en su entorno. . El principal fin para la escuela de padres es la participación de la familia como pilar fundamental para el crecimiento humano, sus aportes serán complementados con orientaciones que les permitan ser padres mejor preparados para la orientación de sus hijos.





DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**

MUNICIPIO DE CUCUTILLA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005

DANE No. 254223000039



Los nuevos retos educativos están encaminados al desarrollo integral de los estudiantes, a potenciar sus habilidades y destrezas, a explorar e investigar, interactuar, participar, construir y a soñar con un futuro mejor, a lograr que cada estudiante se competente ante los diferentes retos que día a día se le presenten, entonces la educación se constituye en un proceso continuo de trabajo en equipo, donde padres de familia- estudiantes y docentes son parte vital.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
DANE No. 254223000039



# PRESENTACIÓN



La educación Base fundamental del desarrollo social y económico de un Estado, derecho fundamental de la sociedad y servicio público que tiene una función social, con la cual se consolida un logro de acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en las practicas del trabajo, y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los 5 y 15 años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicios del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia a la educación con el fin de velar por su calidad por el cumplimiento de sus fines y por la mayor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Es necesario crear un proyecto dirigido a los padres, encaminado a la formación de valores, orientado por el respeto, por los derechos de los miembros de la familia, donde el afecto, la tolerancia, la comunicación y la comprensión, sean la Base del desarrollo armónico familiar, ya que la familia constituye el primer agente socializador. Es en este aspecto donde niños y niñas adquieren una serie de habilidades sociales y pautas de comportamiento que les permite interactuar en un medio determinado.

Partiendo de los cambios que ha sufrido la familia tradicional en su estructura y dinámica y de las dificultades que la misma debe afrontar para preservar su integridad como núcleo fundamental de la sociedad, es necesario observar estos cambios y reflexionar sobre los mismos desde el lugar que ocupan los padres como principales protagonistas en la educación de sus hijos.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
DANE No. 254223000039



## DEFINICIÓN



La Escuela de Padres se constituye en un espacio fundamental de integración de los padres de familia al proceso educativo de sus hijos, en el cual pueden tener acceso a información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con sus funciones como padres de familia tanto en la formación en valores como en el desarrollo de potencialidades y destrezas de sus hijos dentro del proceso educativo. Es una estrategia de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es uno de los programas de carácter preventivo que contribuyen a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar para hacer

de los hijos ciudadanos competentes.



# OBJETIVOS

## Objetivo General

Brindar espacios de reflexión a los padres de familia sobre su rol como primeros formadores, sobre la importancia de fortalecer valores fundamentales para la educación integral y tener una mejor calidad de vida en el entorno familiar.

## Objetivos Específicos

- ✚ Sensibilizar a los padres sobre la importancia de establecer relaciones de afecto con sus hijos y demás miembros de la familia para una convivencia armónica.
- ✚ Fomentar el respeto y el afecto entre padres, hijos y miembros de la familia en un ambiente armónico.
- ✚ Motivar a los padres y madres de familia para que sean agentes activos y efectivos dentro del proceso educativo de sus hijos.
- ✚ Conseguir una mayor implicación de los padres en la organización y gestión de los centros educativos y en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- ✚ Promover espacios de orientación y formación a los padres problemáticas que se presentan al interior de la familia.
- ✚ Favorecer espacios de comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la sana convivencia.





# MARCO REFERENCIAL

Es importante tener en cuenta las diferentes normas en las que se apoya la implementación de la escuela de padres como estrategia educativa de reflexión e integración a las instituciones educativas

## **Constitución Política Nacional:**

**ARTICULO. 42.** La familia es el núcleo, fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por voluntad responsable de conformarla.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto recíproco entre todos sus integrantes.



Cualquier forma de violencia en la familia, se considera destructivo de su armonía y unidad.

## **Ley de infancia y adolescencia 1098.**

Parágrafo. Esta intención integral al menor podrá ser suministrada directa por el instituto o mediante contratos con instituciones idóneas.

## **ARTICULO 83**

Entiéndase por atención integral el conjunto de acciones que se realizan a favor de los menores en situaciones regulares, tendiente a satisfacer sus necesidades básicas y a propiciar su desarrollo físico y psico-social, por medio de un adecuado, ambiente educativo y con participación de la familia y la comunidad.

## **CAPITULO 2 ART. 6**



Todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. Son deberes de los padres velar por que los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social.

## ARTÍCULO 2º DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los principales derechos de los padres de familia en relación con la educación de sus hijos son los siguientes:



Participar en el proceso educativo que desarrolla el establecimiento en que están matriculados sus hijos y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del proyecto educativo institucional.

Ejercer el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación de los padres en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos.

## ARTÍCULO 3º DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a los padres de familia los siguientes deberes:

- Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y el cumplimiento de sus fines sociales y legales.
- Apoyar al establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la capacidad de los aprendizajes, especialmente en la formación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
- Acompañar el proceso educativo el cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, para mejora la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.



# METODOLOGÍA

Para el desarrollo de los diferentes talleres de Escuela de Padres, es muy importante tener en cuenta en contexto familiar y social de las familias, identificar diferentes necesidades y establecer acuerdos con los padres de familia. Llevar a cabo actividades donde los padres de familia puedan interactuar en un clima de confianza y respeto.



La metodología empleada será dinámica, dando posibilidad de una participación activa de los padres de familia y también de los estudiantes, aprovechando los medios de comunicación y los materiales didácticos que se adapten a los temas a desarrollar.

## CRONOGRAMA DE TIEMPO

Los días a desarrollar los encuentros son las reuniones de padres de familia para entrega de boletines. También cada docente puede acordar con los padres de familia diferentes fechas y temas de importancia para cada comunidad

## LUGAR

Por núcleos en la sede correspondiente:

NÚCLEO 1	NÚCLEO 2	NÚCLEO 3
Guayabito Alto	Camacho	Aguadas Bajo
Guayabito Bajo	El Castillo	Aguadas Alto
San Miguel Bajo	San Ignacio	Camilo Torres
Buenos Aires	Zulasquilla Alto	Cuesta Rica Norte
La Trujillana		Zulasquilla Bajo
Sanabria		



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
DANE No. 254223000039



## EVALUACION

Es importante realizar una evaluación formativa con la participación de los padres de familia, para que expresen sus conclusiones e inquietudes sobre los diferentes temas tratados.

## ANEXOS

*(Modelo de ficha para entregar a los padres de familia)*

*ENCUENTRO DE PADRES N° 5*

**TEMA: Límites y reglas en la familia**

# NORMAS Y LÍMITES





## ¿Qué son normas y límites?

**LÍMITES:** Es decirle hasta dónde puede llegar, lo que puede hacer y hasta dónde no puede.

*Los límites proporcionan seguridad y protección al niño para enfrentarse al mundo*

**NORMAS:** Es la forma en que se traducen los límites a la práctica. Cada familia establece sus propias normas.

*Las normas marcan la organización necesaria para la convivencia.*



Video : <https://www.youtube.com/watch?v=NdY0QX7oNIA>

**Para tener en cuenta:**

**8 pasos para establecer límites en los niños**



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

# CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO

MUNICIPIO DE CUCUTILLA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005

DANE No. 254223000039



## OBJETIVIDAD

Utiliza frases cortas y precisas para decir lo que esperas de él o ella. Levanta lo que tiraste!... en lugar de pórtate bien o se bueno.



## FIRMEZA

El tono que utilizas tiene que ser firme y congruente con la expresión en tú rostro. Evita gritar.



## REMARCA LO POSITIVO

Empieza por lo que debe de hacer antes de decirle antes de lo que no debe de hacer y explica los beneficios que obtendrá. Camina por la banqueta porque es mas seguro.



## OPCIONES

Dentro de la conducta que tiene que realizar menciona opciones para que él tenga la oportunidad de elegir. En lugar de decir... ponte estos zapatos...! puedes decir quieres usar tus zapatos o tus tenis.?



## NO ROMPER LAS REGLAS

Tanto reglas como responsabilidades deben de ser cumplidas siempre, aun con cansancio o sin ganas, así evitaras que tu hij@ crea que las reglas son opcionales.



## EDUCA, NO MALTRATES

Nunca maltrates, compares o menosprecies a tu hij@ como... Ya no te voy a querer, ya no te aguanto! Lo que se debe de expresar es el desacuerdo con la conducta.

## NEGOCIAR



Escucha los deseos de tu hij@ dile que obtendrá lo que desea después de que realice otras cosas, es decir, llegar a a cuerdos. No puedo darte un dulce antes de comer, pero cuando termines podemos ir por uno.



## CONTROLA TUS EMOCIONES

Reflexiona antes de actuar, las reacciones pueden lastimar física y verbalmente a los niños.

**A todo esto junto podemos llamarle amor**

3mediarios de USAER



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
DANE No. 254223000039



*IMPORTANCIA DE COMER SALUDABLE ( NUTRICIÓN BALANCEADA )*

*RUMBATERAPIA*



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**

MUNICIPIO DE CUCUTILLA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005

DANE No. 254223000039



**Para concluir:**

- Dele responsabilidades y valore sus esfuerzos.
- Los niños necesitan seguir una rutina para sentirse seguros y tranquilos en su ambiente.
- Esta rutina establece horarios, pero además los hábitos repetitivos ayudan a construir un equilibrio emocional, que les proporciona un mecanismo importantísimo para su educación y para la construcción de su personalidad.
- La repetición de los actos cotidianos forman hábitos y la repetición de los hábitos forman virtudes.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
DANE No. 254223000039



**CONTROL DE ASITENCIA ESCUELA DE PADRES**

**SEDE:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

<b>Nº DE ORDEN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>SEDE EDUCATIVA</b>
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

**Docente**



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**  
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009  
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
 DANE No. 254223000039



**ESCUELA DE PADRES**

**ACTA N° \_\_\_\_\_**

**SEDE EDUCATIVA:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**HORA:** \_\_\_\_\_

**LUGAR:** \_\_\_\_\_

**TEMA:** \_\_\_\_\_

**OBJETIVOS DEL ENCUETRO:**

---



---



---



---

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

---



---



---



---

**CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO:**

---



---



---

**COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:**

---



---



---

**SUGERENCIAS:**

---



---



---